

ESTA ACTA SOLO SERÁ DEFINITIVA, UNA VEZ SEA APROBADA POR LA PLENARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SEÑADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5^a de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXV - N^o 99

Bogotá, D. C., jueves, 12 de febrero de 2026

EDICIÓN DE 50 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.secretariosenado.gov.co www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SEÑADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 45 de la sesión plenaria presencial del día martes 28 de enero de 2025

La Presidencia de los honorables Senadores *Efraín José Cepeda Sarabia y Josué Alirio Barrera Rodríguez*.

En Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente de la Corporación, honorable Senador *Efraín José Cepeda Sarabia*, indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para el respectivo control de asistencia de los honorables Senadores:

Benavides Mora Carlos Alberto
Benavides Solarte Diela Liliana
Benedetti Martelo Jorge Enrique
Bitar Castilla Liliana Esther
Blanco Álvarez Germán Alcides
Blel Scaff Nadia Georgette
Cabrales Baquero Enrique
Carreño Castro José Vicente
Castañeda Gómez Ana María
Castellanos Serrano Jairo Alberto
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Correa Jiménez Antonio José
Daza Cotes Imelda
Daza Guevara Robert
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Díaz Contreras Édgar de Jesús
Díaz Plata Edwing Fabián
Echavarría Sánchez Juan Diego
Echeverri Piedrahita Guido
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Registro de asistencia **Honorables Senadores**

Aguadelo García Ana Paola
Amín Saleme Fabio Raúl
Arias Castillo Wilson Neber
Asprilla Reyes Inti
Avella Esquivel Aída Yolanda
Ávila Martínez Ariel Fernando
Barrera Rodríguez Josué Alirio
Barreto Castillo Miguel Ángel
Barreto Quiroga Óscar
Bedoya Pérez Sor Berenice

Elías Vidal Julio Alberto
Espinosa Oliver Karina
Espitia Jerez Ana Carolina
Estrada Cordero Julio César
Farelo Daza Carlos Mario
Flórez Porras Pedro Hernando
Flórez Schneider Gloria Inés
Fortich Sánchez Laura Ester
Fuelantala Delgado Richard Humberto
Gallo Cubillos Julián
Gallo Maya Juan Pablo
Garcés Rojas Juan Carlos
García Gómez Juan Carlos
García Turbay Lidio Arturo
Gnecco Zuleta José Alfredo
Giraldo Hernández Óscar Mauricio
González Villa Carlos Julio
Guerra Hoyos Andrés Felipe
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Hernández Silva Yuly Esmeralda
Holguín Moreno Paola Andrea
Hurtado Sánchez Norma
Jaimes Cruz Sandra Yaneth
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
Lobo Chinchilla Dídier
López Obregón Clara Eugenia
Lozano Correa Angélica Lisbeth
Marín Lozano José Alfredo
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo
Motoa Solarte Carlos Fernando
Name Cardozo José David
Name Vásquez Iván Leonidas
Peralta Epieyú Martha Isabel
Pérez Giraldo Claudia María
Pineda García Marcos Daniel
Pinto Hernández Miguel Ángel
Pizarro Rodríguez María José
Pulido Hernández Jonathan Ferney
Quintero Cardona Esteban
Quiroga Carrillo Jael
Ramírez Lobo Silva Sandra
Restrepo Correa Ómar de Jesús
Riascos Riascos Paulino
Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
Roldán Avendaño John Jairo
Rozo Zambrano Yenny Esperanza

Silva Idrobo Ferney
Tamayo Tamayo Soledad
Torres Victoria Pablo Catatumbo
Trujillo González Carlos Andrés
Valencia Laserna Paloma Susana
Vega Pérez Alejandro Alberto
Virgüez Piraquive Manuel Antonio
Zabaraín Guevara Antonio Luis
Zuleta López Isabel Cristina.

Dejan de Asistir con Excusa los honorables Senadores:

Bernal Sánchez Sonia Shirley
Besaile Fayad John Moisés
Cabal Molina María Fernanda
Chagüi Flórez Julio Elías
Durán Barrera Jaime Enrique
Gómez Amín Mauricio
Meisel Vergara Carlos Manuel
Merheg Marún Juan Sammy
Padilla Villarraga Andrea
Pérez Oyuela José Luis
Pérez Pérez Catalina del Socorro
Quilcué Vivas Aída Marina
Uribe Turbay Miguel.

Deja de asistir sin excusa el honorable Senador:

Flórez Hernández Alex Xavier.

28.I.2025

Por Secretaría se informa que se ha registrado *quorum* deliberatorio.

Siendo las 3:50 p. m., la Presidencia manifiesta: Ábrase la sesión.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta lo siguiente:

Bien buenas tardes, muy buenas tardes, bienvenidos todos honorables Senadoras y Senadores a esta sesión especial del Senado de la República en el marco de la conmoción interior decretada por el Gobierno nacional; le pido al Canal Congreso parar la transmisión paralela y hacer ya la transmisión de la plenaria del Senado. Pedido al Canal Congreso parar la transmisión paralela y hacer la transmisión desde la plenaria del Senado.

Decía que muy buenas tardes a todos y todas, bienvenidos a esta sesión especial de la plenaria del Senado de la República, en el marco de la declaratoria del Gobierno nacional, de la Conmoción Interior, frente a la crisis del Catatumbo y decirles que hoy se debe presentar el informe del Gobierno nacional; por eso que llegó por escrito de 3 Ministros, del Ministro de la Defensa, del Ministro del Interior y del Ministro, de 3 Ministros, tenemos Defensa, Interior

y Hacienda, a quienes les decimos que esta plenaria se inició y que deben estar aquí en la plenaria del Senado de la República; porque una cosa son los informes escritos y otra cosa su presentación como se los expresamos por escrito, que los convocamos a las 3 de la tarde a la plenaria, son las 3 y 50 los Ministros no se han hecho presentes.

Vamos a dar un compás de unos minutos, si los Ministros no se hacen presentes, tocará levantar la plenaria del Senado y citarla para mañana o en otra ocasión; por ahora vamos a dar y no más, están cerrados están cerradas las constancias, porque no hay manera de hacer constancias ahora profusas, cuando necesitamos es escuchar es al Gobierno; porque esta convocatoria es exclusivamente para la Conmoción Interior. Aquí he encontrado una lista, que les vamos a dar el uso de la palabra, pero me da pena no podemos abrir para más, si los Ministros no han llegado levantaré la plenaria del Senado. Senador Édgar Díaz que se inscribió de primero.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras.

Palabras del honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras:

Gracias señor Presidente, un saludo de bienvenida a todos los Senadores que hoy nos acompañan, al personal administrativo, un saludo a todos los amigos del Catatumbo allá en Norte de Santander que hoy están sufriendo y padeciendo, todo lo que es una guerra absurda en ese territorio y, un saludo especial a los catatumberos que hoy nos acompañan en esa plenaria. Muchas gracias.

No voy a hablar de cifras porque las cifras las han repetido cada uno de los diferentes noticieros, hablados, escritos, quiero hablar desde el fondo de mi corazón y he titulado los documentos “El Catatumbo la tierra del olvido”. El Catatumbo una tierra de magia y esplendor pareciera estar condenado a una trágica relación de sangre y dolor. Este sitio privilegiado por su ubicación estratégica en zona de frontera, bañado por el caudaloso río Catatumbo y sus afluentes, con tierras tan fértiles como llenas de riqueza mineral, deberían convertirse en un polo de desarrollo en Norte de Santander. Sin embargo, la historia es otra, el Catatumbo es la tierra de 100 años de soledad, la tierra de los 100 años de abandono Estatal; pese a la riqueza flagrantes la cual podría ser aprovechada por el Estado para generar condiciones de desarrollo económico y social.

Esta tierra ha quedado a merced de todo grupo al margen de la ley que quiere a sangre y fuego apoderarse del territorio, el Catatumbo durante años, ha acuñado el primer deshonroso lugar en materia de violencia armada, que le ha costado la vida a miles de personas, no por nada fue el único lugar de Colombia, donde se asentaron todos los grupos guerrilleros existentes que incluía, que existían en ese momento.

Sírvase decir en gracias de discusión que los grupos al margen de la ley, no se ubicaron allí por necesidad o para esconderse en el inmenso follaje vegetal, cuasi selvático de la región, se ubicaron conscientes de la importancia estratégica de su territorio, su riqueza y su potencial y han querido permanecer allí. Desafortunadamente, no solo son los grupos guerrilleros los que anhelaban tener ese territorio, sino que otros grupos también lo anhelaban, por ello es de recordar que el horror, las escenas de dolor de la incursión paramilitar en los años 99 y 2000, en especial de los corregimientos de la Gabarra y Filo de Gringo, donde las escenas atroces, aun retumbar la mente en cada uno de los habitantes.

Esta tierra del olvido ha sido vapuleada por todo el que ha querido, con la mirada cómplice de un Estado que decido darle la espalda y solo aparece cuando la necesidad humana lo requiere, producto de un desastre natural o antrópico, el cual una vez se supera la región vuelve a quedar abandonada a su suerte.

Los guerrilleros y los paramilitares no son los únicos que han sembrado dolor, también lo hacen con frecuencia bandas criminales, que también quieren aprovecharse de las condiciones particulares de la zona, cómo si se tratara de la zona franca de la ilegalidad. Hoy en día los narcotraficantes nacionales e internacionales son los generadores de la violencia en la zona, aunque se presenten como empresarios. La disputa por la custodia de las más de 40 mil hectáreas de coca sembradas en la zona, es la que la banda final es la pelea por el territorio.

El Catatumbo no ha recibido por el Estado la inversión social diferencial, que le permita cambiar el modelo económico de desarrollo, pudiendo hacerlo como ha demostrado con cultivos capaces de competir con la palma, el cacao, el café, la Piscicultura y demás productos que se realizan allá, que ya también sobre pasan 30 mil hectáreas sembradas en solo palma, con el desarrollo de una industria minero energético fácil de implementar dado el potencial de la zona. Este Gobierno llegó a la zona y sembró la esperanza de acabar con uno de los principales conflictos como es el cocalero. Por ello el primer acto del Gobierno se hizo allí con bombos y platillo, se anunció la primer y única cumbre cocalera que le pondría el pecho a la brisa y que permitiría la migración a la producción ilícita, en la zona con modelos alternativos o con el apoyo del Estado. Todo se quedó en anuncios e intenciones y el Catatumbo nuevamente quedó en el olvido, a merced de los delincuentes nacionales y extranjeros.

Hoy una nueva masacre y un desplazamiento masivo, sin precedentes enluta la región, en una región que aún tiene intactas las imágenes de dolor de incursiones anteriores, por ello los Catatumberos no esperan, no esperaron como en el pasado a ver qué pasaba; los Catatumberos saben que si no huyen mueren, por eso hoy lo dejan todo sin mirar atrás, pues saben más que nadie que es la única forma de preservar la vida. Los Catatumberos se cansaron de

esperar a los Gobiernos pusilánimes que anuncia medidas que nunca llegan, Gobiernos que se toma fotos para engrosar las, sus vanidotecas de gestión la cual no supera este momento, los catatumberos son una población migrante no por convicción, sino por obligación a la que le toca huir de la guerra, porque no tienen quien la proteja y el Estado los ha dejado abandonados a su suerte, la cual está asignada por la doble maldición del oro negro y ahora el que otro que (cortan sonido).

Tanta sangre y dolor no aguanta un discurso más, requiere presencia real y efectiva del Estado; no como siempre en hombres armados y helicópteros, que pareciera que se los traga la manigua, sino en inversión social, en micro modelos de desarrollo que catalicen el potencial de la zona y que permitan la reconstrucción del tejido social, roto y vapuleado por muchos años. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Palabras de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias señor Presidente. Toda mi solidaridad con el Catatumbo, no hay derecho a un sufrimiento tan grande como el que se presenta, pero lo discutiremos ahora cuando se haga lo de la Conmoción Interior. Quiero señor Presidente hablar algunas palabras sobre la migración. La migración es un acto profundamente humano, reconocido en la declaración internacional de los derechos humanos; migrar no es un delito, es una expresión de libertad en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Sin embargo, las políticas migratorias impulsadas durante la administración del recién posesionado señor Trump en los que Estados Unidos, francamente la han convertido en una persecución abierta contra los migrantes que son cazados como animales.

Trabajadores, mujeres y niños son detenidos en las calles de los Estados Unidos, a pesar de que los migrantes representan una fuerza laboral significativa en la economía estadounidense; hay un ataque directo a quienes contribuyen al desarrollo económico y social de ese país. La migración ha sido una constante en la historia de la humanidad, es parte de la naturaleza del mundo, los migrantes no son delincuentes, ni ilegales, nadie es ilegal en el mundo, son trabajadores que al salir de su país de origen fortalecen con su labor a economías como la norte americana, tiene patrimonios construidos con muchos años de esfuerzo.

Yo me pregunto, señor Presidente, que van a hacer con los bienes que han adquirido los colombianos y demás migrantes en los Estados Unidos, van a caer en manos de los bancos, están en manos de quién es la expropiación por la vía de la expulsión de los Estados Unidos a los colombianos, que han tratado como si fueran delincuentes. Pero qué ocurre también con los millones y millones 700, muchos,

muchos millones de dólares, 97 mil 700 millones de dólares en impuestos son (cortan sonido).

Señor Presidente, he leído con detención la carta del ex primer Ministro canadiense, reconociendo como todos los partidos de ese país, están rechazando ese llamado que ha hecho Trump de que Canadá le pertenece también a los Estados Unidos, pero como si fuera poco, entonces Groenlandia le está diciendo a los daneses que también va a ir por Groenlandia. Lo que está haciendo Trump eso aumentando (cortan sonido).

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata.

Palabras del honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente. Siguen apareciendo restos humanos en la escombrera en la comuna 13 de Medellín, en la escombrera en un botadero de basura, en un rastrojo, en fosas comunes y estos restos humanos no son que las madres fueron a llevar a sus hijos allá, que fueron a enterrarlos para después pedir justicia, no, a quién le cabe eso en la cabeza. Seguramente a los uribistas y algunos medios de desinformación, que intentan tapar el sol con un dedo, pero no pueden porque las evidencias hablan por sí solas; y es que en los últimos cuerpos hallados, se pueden evidenciar torturas, se pueden evidenciar tiros de gracia y estos cuerpos corresponderían a víctimas de desaparición del año 2002 ¿coincidencia? coincidencia con las víctimas de la masacre de la operación Orión, una operación que se dio en el Gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez, que se dio justamente en estos tiempos y que se dio con las Fuerzas Armadas cooperando con grupos paramilitares.

Esa es la verdad que quieren ocultar, esa es la verdad que les duele y es por ello que han seguido negando y negando unos hechos que se evidencian justamente en esas fosas comunes; se estima que podrían haber hasta 500 cuerpos allí enterrados y es que en esa escombrera hay hijos, padres, jóvenes que fueron asesinados vilmente y después pasados por desaparecidos en una operación, a todas luces ilegal, una operación comandada con grupos al margen de la ley, una operación que ha sido condenada incluso ante organismos internacionales y las madres que han querido callar han venido luchando, insistiendo y persistiendo por la justicia y no podemos permitir el olvido, no podemos permitir la desinformación, no podemos permitir que ahora digan que las madres fueron las que enterraron a sus propios hijos, no señores. Las cuchas tenían razón, las madres piden justicia y no olvido. Gracias Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

Quiero recordar que esta es una sesión especial en el tema de conmoción, quedamos estando dando constancia hasta el quórum decisorio que ya se dio,

ahí hay una réplica del Senador Honorio, quién la va a hacer, Senadora Paola Holguín y vamos a escuchar a los Ministros. Se prepara el señor Ministro del Interior Juan Fernando Cristo, para el informe constitucional que debe presentar ante las diferentes Cámaras, creo que lo hizo esta mañana en la Cámara de Representantes y al Congreso de la República.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Palabras de la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Gracias señor Presidente. Cuánto lamentamos que sigan haciendo política de cuenta de las víctimas, que sigan desinformando y manipulando; se nota que quien me antecede la palabra no conoce Medellín, ni lo que se vivió, no conocen la situación de la comuna 13 antes de operación Orión, una comuna en manos de estructuras criminales. Desde allí ordenaban secuestros y allí encontramos 6 personas secuestradas cuando se hizo la operación Orión, allí guardaban armas y habían convertido a la comuna en un corredor estratégico de estas estructuras criminales.

César Hernández funcionario de la administración de Fajardo, hace poco contaba en un foro en Medellín, en la Universidad de EAFIT, como cuando ellos entraron, encontraron montones de callejones y de túneles escondidos que comunicaban las casas donde guardaban víctimas y armas en un plan, que tenían esas estructuras criminales para la toma de Medellín; se ve que no conocen la comuna 13 quienes me antecedieron en la palabra, y no saben que allí estaba una comunidad secuestrada por los delincuentes, que allí no existía control por parte del Estado, que incluso cuando trató de entrar un exalcalde de Medellín los sacaron a plomo de esa zona.

La operación Orión fue legítima, legal y necesaria, se hizo con el acompañamiento de toda la institucionalidad y esa operación fue la que permitió que empezara el proceso de transformación, que hace que hoy la comuna 13 sea un centro de desarrollo turístico y no ese foco de bandidos, de criminales que azotaban a la población, se ve que quien me antecedió en la palabra, no conoció de las balas perdidas y del sufrimiento de esa comunidad. Ojalá se sepa la verdad y toda la verdad y ojalá dejen de manipular y de jugar con las Víctimas para hacer política con ella. Muchas gracias Presidente.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, no, simplemente Presidente para que de ahora en adelante dejemos claras las reglas, antes se hablaba Presidente que en las constancias no había réplicas, usted dio una réplica; no tengo ningún problema con la réplica. Presidente, pero entonces de ahora en adelante para que esa sea la regla y no está la excepción, gracias.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta lo siguiente:

Quizás emplee mal el término, no, es mención y frente a la mención hay que hacer esa intervención, la mención la implica.

Señor Ministro Juan Fernando Cristo para el informe al Congreso de la República, hoy la sesión plenaria ha sido citada para eso; mis asesores no me han pasado el marco legal, pero el marco legal es absolutamente claro, es una sesión especial solamente para ello, informe Gobierno nacional. Luego del informe del Gobierno nacional, procederemos a conformar también una Comisión accidental con Representantes de todas las bancadas, para que rindan un informe como lo expresa la Constitución, dentro de los 15 días siguientes, porque la plenaria debe pronunciarse en ese término, dentro de los 15 días, dejaremos un espacio para que esas comisiones accidentales se reúnan y luego tendremos la sesión para discutir ese informe la próxima semana.

De manera que, atentos a la presentación de los Ministros y nuevamente llamo la atención que tenemos mucho ruido en la plenaria, por favor quienes no tengan autorización, que no he autorizado a nadie quienes no estén aquí por algún tema. Ah, pero señor Ministro vamos a desalojar la plenaria, señor Ministro, excúsenme, porque habíamos permitido intervención a unos líderes de Norte de Santander por 2 minutos dos líderes 2 minutos, permítanme para escucharle señor Ministro Juan Fernando Cristo lo había omitido ya nos habíamos comprometido, aquí están, por supuesto, líderes de acción comunal.

Por Secretaría se informa que se ha registrado *quorum* decisorio.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara la sesión informal, para escuchar a unos líderes del Catatumbo y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al líder del Catatumbo, señor Wilmer Torrado Núñez.

Palabras del Líder del Catatumbo, Señor Wilmer Torrado Núñez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el líder del Catatumbo, señor Wilmer Torrado Núñez:

Un saludo muy especial a todos los Congresistas, pido con mucho respeto me puedan regalar 3 minutos para expresarme. Quiero iniciar, iniciar diciendo que solo le pido a Dios que la guerra no me sea diferente, la guerra es un monstruo grande y pisa fuerte, pero también con la esperanza de que hoy es un nuevo día para comenzar.

Honorables Congresistas Senadores, hoy alzo mi voz como hijo del Catatumbo, en nombre de los campesinos y campesinas que han visto sus sueños desmoronarse bajo el peso de una guerra que nunca pedimos, estamos aquí para pedirles que escuchen

nuestras palabras, no como datos estadísticos o informes de un conflicto, sino como un clamor de un pueblo que merece vivir en paz.

El año 2025 no llegó con esperanza para nuestra región, una nueva guerra entre el ELN y las FARC ha desangrado nuevamente nuestra tierra, dejando más de 100 víctimas inocentes arrebatadas y un Catatumbo cada vez desolador. Hoy no hablamos de cifras hablamos de nombres, de familias, de ancianos hablamos de 40 mil, o 50 mil desplazados que han tenido que abandonar sus hogares y dejando atrás no solo sus tierras, sino también su dignidad.

Honorables legisladores, los campesinos del Catatumbo jamás hemos tenido un día de verdadera paz, desde que tenemos memoria, hemos venido viviendo en medio de la confrontación cargando el peso de la violencia que parece nunca tener fin; pero seguimos aquí aferrándonos a las esperanzas, porque crecemos, creemos que nuestra tierra puede ser mucho más que un campo de batalla; les hacemos un llamado a ustedes como Representantes del pueblo para que actúen con responsabilidad (cortan sonido) Que su investidura les confiere, es hora de revisar las posibilidades de inversión y desarrollo para el Catatumbo, no podemos seguir siendo una región olvidada donde la falta de oportunidades, nos condena a repetir el mismo ciclo de violencia.

Pedimos al Presidente de manera muy respetuosa, al Presidente Gustavo Petro que cumpla su compromiso en esta tierra, y haga del Catatumbo de una potencia mundial de la vida y de paz como lo prometió; pedimos al Ministerio de la Igualdad, a la señora Francia Márquez, que mire de cerca esta realidad, que escuche el grito del pueblo campesino, que vea las lágrimas de las madres que han perdido a sus hijos y a los sueños rotos de una juventud que merece un futuro. Necesitamos inversión social urgente, necesitamos alternativas reales que permitan salir adelante, proyectos productivos, apoyo a nuestros emprendimientos, oportunidades para nuestros jóvenes y garantía para ejercer el liderazgo comunal y como defensores de Derechos Humanos; si el Estado no nos puede proteger quién lo hará.

El Catatumbo no puede seguir siendo un territorio de guerra y esto no puede ser nuestro destino, nuestro llamado es a la paz a la reconciliación.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la líder de la Mesa Humanitaria, Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT), señora Olga Lucía Quintero.

Palabras de la Líder de la Mesa Humanitaria, Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT), Señora Olga Lucía Quintero.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la líder de la Mesa Humanitaria, Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT), señora Olga Lucía Quintero:

Bueno, muy buenas tardes para todos y todas, mi nombre es Olga Lucía Quintero hago parte de la Mesa Humanitaria del Catatumbo y a la Asociación

Campesina del Catatumbo ASCAMCAT. Primero, darle un saludo al pueblo colombiano, desde el Catatumbo que nos movilizamos y en este momento están en una crisis humanitaria que realmente nos llama y nos convoca para abrazar a ese Catatumbo y abrazar la paz en Colombia que tanto lo necesita. Cómo sabemos hay cifras oficiales altas de desplazados, asesinados, confinados, familias confinadas y pues esto nos convoca a movernos precisamente por el tema humanitario para la región del Catatumbo; ante eso decir, que hoy hace unos minutos sacamos una denuncia pública, donde advertidos sobre el destierro de 3 líderes Presidentes de Junta de acción comunal y miembros de la asociación campesina del Catatumbo, nos preocupa porque no te está dejando ejercer el trabajo como líderes comunales y esto es fundamental para la construcción de paz en el territorio. Advertir que producto de toda esta violencia, es por la no implementación del acuerdo final de paz en los territorios, por la falta de garantías y la no firma del pacto Catatumbo, que es fundamental y abre la esperanza para todo un pueblo.

Finalmente, invitarle a la Comisión de Paz y Derechos Humanos y a quienes se quieran sumar, para la jornada que vamos a hacer “abracemos el Catatumbo” el 4 de febrero saliendo desde la ciudad de Ocaña hacia el casco urbano del municipio de El Tarra, donde daremos el espacio para escuchar las comunidades acompañar a esas comunidades indígenas y campesinas que tanto lo necesitan, y finalmente hablarles desde el corazón al que le interese escuchar. Y es, por favor paremos la guerra, tenemos una responsabilidad política, social y moral, de tener derecho a disfrutar de la paz en ese país, de poder disfrutar de la paz en un territorio como el Catatumbo, que como le decía a mi compañero que antecedió no ha sido posible. Acá estamos dispuestos a apostarle a la paz, al diálogo y a generar rutas que permitan salvaguardar la vida a través de los 7 mínimos humanitarios y estamos en toda la disposición de ayudar. Muchísimas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al líder comunal del Catatumbo, señor Asael Morales.

Palabras del Líder Comunal del Catatumbo, señor Asael Morales.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el líder comunal del Catatumbo, señor Asael Morales:

Buenas tardes honorables Congresistas, en este momento me encuentro en este escenario gracias a ustedes, para decirles que queremos que la Comisión de Paz se transporte al municipio de Tibú que sesionen desde allá, para que así nosotros como campesinos, tengamos la oportunidad de saber qué es lo que están haciendo, porque nosotros nos tienen enfrascados.

También decirles, en el Catatumbo hay 2600 familias que firmamos la sustitución de cultivos ilícitos hace 7 años, esta es la hora que a ninguno nos han cumplido; porque el Presidente Duque hizo

trizas este proceso, ahora el doctor Petro nos tiene que sí, que está la plata, que está la plata y nosotros las 2600 familias somos desplazados por el día de hoy, y no tenemos a dónde regresar a nuestras veredas ¿por qué? porque estamos amenazados.

Yo hoy les pregunto, ¿qué van a hacer ustedes con nosotros los desplazados, que no podemos volver a nuestras tierras que las tenemos abandonadas? ¿nos vamos a venir a la ciudad?, a las calles a las esquinas a pararnos a mendigar un bocado de comida, sabiendo que tenemos nuestras tierras, quiero que nos den una respuesta, porque nosotros como campesinos somos formadores de campo, los que llevamos la comida a las ciudades y nos tienen abandonados.

De todas maneras, esperamos respuesta de ustedes atentamente, porque, porque una región abandonada no es nada y hemos estado durante el abandono muchos años el Catatumbo; en estos momentos las vías terciarias han sido hechas por los campesinos y quien nos ha dado la mano, nadie, y todo mundo llega a comer del campesino, llámesel al que se quiera llamar, a donde nosotros, que comen y nosotros somos abandonados. Muchas gracias para todos.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la madre y líder Comunal del Catatumbo, en Representación de los Niños, Jóvenes y Adolescentes.

Palabras de la Madre y Líder Comunal del Catatumbo, en Representación de los Niños, Jóvenes y Adolescentes

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la madre y líder Comunal del Catatumbo, en Representación de los Niños, Jóvenes y Adolescentes:

Buenas tardes a todos los Senadores y el señor Presidente. Hoy como madre del Catatumbo, sí, vengo en representación de todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes queriéndole pedir que haya unas garantías de educación para todos nuestros niños y jóvenes, que hoy estamos siendo desplazados nuevamente desde el Catatumbo y estamos aquí para que se nos garantice ese goce de derechos, que la Ley 1448 sea un goce efectivo para todos. Muchas gracias.

La Presidencia pregunta a la plenaria si regresan a la sesión formal y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al orden del día para la presente sesión.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión especial del día martes 28 de enero de 2025

(De conformidad con el artículo 85 de la Ley 5^a de 1992)

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Informe del Gobierno nacional sobre la declaratoria

del estado de conmoción interior

(Decreto número 0062 del 24 de enero 2025)

por el cual se decreta el estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

EL Presidente,

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA.

El Segundo Vicepresidente,

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ.

Secretario General,

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el orden del día para la presente sesión, y cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

II

Himno Nacional de la República de Colombia

En cumplimiento de la proposición No. 120 A, presentada por el honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez y otros honorables Senadores, se procede a reproducir, entonar el Himno Nacional de la República de Colombia.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

III

Informe del Gobierno nacional sobre la Declaratoria del Estado de Conmoción Interior Decreto número 0062 del 24 de enero de 2025

por el cual se Decreta el Estado de Conmoción Interior en la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro del Interior doctor, Juan Fernando Cristo Bustos.

Palabras del Señor Ministro del Interior doctor, Juan Fernando Cristo Bustos

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro del Interior doctor, Juan Fernando Cristo Bustos:

Gracias señor Presidente del honorable Congreso de la República, un saludo muy especial a todas las Senadoras, a todos los Senadores que acompañan esta sesión plenaria del Senado, a mis colegas de gabinete, que acompañan la presentación de este informe, el Ministro de la Defensa Nacional, el Ministro de Hacienda, la Viceministra de Hacienda que está presente, está en camino el Ministro de Hacienda y la Ministra de la Justicia y el Derecho, a los comandantes nuestros al comandante de nuestras Fuerzas Militares el Almirante Cubides, al director de nuestra Policía Nacional, el General Salamanca, a los medios de comunicación y a los colombianos.

Señor Presidente, hace 25 años, en 1999 yo hice uno de mis primeros debates como Senador de la República aquí en esta Corporación, en este salón de la plenaria del Senado; ese debate debió ser hacia abril o mayo del 99, fue a propósito de una tragedia que vivió el Catatumbo, qué fue la masacre de La Gabarra en el Catatumbo, cerca al municipio de Tibú. Una masacre atroz, una masacre que, hasta ese entonces, fue una y sigue siendo una de las peores masacres cometidas en el marco del conflicto armado colombiano; una masacre que significó decenas de muertos y desplazamiento forzado que hoy todavía duele en el Catatumbo y duele en el Norte de Santander.

Una masacre perpetrada, perpetrada por Mancuso en ese entonces y los jefes paramilitares, eso fue hace un cuarto de siglo, y créame señor Presidente que a mí me duele enormemente como norte santandereano, como alguien que ha conocido palmo a palmo nuestro territorio, tener que venir hoy 25 años después, exactamente 25 años después, a este recinto de la plenaria del Senado; nunca me lo imaginé, ya como Ministro del Interior de este Gobierno, a referirme a una nueva masacre, está perpetrada por el Ejército de Liberación Nacional, en el marco de un enfrentamiento con las disidencias de las FARC, pero que más allá del enfrentamiento de estos dos grupos armados, terminó convirtiéndose en una masacre de mucha población civil, de líderes sociales, de firmantes del acuerdo de paz.

Hoy tenemos 6 firmantes asesinados que venían cumpliendo con el acuerdo, que se había reincorporado, que estaban trabajando como campesinos, como líderes sociales en distintos municipios del Catatumbo, y 11 firmantes desaparecidos, más de 40 mil desplazados, el número de asesinados, hoy no hay un número concreto, verificable, los cuerpos identificados son 50 cuerpos, identificados, pero todas las informaciones de las organizaciones sociales, de los alcaldes, de la

gente en la región indicarían que ese número va a ser mayor. El pueblo del Catatumbo ha sufrido mucho a través de su historia, el pueblo del Catatumbo ha estado sometido una y otra vez a los atropellos, a las atrocidades de los parás, del ELN, de las FARC en su momento, de los Pelusos, del EPL, de Megateo, no hay grupo violento en Colombia que no haya impuesto sangre, dolor y lágrimas a la gente del Catatumbo.

Y ustedes se preguntarán muchos, porque aquí no tienen por qué conocer la gente habla y habla, el Catatumbo cada vez que hay una tragedia y en esta oportunidad más, pero seguramente la mayoría no conoce lo que es la región, ni tiene claridad por qué ese nivel de violencia contra la población del Catatumbo que básicamente lo que ha sido es una población campesina, colonia, colonizadores en una tierra hermosa, exótica, exuberante con una de las mayores biodiversidades del país.

Es una tierra que no solamente tiene coca, es una tierra que tiene más de 30 mil hectáreas de cultivo de Palma, es una tierra que siembra café miles de hectáreas, que los procesos de sustitución de cultivos que en algunos Gobiernos se han impulsado y no hemos sido capaces de sostener, ha llevado una producción importante del cacao, es una tierra ubicada estratégicamente en la frontera colombo venezolana en la parte norte del Norte de Santander. Y precisamente su riqueza y su ubicación estratégica, ha sido también la maldición de la violencia; porque todos estos grupos han pretendido ejercer control en esa zona, desde hace más de 30, 40 años desde la década de los 80 exactamente, cuando se construyó el oleoducto Caño Limón Coveñas que también atraviesa esa zona, han pretendido ejercer control y encontraron, además, en la coca en los años 90, el negocio por su ubicación geográfica, desemboca el río Catatumbo en el lago de Maracaibo la salida por Venezuela de la droga, la salida incluso con la Serranía de Perijá. En fin, esa ubicación estratégica del Catatumbo ha llevado a todos estos enfrentamientos.

A la masacre del 99 cuando el señor Mancuso asesinó cientos de catatumberos y desplazó muchísimos hacia todo el Norte de Santander como lo hemos visto hoy, pero después también el enfrentamiento del ELN con las entonces guerrillas de las FARC, en frente 33 en el año 2008 que produjo decenas de muertos también y después, el enfrentamiento del EPL y de Megateo con ELN, y ahora ese enfrentamiento del ELN con las disidencias de las FARC.

La situación es muy dolorosa, déjenme decirles que yo he estado la última semana en Tibú, en Ocaña, en Cúcuta, he tenido la oportunidad de visitar albergue de desplazados me ha tocado muy dolorosamente ver un par de niños llorando, conversar con ellos traumatizados, no son capaces de hablar contando o tratando de contar, cómo asesinaron a sus padres al frente de sus casas y ellos mirando por las ventanas, de manera impotente en una vereda del municipio de Teorama. En otra

vereda el municipio de Convención otro niño, ver viudas que no saben para dónde ir, ver firmantes de paz, Senadores de Comunes con quienes nos reunimos en Ocaña, diciéndonos, qué vamos a hacer, para hoy que nos vamos a ir, cómo vamos, ya habíamos reconstruido el proyecto de vida y nos están buscando con lista en mano. Ver convertido el espacio territorial de Caño Indio, en donde estuvimos en su momento en el acuerdo de paz con las FARC, reunidos con los negociadores, ya en la época que se estaban desmovilizando, construyendo ese espacio y viendo cómo ese espacio, iba a ser un espacio de paz y ver ese espacio de paz convertido en un refugio humanitario, a donde llegaron cientos de catatumberos porque sentían que ahí estaban protegidos porque había presencia de la Fuerza Pública.

Lo que ha hecho el ELN es imperdonable, hay que decirlo con toda claridad, aquí los responsables son los señores del Ejército de Liberación Nacional, no nos equivoquemos, y que la radicalización y la polarización política de este país no los lleve a equivocar el mensaje a los grupos violentos; el Gobierno nacional ha tomado una decisión clara y contundente, el Gobierno nacional no va a permitir de ninguna manera, que los señores del Ejército de Liberación Nacional, logren su propósito que es el control hegemónico de la frontera, desde la Serranía de Perijá hasta el departamento de Arauca.

Por eso, se tomó la decisión de decretar la Conmoción Interior, pero la Conmoción Interior y ahora mis colegas de Defensa, Hacienda y Justicia, explicarán cada una en su área, justificará la declaratoria de Conmoción Interior y avanzarán en algunas de las medidas que se van a tomar; la Conmoción Interior no es una decisión del Gobierno nacional, única y exclusivamente para militarizar el Catatumbo norte santandereano, eso solo no es suficiente, como tampoco es suficiente, solo dedicarnos a la inversión social, a la atención humanitaria y a la infraestructura.

Nosotros tenemos que ser, de alguna manera, los responsables de la construcción de un modelo de intervención territorial, que permita no solamente a la gente del Catatumbo hemos venido hablando mucho tiempo, todos quienes estamos acá, todos los partidos desde hace 30 a 40 años de la falta de presencia institucional del Estado colombiano, y si no cambiamos esa situación, si seguimos en la misma dinámica y con las mismas recetas, si no innovamos de verdad, y si no hacemos las cosas bien, no vamos a evitar que la población del Catatumbo, en unos años vuelva a sufrir la misma tragedia que ha sufrido estos 10 días, y que se repita cíclicamente, mortalmente, tristemente lo que sucede en muchos territorios de Colombia, que lloramos los muertos una y otra vez y se repiten las mismas tragedias.

Por eso el Gobierno al decretar la Conmoción Interior ha definido 3 dimensiones de esa Conmoción Interior que son complementarias, que se entrelazan una con otra y que son absolutamente indispensables si queremos afrontar la tragedia humanitaria

inmediata, recuperar y restablecer la normalidad del Estado y de nuestras Fuerzas Militares en el territorio, para que el ELN entienda que allí es el Estado el que manda y el que hace la presencia y al mismo tiempo, también avanzar en la inversión social y de infraestructura, que desde hace décadas venimos planteando al Catatumbo y que no hemos sido capaces de llevar con eficacia, por la ineficacia y la falta de presencia como lo decía anteriormente, de la institucionalidad en esa zona del territorio nacional.

La Conmoción Interior señores Senadores, cumple con todos los requisitos y los presupuestos. Les decía que son 3 dimensiones las que busca con el decreto de Conmoción atacar el Gobierno nacional. La primera, la inmediata en la que estamos trabajando ya, pero necesitamos hacer más; 40 mil desplazados, gente que aún está confinada, las Fuerzas Militares y de Policía han extraído más de 500 personas de la región, cuya vida estaba en peligro, ahí está la dimensión humanitaria. ¿Cómo vamos a atender esa población desplazada?, hay que decirlo Presidente y honorables Senadores, que en algunos municipios la situación no tuvo ese dramatismo de algunos otros, que en algunos municipios hay algunas condiciones de seguridad y hay gente que ya ha querido iniciar un proceso de retorno que tenemos que garantizar un retorno seguro, en otro no es posible, en otro la gente no quiere volver a la región de manera absolutamente justificada y explicable.

La segunda dimensión, que ya se está trabajando en ella también, pero que necesitamos las facultades extraordinarias del Presidente de la República es la dimensión de seguridad y la dimensión militar; estos señores montaron comandos desde el departamento de Arauca para venir a asesinar la gente del Catatumbo, ¿por qué? pues fundamentalmente porque el Catatumbo ha sido una zona, una región con campesinos humildes que se conocen todos, que las familias se conocen todas, que las organizaciones sociales trabajan conjuntamente, que todos están emparentados y entonces asumieron con crueldad, que la guerrilla que los originarios del Catatumbo del Ejército de Liberación Nacional, no iban a tener la sangre fría, de cometer los crímenes que una gente que venía de afuera si podía cometer.

Ahí se sigue trabajando, ahí se ha dicho y se ha reconocido por parte del propio Presidente de la República, que se presentaron fallas de inteligencia, sin lugar a dudas, para no poder prever esa situación y ese desplazamiento, pero hay que decirlo también; yo no quisiera profundizar porque los colegas tienen que hablar y no quiero prolongarme, pero lo dije en Neiva el viernes pasado, el tema de la seguridad, el tema de la guerra en Colombia ha cambiado totalmente, ya no hay desplazamientos como en la época de la guerrilla de las FARC, o del propio Ejército de Liberación Nacional, de 300 o 400 hombres por las montañas, de camuflado, ahora van de civiles, se montan en buses intermunicipales, se transportan en motos, andan con armas cortas; necesitamos desarrollar mucha más inteligencia.

Y el fenómeno de la violencia ha cambiado y lo quiero decir aquí con toda claridad también, esto ya no es esto cada vez es menos unos grupos con justificación política, aquí nadie está como hace 30 a 40 años las guerrillas, buscando cambiar el modelo económico, social y político del país, aquí ya casi que ni siquiera frente a las fuerzas militares y de policía, aquí no hay una estructura jerárquica nacional tampoco en ninguno de esos grupos, ahora son grupos en las regiones, mafias criminales que no buscan cambiar el país, que no buscan tumbar el régimen como diría Álvaro Gómez, que lo que buscan simplemente es apropiarse de zonas específicas como esta del Catatumbo para las rentas criminales del narcotráfico, de la extorsión, de la minería ilegal.

Y esto es un tema que debe convocarnos a todos quienes estamos en la institucionalidad, porque este es un tema que va más allá de este Gobierno, ¿qué vamos a hacer con la con estas nuevas expresiones de violencia?, ¿qué vamos a hacer con el cambio de la dinámica del conflicto?, ¿cuál va a ser, nos ha tomado a todos, a la sociedad, al Gobierno a las propias fuerzas militares, hay que cambiar las estrategias de seguridad y ese tiene que ser un tema de gran debate, que nos debe unir a todos los colombianos, en lugar de estar divididos buscando responsables cada vez que hay una crisis y aquí lo repito nuevamente, el único responsable es el Ejército de Liberación Nacional, que, oigan bien la sevicia y la premeditación de estos señores del Ejército de Liberación Nacional que mientras estaban supuestamente preparando, para reanudar la mesa de conversaciones con el Estado colombiano y explorar nuevamente su reactivación de la mesa, una mesa que ya había avanzado en participación de la sociedad civil, el cese bilateral, al mismo tiempo estaban preparando esta incursión sangrienta, esta masacre la gente del Catatumbo, que viola todas las normas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos en Colombia.

Al mismo tiempo, porque esto no fue una acción que se preparó de un día para otro, la acción como se planteó, es una acción que lleva meses de preparación, con lista en mano, con rutas establecidas, con veredas claramente que llegaron prácticamente a desocupar las veredas y a los hogares de los campesinos. Por eso, creo que en este momento lo que corresponde a la sociedad colombiana, es unirnos en solidaridad con la gente del Catatumbo y por eso este decreto de Conmoción Interior para atacar esas 3 dimensiones y por el otro lado, que la gente del Ejército de Liberación Nacional sepa que los vamos a enfrentar como institucionalidad, en lo que queda de este Gobierno y hacia el futuro.

El ELN lo dejó definitivamente el tren de la historia, no entendieron que tal vez esta era su última oportunidad de pactar la paz en Colombia, con un Gobierno elegido legítima y democráticamente por la izquierda de este país; el ELN se ha enterrado políticamente con esta masacre cometida en el Catatumbo. Y hay una reacción, no solamente de

los centros urbanos del país, no solamente aquí en Bogotá o Cali, en Medellín, allá en los campesinos, en la gente del Catatumbo, frente a esta sinrazón, frente a esta barbarie que, barbarie que cometieron.

Y entonces le decía, dimensión humanitaria, dimensión la Conmoción Interior va a permitir fortalecer las capacidades institucionales, legales, operativas de nuestras Fuerzas Militares y de Policía y se dictarán los primeros decretos el día de hoy, de desarrollo de la Conmoción Interior, pero hay una tercera dimensión, honorable Senador Édgar Díaz, honorable Senador Alejandro Carlos Chacón, Senador Jairo Castellanos no veo al Senador Juan Carlos García paisanos del departamento

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

Aquí estaba el Senador Juan Carlos García y está aquí presente, está aquí en la mesa ahorita.

Recobra el uso de la palabra el señor Ministro del Interior doctor Juan Fernando Cristo Bustos:

Ah, está aquí al lado mío.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

Al contrario, está escuchándolo a su izquierda a la derecha de él.

Recobra el uso de la palabra el señor Ministro del Interior doctor Juan Fernando Cristo Bustos:

A la izquierda de mí, sí está muy bien ubicado. Hay una dimensión que todos sabemos que si no hacemos eso no vamos a tener éxito, y es la concreción agilizar y garantizar la financiación de los proyectos que ya todos sabemos que es lo que hay que hacer en el Catatumbo, y que en ningún Gobierno los últimos 30 años los ha hecho, se han hecho cosas no hay que desconocer en los últimos 15 años, pero la dimensión de la ausencia del Estado histórica, no permite que eso sea suficiente. Por eso desde hace un año o año y medio este Gobierno comenzó a construir con las comunidades que ustedes escucharon acá hoy, con los alcaldes, con el gobernador del departamento, con el anterior gobernador y con éste, con los anteriores alcaldes y con éste, con los líderes sociales, con toda la comunidad del Catatumbo, lo que se llamó el pacto por la transformación social del Catatumbo.

¿Qué contiene ese pacto? yo quiero detenerme allí 3 minutos que la gente habla de pacto y lo sabe; contiene 3 o 4 obras de infraestructura que son esenciales para que el Catatumbo salga de esa situación de violencia, la transversal del Catatumbo que llamamos la transversal de la paz, que es la vía que comunica a Tibú, El Tarra, Convención y sale a conectarse con la ruta del Sol en La Mata en el departamento del Cesar.

Segunda. La troncal del Catatumbo, ustedes no pueden creer y esto no es responsabilidad de todos quienes hemos tenido responsabilidades políticas allí; la vía Cúcuta-Tibú, la troncal Cúcuta-Tibú hoy todavía no es una vía con buenas especificaciones y

Ecopetrol lleva sacando petróleo del Catatumbo, ya va a cumplir 100 años.

El anillo vial interno de San Calixto-El Tarra y Teorama que une esos 3 municipios; esos proyectos se ha avanzado en sus en su estructuración, están muchos en la fase de diseño 3, incluso algunos ya tuvieron una primera inversión del Gobierno anterior, insuficiente para el tamaño de las obras que se necesitan, pero, además de infraestructura está planteado en el pacto del Catatumbo que el Hospital Regional de Ocaña, se convierta en un Hospital de nivel 3, el mejoramiento del Hospital de Tibú y de todas las IPS públicas del Catatumbo y también en el pacto está contemplado, todo esto legitimado por las organizaciones sociales de allí, está contemplado el mejoramiento de todas las instalaciones educativas del Catatumbo y eso ya desde antes del pacto ya está en ejecución, con demora con la ineficacia siempre del Estado colombiano para llegar al territorio, ya está en ejecución la Universidad del Catatumbo, que la han pedido a gritos los jóvenes del Catatumbo que no tienen una opción distinta a la del fusil.

8 de los 11 municipios del Catatumbo son municipios PDET como se ha planteado ejecutar ese pacto ya hay partida del presupuesto nacional para ello, necesitamos meterle plata de regalías, OCAD PAZ y vigencias futuras, pero para asegurar la financiación total del pacto que tiene un costo de 4.3 billones de pesos, se necesita la Conmoción Interior porque no hay recursos suficientes. El Gobierno nacional evaluó la declaratoria del Estado de emergencia económica y social, y la descartó porque la jurisprudencia y la ley y la Constitución son claras, que no se puede declarar originado en el mismo hecho, los dos Estados de Conmoción al tiempo, pero también es claro que, a través de la vía de la Conmoción Interior, se pueden establecer tributos siempre y cuando sean para conjurar la crisis generada y siempre y cuando obviamente se inviertan solo en el territorio. Esa ejecución asegurar la financiación del pacto Catatumbo, es lo que va a salvar al Catatumbo hacia adelante de que no se repitan estos nuevos ciclos de violencia.

Yo termino señor Presidente, como abrebotas para la intervención en la cual profundizará más la ministra de Justicia, que el Gobierno está absolutamente convencido de que este decreto está plenamente ajustado a la Constitución y a la ley regulatoria de los estados de excepción, y que por eso mismo descartó la declaratoria de emergencia económica y que incluso por eso mismo descartamos una idea del señor Presidente de la República que tenía toda la lógica del mundo, de incluir dentro de la Conmoción Interior al departamento de Arauca; si se trata de controlar al ELN en la línea fronteriza, si los criminales salieron de Arauca en esta incursión casi con una incursión paramilitar como la de hace 25 años, pues la idea que tenía el Presidente de la República y nos pidió evaluar al Ministerio de Defensa, Justicia e Interior, era incluir a Arauca en los decretos de Conmoción Interior casi que para prevenir esa situación.

Y terminamos después de una evaluación tranquila y serena, a pesar de la decisión política, terminamos entendiendo que jurídicamente no era suficientemente sólida, como sí lo es y ustedes tienen en sus manos y en sus correos, el informe del Gobierno nacional, la declaratoria de la Conmoción Interior en el Catatumbo en el área metropolitana de Cúcuta y en González y Río de Oro que son dos municipios del Cesar, que también se ven afectados por esta violencia del Catatumbo.

Al empezar a aplicar la Conmoción Interior el Gobierno avanzará en restablecer la normalidad en el Catatumbo y se cumplen, señor Presidente, los 3 presupuestos que exige la ley, que exige la jurisprudencia para decretar el estado de Conmoción Interior. El primero, el primero señor Presidente, el presupuesto fáctico, que sean hechos concretos y verificables los que generen este estado de Conmoción; es un hecho absolutamente concreto, es un hecho verificable la cifra, la magnitud de la tragedia generada por esta incursión del Ejército de Liberación Nacional.

Segundo, el presupuesto valorativo, se tiene que valorar que sea suficientemente grave y la intensidad de este hecho de violencia, y es suficientemente grave, nadie lo puede desconocer, y es de una intensidad que pocas veces habíamos visto en el conflicto armado en Colombia. Y, el tercer presupuesto, es el de la necesidad imperiosa de decretar la Conmoción Interior, el Estado de excepción, no es posible enfrentar la situación hoy del Catatumbo con las Facultades ordinarias del Poder Ejecutivo en Colombia, son absolutamente indispensables las facultades extraordinarias, empezando por las Facultades de policía, por las facultades de nuestra Policía Nacional, de las Fuerzas Militares, del traslado de tropas, de los trasladados presupuestales, de toda una serie de acciones de carácter militar de nuestras Fuerzas Militares y también, por ejemplo, para luchar contra la maldición de la coca, la restricción en materia de precursores químicos, de gasolina en la zona, etcétera, de movilidad y muchas otras decisiones.

Pero también es absolutamente indispensable la Conmoción Interior, porque todos sabemos que el presupuesto del Gobierno nacional del Estado este año no tiene ningún espacio para garantizar ese fortalecimiento inmediato de nuestras Fuerzas Militares y de Policía y esa agilización y garantía de que los recursos contemplados en el pacto del Catatumbo se puedan comenzar a invertir. Nosotros estuvimos en sábado con los líderes de las organizaciones sociales del Catatumbo y todos nos dijeron, honorables Senadores y a los paisanos del Norte de Santander, el pacto de transformación social del Catatumbo es un contrato social perfecto; lo único que pedimos es que nos garanticen su ejecución y eso es lo que busca esta Conmoción Interior.

Yo termino, señor Presidente, apelando a la unión del país, a la unión de este Congreso, a la solidaridad de este Congreso y del país entero, con

la gente del Catatumbo que ha tenido que padecer durante décadas esta violencia y que nuevamente es víctima de la atrocidad de los grupos violentos. Y termino también apelando a la sensatez, apelando a la inteligencia del Congreso de la República para que entendamos con toda claridad que tenemos que unirnos todos los colombianos para enfrentar este desafío, que le ha planteado a la institucionalidad del país el Ejército de Liberación Nacional.

Esto no fue una acción improvisada, esto no fue una acción de ligereza, esto no fue un momento de enfrentamiento de 2 frentes del ELN y la y las disidencias, como algunos han querido presentarlo. Esto tenía, claramente buscaba el rompimiento definitivo de la mesa de negociaciones, porque no podía imaginar el Ejército de Liberación Nacional, de ninguna manera, cometer semejante atrocidad y pensar que las cosas en el país iban a seguir igual y que el Gobierno iba a seguir con la misma actitud de diálogo. La respuesta del ELN a la generosidad y a la búsqueda de la paz del Gobierno del Presidente Petro ha sido una bofetada violenta, no solo al Gobierno del Presidente Petro, no solo a la gente del Catatumbo sino a todos los colombianos y, así lo tenemos que entender y así vendrán años difíciles, años duros en la guerra en Colombia, frente de lo que ha significado la acción del Ejército de Liberación Nacional. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

Muchas gracias señor ministro del Interior que le correspondió el informe oficial del Gobierno nacional, aquí tenemos 3 Ministros adicionales a los cuales sí vamos a modularles el uso del tiempo, será por 15 minutos máximo, hasta por 15 minutos y en este momento ofrezco el uso de la palabra al señor ministro de la Defensa, Iván Velásquez, y luego a la señora ministra de Justicia. Ah, el ministro del Interior ha expresado en el atril se va a dirigir también no solo por el tiempo que usted desea hasta por 15, señora Ministra Angela María Buitrago. Señor ministro Iván Velásquez por 15 minutos por favor.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Vásquez Gómez.

Palabras del Señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Vásquez Gómez

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Vásquez Gómez:

Gracias Señor Presidente un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a los Senadores y Senadoras, a los mandos Militares y de Policía, a los compañeros Ministros, a los medios de comunicación y a la comunidad en general.

Yo quiero reiterar como acabo de decirlo en la Cámara de Representantes, que la situación del Catatumbo es realmente muy crítica, pero que sus orígenes son consecuencia del abandono, el debilitamiento institucional del conjunto del Estado y

desde hace décadas ya lo recordaba ahora el Ministro Cristo, de hace 25 años, planteando acá también las grandes dificultades por las que atravesaba esa región del país y que todavía hoy subsisten. Y es además, como lo afirmaba uno de los líderes o lideresas ahora, es además, una consecuencia de la falta de implementación del acuerdo de paz del 2016 y dentro de esa debilidad institucional, un aspecto específico es el déficit en el pie de fuerza, tanto de Fuerzas Militares como de Policía Nacional, que debilitó el control territorial y qué ha sido desde el inicio del Gobierno, una preocupación permanente; durante los últimos 15 años la capacidad operativa de las Fuerzas Militares principalmente del Ejército Nacional disminuyó.

Si en el 2010 se llegó a tener en el Ejército a 228 mil hombres, para el 2022 eran solo 166.571, también la Armada tuvo en el río Catatumbo, en La Gabarra, un elemento de operaciones fluviales liviano que se retiró hace 8 años y estamos ahora con el comandante de la Armada, el Almirante Rozo, en la reinstalación de este puesto que es indispensable para ejercer el control sobre el territorio y particularmente en el río Catatumbo, que es en realidad una autopista para la criminalidad. Y entonces, por esa razón y ya lo he planteado en otras oportunidades ante el Senado, ante la Cámara de Representantes, en diversos espacios, un propósito del Gobierno nacional que ha puesto en ejecución, es la ampliación de la planta tanto del Ejército, como de la Policía Nacional, de las Fuerzas Militares como de la Policía Nacional, el plan 16 mil del que tantas veces hemos hablado, para 16 mil nuevos soldados profesionales y he venido conversando también con el General Cardoso, comandante del Ejército, la necesidad de seguir incrementando un nuevo plan adicional, para seguir aumentando el número de soldados profesionales que es indispensable.

Pero que también en la Policía Nacional el plan 20 mil para incrementar en ese número igualmente policías, y que esto ha demandado recursos por un billón 100 mil pesos, 100 mil millones de pesos que precisamente la necesidad y urgencia de continuar en el fortalecimiento en el recurso humano, para establecer como ha sido la instrucción del Presidente Gustavo Petro, el copamiento del territorio que tiene que ser una realidad y que en el Catatumbo vamos a hacerlo y efectivamente venimos avanzando.

Con este plan 16 mil que mencionaba del Ejército, el año pasado se asignaron 25 pelotones nuevos a la región, en este propósito, qué es lo que pretendemos con este incremento en nuestra capacidad en todo el país, pero ahora estamos centrados en la grave problemática del Catatumbo.

Y recordar efectivamente como se ha mencionado en tantas oportunidades, el Ejército de Liberación Nacional ha tenido un incremento en los últimos años; hace unos años creció en un 27.98% así lo encontramos a la llegada del Gobierno y también en este Gobierno ha incrementado en un 5.6%, pero ha habido además en el Catatumbo, alianzas temporales entre diversos grupos armados ilegales y

una de esas alianzas existía entre la estructura 33 y el Ejército de Liberación Nacional. Sin embargo, en la disputa por el territorio y derivado de acciones en la pretensión de tener un mayor control respecto de las finanzas criminales, se generó una contradicción entre estas organizaciones que llevó finalmente a los hechos conocidos a partir del 16 de enero, en el que una expedición criminal del Ejército de Liberación Nacional, que hemos dicho, nos recuerda todas esas operaciones paramilitares de los años 90, los que con lista en mano, casa por casa, iban buscando las víctimas a las que ejecutaban en presencia de sus familias, en presencia de la población; no solo para afectar selectivamente a líderes o a firmantes de paz como ocurrió también en esta oportunidad, sino para intimidar a la población.

Esto que ha ocurrido a partir del 16 de enero es realmente una situación excepcional y extraordinaria, hace poco en la sesión especial en la Cámara de Representantes, decía la defensora del pueblo, que esta es una crisis sin precedentes y creciente, esta proporción y esta magnitud del impacto humanitario, decía la Defensora, nos ha desbordado a todos, y efectivamente había informes de inteligencia sobre movimiento en la región de efectivos del Ejército de Liberación Nacional, pero esos informes de inteligencia, también daban cuenta que los objetivos eran unidades militares o la infraestructura qué estratégica, y estábamos además frente a una situación recordada ahora también, de una nueva conversación con el Ejército de Liberación Nacional en procura del restablecimiento de la mesa de negociaciones. Y eso hacía en esas circunstancias y era lo que además por la delegación del Gobierno, nosotros teníamos el conocimiento mucho más imprevisible que una acción de esta naturaleza, se dirigiera contra firmantes de paz, contra líderes sociales, contra la población del Catatumbo.

En Tibú se han presentado 23 homicidios de los que tenemos registros, se encuentran desplazadas 12.369 personas, 17.733 están confinadas, solo de este municipio la Fuerza Pública ha evacuado 356 personas de forma aérea y todo esto, además, ha ocurrido en zonas densamente pobladas que han impedido la realización inmediata de operaciones militares que podrían poner, en grave riesgo a la población, además, que igualmente han minado campos extensos. A la fecha se registran 50 homicidios de los que se tiene certeza, de los cuales 6 son contra firmantes de paz, 2 líderes sociales, 4 menores de edad; cuáles son las acciones que se han venido desarrollando.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

Por favor vamos a escuchar al señor Ministro, estamos en estado de Conmoción Interior, debemos pronunciarnos en plenaria del Senado sobre ello dentro de los 15 días, que según las cuentas de mis asesores, se vencen el 11 de febrero nos corresponde estudiar todas las presentaciones del Gobierno nacional y los argumentos de las bancadas, porque después de los Ministros vendrán las bancadas, y

le pido a la bancada que se vayan organizando las listas, y vamos a dar 20 minutos por cada lista que se pueden compartir entre 4 o 5 Senadores. Creo que pues es lo que hemos conversado con varios de los voceros. Qué pena señor ministro, descuéntenle ese tiempo el señor Ministro, adelante señor ministro.

Recobra el uso de la palabra, el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez:

Procuraré terminar pronto señor Presidente, muchas gracias. Decía que desde el primer momento del conocimiento de lo ocurrido el 16 de enero, todas las capacidades se volcaron a salvar vidas y a salvar vidas en concreto de firmantes perseguidos, de líderes atemorizados como la población, porque este comentario que se sucedía, que se repetía entre todas las comunidades de unas fuerzas asesinas, matando a la población, generaban la zozobra que dio lugar a los grandes desplazamientos, pero, también a que decenas de personas se escondieran, buscaran comunicación con nosotros, llegaran inclusive a las unidades militares, y en las instalaciones buscaran refugio, confiando como efectivamente fue, que la Fuerza Pública que el Ejército les brindaría la seguridad y, de ahí empezaron también procesos de evacuación de esas unidades, 14 bases militares en las que se recibieron a casi 600 personas.

En los 12 días qué han transcurrido desde el 16 de enero, la Fuerza Pública ha volado 419 horas y solo para comprender la magnitud de esto, en los primeros 15 días del año se volaron en la misma región del Catatumbo 147 horas. Es decir, hubo un aumento de 185%, y este es un presupuesto y unas horas actualmente no contempladas y constituye solo uno de los ejemplos por los que la Conmoción Interior tiene justificación para entregarles a las Fuerzas Armadas, entregarles los recursos para que puedan desplegar todas sus capacidades. La solidaridad con el Catatumbo no puede ser de palabra, la solidaridad con el Catatumbo es con acciones efectivas y acciones de toda la sociedad colombiana.

En una segunda fase que tiene que ver con afectar las capacidades de la amenaza ya 5 operaciones militares se han desarrollado por parte del Ejército Nacional, ha habido una presión sobre todos los actores armados, que ha motivado, además, a la estructura 33, que 91 de sus integrantes se hayan sometido, que hayamos podido recuperar 20 menores niños, niñas, adolescentes que integraban esa organización, que habían sido reclutados, como decimos siempre, forzosamente por la estructura 33.

Y estamos pues, en ese desarrollo de operaciones militares para avanzar hacia la tercera fase de la consolidación de la estabilización del territorio y la consolidación del control territorial. Para eso hemos enviado 1.158 nuevos soldados para la región, tenemos en este momento en el Catatumbo 9.487 soldados, entre los que se destacan 428 de fuerzas especiales y operaciones terrestres, 10 vehículos blindados en apoyo a las operaciones, refuerzo a

las capacidades de la Policía, a través del envío de 496 nuevos policías, entre los que destacamos el comando de operaciones especiales y jungla. Es un despliegue extraordinario de la Fuerza Pública, que requiere, además, mayores recursos.

Y este Senado que siempre ha expresado su solidaridad con la Fuerza Pública, esta es también la oportunidad para demostrar esa solidaridad; porque la Fuerza Pública requiere mayores capacidades y requiere recursos y la vía de la Conmoción Interior para ello es indispensable. En toda la preparación en toda la discusión de la Conmoción Interior, de la necesidad de esa Conmoción en la preparación del decreto, en las discusiones, siempre estuve ha estado como ahora se encuentra (cortan sonido).

Finalmente, decir que esa voluntad de paz del Gobierno no se puede confundir con debilidad y que aquí la Fuerza Pública está demostrando y va a continuar demostrando con todas sus capacidades, que enfrenta y tiene que enfrentar exitosamente la amenaza; que esta solidaridad con las personas del Catatumbo con las comunidades del Catatumbo que este respaldo a la Fuerza Pública que expresa de manera constante, cada Senador, cada miembro del Congreso de la República, es una solidaridad que tiene que ser activa, efectiva, actuante, real, que se exprese en el respaldo que requerimos de ustedes, para esta decisión del Gobierno en el decreto de la Conmoción Interior. Muchas gracias señores Senadores, señoras Senadoras, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

A usted muchas gracias, señor ministro de la Defensa, Iván Velásquez. Señora ministra de Justicia, doctora Ángela María Buitrago, tiene el uso de la palabra, hasta por 15 minutos para dirigirse a la plenaria del Senado y a la audiencia a los colombianos que nos están viendo a través de las señales de televisión.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la señora Ministra de Justicia y del Derecho, doctora Ángela María Buitrago Ruiz.

Palabras de la Señora Ministra de Justicia y del Derecho, doctora Ángela María Buitrago Ruiz.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la señora Ministra de Justicia y del Derecho, doctora Ángela María Buitrago Ruiz:

Gracias Presidente, un saludo especial y fraterno a las Senadoras y los Senadores de la República que hoy nuevamente nos vemos empezando el 2025. Yo quisiera, además de lo que han dicho el ministro de Interior y el ministro de Defensa, decirles por qué razón se decretó el estado de Conmoción Interior y por qué razón creemos que no solamente el aspecto fáctico está probado, sino cuáles fueron los elementos que llevaron al Gobierno nacional a decretar este estado de Conmoción Interior. Y creo que es importante comentarles que tenemos una serie de elementos fundamentales dentro del decreto que llevan a que entendamos cómo los procedimientos, los patrones y la forma de actuación varió en el

Catatumbo, a partir de diciembre del año pasado y en particular en enero de este año.

Cuando nosotros encontramos los procesos de paz que son obligación constitucional y legal, significa que había mesas de diálogo y que como lo dice la Defensoría y otras instituciones, calmó al Catatumbo, significó apostarle a un proceso de paz, que estaba siendo edificado en esta zona, en donde si ustedes escuchan a toda la población, significa que le apuestan también a este proceso de paz.

¿Qué pasó en diciembre del 2024?, Senadoras y Senadores, en diciembre el proceso de paz se mantuvo con uno de los grupos, en diciembre se rompió con ELN, quien prometió retomar conversaciones en enero del 2025, y esto significó entender que la dinámica del conflicto que no solamente está en el Catatumbo, sino que está en otras partes del país, generaba también la necesidad de entender que, a la palabra empeñada y a la ley que se sometía el proceso de paz, era necesario creer en la dinámica en particular.

Tenemos una alerta de la defensoría y esta alerta se hace a finales del año pasado, pero ¿qué pasó en enero del 2025, Senadoras y Senadores? Que en enero del 2025 se arremetió de manera directa rompiendo cualquier clase de diálogo contra los firmantes de la paz, elemento que ni siquiera estaba previsto en el tema particular de los anuncios de las alertas y de las inminencias. Ya lo dijo el ministro de Defensa. El ministro de Defensa señaló que había ataques contra las bases militares, que había ataques contra las estructuras militares, pero si bien es cierto tenemos la comprobación de que un plan y un objetivo en enero para matar a firmantes de paz, esto fue de manera inmediata, con un índice de desplazamiento de más de 46 mil personas en el territorio del Catatumbo, con un desplazamiento y una necesidad de acciones de extracción de más de 600 personas por la Fuerza Pública. Pero también el confinamiento que no se estaba dando frente a las circunstancias en particular hasta el año pasado, y esto llevaba edificación inmediata de que no solamente 5 municipios que habían sido alertados por la Defensoría estaban ya no en inminencia sino en una realidad de perturbación del orden público.

Tenemos 13 municipios que hemos declarado en la Conmoción Interior y esos 13 municipios significan ver cómo han tenido que asumir de manera rápida el movimiento que generó una ola de masacres y de persecución.

El decreto de Conmoción Interior, como lo autoriza el artículo 213 de la Constitución, se decreta para volver a mantener ese orden público y revocar la perturbación del orden público y, por esa razón creo que el Gobierno nacional ha estudiado con detalle, con profundidad y sobre todo con los informes que suministró tanto la Fuerza Pública como el Comisionado de Paz, hechos que rompían el patrón de comportamiento del ELN, declarando objetivo militar a las personas que eran, que son firmantes con protección reforzada. Pero también

inició un plan que no era habitual en ELN como era entrar casa por casa a asesinar a los firmantes de paz, y por esa razón el decreto de Conmoción Interior lleva, Senadoras y Senadores, a una realidad que significa pensar, cómo le devolvemos el orden, la tranquilidad y la paz al Catatumbo.

Y esto significa decir algo, el Gobierno colombiano estuvo durante el año 2024, intentando y haciendo programas de sustitución, intentando y haciendo programas que significaban traer alternativas de entornos seguros desde justicia, justicia local. Y ¿saben qué es lo grave de eso, Senadoras y Senadores en el tema de Justicia?, que ya no tenemos ni notarios en la región, no tenemos jueces, no tenemos fiscales. Y, sobre esa base, la justicia está en un riesgo real que no había ocurrido en todo este tiempo; frente a los notarios, por ejemplo, que el 17 de enero del 2025 esriben al Ministerio de Justicia, la necesidad de protección, de extracción y de manejo especial incluso para las notarías públicas.

Cómo devolverle la paz al territorio, si no es a través de estas medidas, porque son medidas extraordinarias, y con las ordinarias no llegamos nunca a copar este movimiento de desplazamiento, de violencia, de fuerza, pero sobre todo Senadores, Presidente Cepeda, sobre todo el tema particular de decir hoy que hay ya varios videos en donde no solamente reiteran el comportamiento de asesinar a firmantes, que tenemos 226 en el Catatumbo que han sido extraídos, sino que además siguen amenazando con generar la violencia frente a esos firmantes. Estamos en la elaboración de los decretos; hay algunos ya concertados. Buscamos también un tema que fue conocimiento del año pasado.

El ministro Cristo mencionaba aquí una cosa que yo quiero reiterar, pero que quiero recordar de manera especial y particular y es el tema de los sembradíos. A través del informe que hace con el observatorio del Ministerio de Justicia, se encuentra que el 63.3% del aumento se da en la zona de Tibú, Tarra y el municipio de Norte de Santander; en particular, los municipios que están.

Otro fenómeno para que evalúe, el tema de la cocaína subió el precio, sobre la base de una mayor oferta hacia finales del año 2024 cuando venía en decadencia; las mesas de paz generaron paz y lo certifica así la Defensoría Pública, en los momentos de agosto, julio y septiembre del 2024; el Gobierno colombiano entró hasta noviembre y diciembre en 2024 con todos los Ministerios y las direcciones para cumplirles a los firmantes de paz, pero sobre todo a los pobladores de esas zonas.

Si no declaramos la Conmoción Interior, no hay medidas ordinarias, señoras Senadoras y Senadores. ¿Por qué? Porque sencillamente el movimiento, la violencia estratificó y escaló, generó 13 municipios frente a la violencia que no estaban previstos: Cúcuta, los cinco municipios circunstantes y, además, otros municipios que tienen que ver con el Norte de Santander.

Pero, Senadoras y Senadores, pensemos también en la necesidad del cumplimiento de paz, y, desde este punto de vista, la orden del Presidente fue copar el territorio del Catatumbo, y a eso se requiere también otras medidas para la población, medidas de protección para los líderes y lideresas de manera extraordinaria, que hoy a través de muchos videos y de acciones, están siendo nuevamente amenazados.

Para la ministra de Justicia y el Ministerio de Justicia, los elementos que tiene el Decreto 062 de 24 de enero del 2025 no solamente confirman hechos extraordinarios sobrevinientes, sino ruptura de patrones en la actuación del ELN que eran impensables frente al ataque directo inmisericorde, contra firmantes y población que fueron declarados objetivos y que nunca antes lo habían sido.

Yo agradezco la atención y simplemente como deber del Gobierno nacional estamos aquí contándoles a ustedes las razones por las cuales la Conmoción Interior fue decretada. Pero, además, asegurándoles que las medidas que van a salir necesitan también proteger el ambiente, la infraestructura que existe en el Catatumbo, porque cualquier alteración de estas no alterará a 13 municipios, alterará al total del país. Muchas gracias.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

A usted señora Ministra Ángela María Buitrago, Muchas gracias por su intervención.

Señor ministro de Hacienda, Diego Guevara, hasta por 15 minutos tiene el uso de la palabra y finalmente por el Gobierno se prepara el Comandante de las Fuerzas Militares que lo anunciamos al señor Almirante de mi Fuerza Naval. Adelante señor Ministro.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor, Diego Alejandro Guevara Castañeda.

Palabras del Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor, Diego Alejandro Guevara Castañeda.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor, Diego Alejandro Guevara Castañeda:

Muchas gracias Presidente, buenas tardes Senadores. Yo creo que tener esta sesión es muy importante en términos de compartir con ustedes este decreto de la Conmoción Interior. Yo creo que al final hoy es el corazón de todos los colombianos, y esta crisis del Catatumbo se da en un momento en el que no es un secreto que hemos tenido un choque fiscal importante, quizás el choque fiscal que hemos tenido en 2024 y que tiene efecto en el 25, ha hecho que hoy tengamos muchos problemas para los que les hemos ido poniendo la cara de a poco. Para nadie es un secreto que tenemos algunos rezagos en Invías, unos rezagos con el sector eléctrico, y esto los podemos pagar poco a poco, y hemos tratado de buscar una estrategia con todos los sectores,

una estrategia progresiva de ponernos al día con diferentes contratistas, pero en este caso particular del Catatumbo no da esperanza.

Para el caso del Catatumbo en términos fiscales y presupuestales no podemos vivir en el mundo del rezago, y por eso el corazón y uno de los puntos claves de este decreto de emergencia como está estipulado allí en el documento, son las medidas fiscales y presupuestales, que hemos estado realizando en las últimas semanas, tratando de tener unas medidas muy estructuradas, que cumplan con los principios de la Corte, que cumplan con esos principios tributarios, que no tengamos ningún tipo de impuesto que sobrepase esos límites, en lo que llaman muchos tributaristas los impuestos confiscatorios; en todo esto hemos sido muy cuidadosos. Y es que hoy necesitamos impuestos de recaudo inmediato, con una destinación específica que es el Catatumbo y yo por eso el primer punto en el que quisiera insistir hoy en este recinto, en esta tarde, es que estos impuestos que se van a expedir en los próximos días o en las próximas horas no son una tributaria por la puerta de atrás, son los impuestos que aplican únicamente para este año.

No hay ningún impuesto allí de renta, porque estos impuestos aplicarán en el 2026 por el estatuto tributario, y son impuestos más bien tipo IVA, que podemos capturar de manera inmediata y con destinaciones específicas a estas poblaciones, que para nadie es un secreto hoy que está en una remetida que condenamos desde el Gobierno nacional al ELN y a todos los grupos armados por esta arremetida brutal que han hecho con el pueblo del Catatumbo, pero también nuestra responsabilidad acudir a recursos inmediatos y recursos frescos.

Y ¿por qué recursos frescos? porque también desde esta cartera hemos mantenido la estabilidad fiscal y la única manera de mantener la estabilidad fiscal seguir pagando oficiosamente la deuda, es acudir a recursos frescos para el Catatumbo. Por eso, en ese sentido esos recursos que nosotros buscamos en esta conmoción, están bajo el espíritu de la unión, cuando ese espíritu distributivo de que todos los colombianos hoy puedan ponerse la mano en el corazón por el Catatumbo, por esa arremetida que es un hecho sobreviniente en las últimas semanas y por eso hoy estamos estructurando esos impuestos nuevos.

Para nadie es un secreto el impuesto a los juegos de suerte y azar, pero no hemos sido intransigentes; hemos también mantenido un diálogo con el sector, para analizar cuál es el momento de cobrar ese impuesto, si el momento de entrada, si en el momento de apuestas por apuesta. Fruto de ese diálogo, estamos buscando los mejores caminos. También vamos a analizar los impuestos de timbre; por supuesto que funcionan en el momento y en generar impuestos de recaudo inmediato. En ese sentido de unión, nosotros no queremos ningún tipo de impuesto que frene la reactivación, que frene ese trabajo muy importante que hacen los

empresarios, los pequeños empresarios del país, y es en ese sentido que esta Conmoción y esos decretos fiscales están muy focalizados hacia el Catatumbo, muy focalizados en sectores que creemos que pueden ponerse hoy la mano y que van a estar dentro del orden constitucional, que van a tener un análisis muy detallado de la duración de la vigencia.

Es por eso que, pues una vez estén todos estos decretos con el mayor detalle no discutiremos, pero creo que hoy es muy importante ustedes hoy, darles un mensaje de tranquilidad que en ningún momento nos queremos actuar el legislativo, los impuestos de larga usanza siempre deben pasar por una discusión en estos recintos, enriquecerse con todos sus aportes como lo hemos hecho en las reformas en los distintos debates de presupuesto. Creo que ese es el sentido y el corazón del Congreso de la República, discutir los debates progresivos y tributarios en un largo plazo, pero cuando tenemos hechos sobrevinientes como el Catatumbo, necesitamos tomar medidas muy rápidas y de corto efecto, como el caso de este tipo de impuestos. Así que es un llamado a entender y a ponernos las manos en el corazón, por ese pueblo del Catatumbo y del Norte de Santander a donde llegamos ayer con todo el Gobierno nacional, y que hoy mis colegas han explicado acá las razones estructurales del porqué de este decreto de conmoción. Muchas gracias a todos.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta lo siguiente:

A usted señor Ministro y en este momento señores Ministros ya que están aquí cerca, señor Ministro del Interior, señora Ministra de Justicia, señor Ministro de Hacienda, señor Ministro de la Defensa, Senador quisiera que me escuchara la señora Ministra de Justicia que pena, quiero dejar expresa constancia ante la plenaria del Senado y los colombianos y el Gobierno nacional que hasta hoy recibimos el decreto marco de la Conmoción Interior, los informes del Ministro del Interior, del Ministro de la Defensa y de la Ministra o estos dos, pero no hemos recibido los decretos que se desprenden de la Conmoción, porque lo que procede es nombrar la Comisión accidental con representación de todos los partidos para el análisis, las cámaras tienen un plazo constitucional de 15 días para pronunciarse, pero sin los decretos. Requerimos con urgencia Ministros Diego Guevara no me distraiga el señor Ministro del Interior y no se distraiga usted, después dice que el Presidente del Congreso no lo dije y los colombianos nos están viendo, no han llegado los decretos, requerimos que prontamente lleguen los decretos para comisiones.

Perdone señor Ministro, yo no le he dado el uso de la palabra, excúseme señor Ministro, no hay sonido para el señor Ministro a quien no le ha otorgado el uso de la palabra, usted no es Senador para tomarse el uso de la palabra, lo siento mucho, no tiene el uso de la palabra, no tiene el uso de

la palabra y no he terminado, no he terminado, y no tiene el uso de la palabra, no la tiene; entonces quiero decir, aquí nadie se puede tomar por asalto el uso la palabra, déjeme termino, usted pide el uso de la palabra y yo con gusto se la concedo, entonces voy a terminar, ya voy a terminar, requerimos, requerimos los decretos para que la Comisión accidental se pueda presentar, ahora por supuesto seguidamente ya lo pedido, le doy el uso de la palabra al señor Ministro pero decirles, que lo que procede inmediatamente porque nos queda todavía el Comandante de las fuerzas militares es que los partidos se organicen son intervenciones de 20 minutos, aquí algunos partidos ya se han acercado, unos han pedido cinco Senadores de a cuatro, otros dos Senadores de a 10, solo tengo dos partidos inscritos y entonces por favor que los partidos se nos organicen, pero sí importante saber ¿cuándo tendremos los decretos? señor Ministro del Interior Juan Fernando Cristo.

Con la venia de la Presidencia, interviene el señor Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo Bustos:

Presidente, lo primero que es importante saber, le digo con todo el respeto, es que la subcomisiones para que se pronuncie sobre la declaración de la conmoción interior que es lo importante saber; los decretos de conmoción seguramente no lo han asesorado bien señor Presidente, tenemos 90 días se decreta la conmoción interior por 90 días, durante los 90 días el Gobierno puede despedir decretos, el Gobierno decretó la conmoción el viernes pasado con toda celeridad y eficiencia Presidente y con profundo respeto por este Congreso y por su independencia y autonomía se aceleró el trabajo de los decretos se está trabajando y se empezarán a expedir los decretos de conmoción lo más pronto posible.

Pero usted yo no me meto obviamente, ni en la conformación de la Comisión ni en los términos que usted utilice, usted tiene todo el derecho como Presidente del Congreso y el Gobierno Presidente el poder ejecutivo tiene todo el derecho a estudiar bien a estudiar a fondo para no equivocarse, para precisamente cumplir con los requisitos de constitucionalidad de la Corte sin afanarse, la conmoción se decretó Presidente hace 3 días, hace 3 días y el informe, aprovecho para hacerle una precisión el informe que va suscrito por el Ministro del Interior es el informe del Gobierno nacional es el informe en su conjunto del Gobierno nacional y el Gobierno cumplió con presentar el informe y el decreto declaratorio de la conmoción en los 3 días y eso, sobre eso, es que se debe pronunciar la Subcomisión obviamente habrá todo el debate sobre cada decreto de conmoción interior y el Senado puede hacer todos los debates que sea señor Presidente, pero así como el Gobierno respeta al Congreso y su independencia autonomía, le solicito también respeto a los tiempos establecidos en la Constitución y en la ley regulatoria de los

estados de excepción para el Gobierno nacional. Señor Presidente le pediría un poco de respeto.

Y, Presidente una reflexión final, no le metamos tanta política a esto hay una tragedia en el Catatumbo, la gente está sufriendo, hay desplazados, hay una tragedia de 30 años que detonó ahora, hay nuestras fuerzas militares y de policía usted no se imagina el esfuerzo que están haciendo nuestras fuerzas militares y de policía, hasta altas horas de la noche sacando gente que está en riesgo, Presidente el responsable de esta masacre, de esta crisis humanitaria es el ejército de liberación nacional, tenga claro que no es el Gobierno nacional y ojalá nos pudiéramos unir institucionalmente para enfrentar a quienes atentan contra la institucionalidad de este país, muchas gracias Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

A usted señor Ministro, pero quiero decir que no sé qué le molesta al señor Ministro cuando el Gobierno sale a decir que el fin de semana que terminó estarían varios decretos y, no sé qué molesta de que el Congreso, el Senado de la República cumpla con la Constitución y la ley y la Constitución lo que nos ordene la ley es que dentro de los tres días siguientes hagamos esta sesión como lo hizo la Cámara de Representantes.

Además, en uso de nuestra independencia y adicionalmente se darán están los 15 días para que la Comisión que la mesa directiva pues expedirá de todas las bancadas por su supuesto, eh pueda presentar un informe y en la medida que tengamos más prontamente decretos, más prontamente habrá pronunciamientos.

Me ha pedido déjame sí me ha pedido la Senadora María José, pero estoy terminando para decirle eso entonces yo sí también quiero pedir respeto porque aquí el que da el uso de la palabra es la mesa directiva al que da uso de la palabra y el Ministro del Interior no puede tomarse el uso de la palabra sin pedirla y sin que se le conceda y eso sí quiero dejar expresa constancia que esta es una rama independiente del Poder Público que toma sus propias decisiones. En este momento para una moción de orden Senadora María José Pizarro.

Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez:

Presidente y le pido al Senador Moreno que no interrumpa al Presidente mientras hablo por favor, bien Presidente yo espero que no empiece a tomar carrera creo que no es la primera vez que yo se lo pido, las mociones de orden se deben otorgar de manera inmediata, así lo establece la Ley 5^a.

Yo le voy a pedir al secretario ¡por favor! señor secretario, ¡por favor! Yo le voy a pedir señor secretario que usted me certifique dos cosas, la primera, en qué momento se debe otorgar la moción de orden una vez es solicitada por un parlamentario, en este caso yo Senadora de la República.

En segundo lugar señor secretario, en mi criterio el Congreso de la República está debe se debe realizar esta sesión como lo establece la Constitución 3 días después, entiendo y por eso le pido que aclare, si esto se extiende a los decretos a los demás decretos sobrevinientes del decreto por el cual se establece el estado de conmoción interior o es para el Estado de conmoción interior, yo quiero que usted nos aclare a todos no a mí, e inclusive al Gobierno nacional; de manera que todos el Gobierno en el marco de su autonomía, el congreso en el marco de su autonomía podamos actuar conforme a la ley y a la Constitución, muchas gracias señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, en aras de la convocatoria que usted le hace al Congreso y especialmente al Senado de la República, precisamente para discutir y oír el informe del Gobierno que ya tuvimos la oportunidad de escucharlos, le pido encarecidamente que en ese derecho que tiene el Congreso de manera autónoma de convocarse en receso como su señoría lo hizo, le demos inicio y nos dé la oportunidad a los partidos y especialmente a los que estamos en nuestras regiones preocupados por la situación de este país, que además lo advertimos con anterioridad y no fuimos escuchados, queremos hacer nuestras presentaciones y manifestaciones sobre la problemática actual de seguridad que tiene no solo nuestra región, sino que tiene el país y hemos venido manifestando con anterioridad Presidente, por favor no le demos más distracción al debate e iniciemos la invitación a esta convocatoria que su señoría nos ha hecho.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

Muy bien, sí ese es el orden que hemos expresado Senador Chacón que termina el Gobierno nacional con el Almirante Francisco Cubides Comandante de las Fuerzas Militares, luego el señor secretario va a responder las inquietudes de la Senadora María José se están preparando y luego intervienen las bancadas, intervienen las bancadas hasta por 20 minutos, pueden ser uno, dos, tres y cuatro por bancada, ya varios, ya varios bancadas se me han acercado para darme las listas de cuántos y quiénes intervienen, los que no hayan llegado por favor los voceros que me cuenten quiénes intervienen porque organizamos el debate.

En este momento entonces tiene el uso de la palabra el Almirante Francisco Cubides Granados Comandante de las Fuerzas Militares de la Armada Nacional de donde merecio ser de la reserva profesional naval, señor almirante tiene usted el uso de la palabra hasta por 15 minutos por favor modular el tiempo hasta por 15 minutos ¡adelante! señor Almirante Comandante de las Fuerzas Militares.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Almirante Francisco Hernando Cubides, Comandante General Fuerzas Militares.

Palabras del señor Almirante Francisco Hernando Cubides, Comandante General Fuerzas Militares.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Almirante Francisco Hernando Cubides, Comandante General Fuerzas Militares:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva, a los honorables y Honorables Representantes, respetados Ministros del despacho, saludo igualmente al señor Director de la Policía Nacional y a todos los colombianos que hoy nos acompañan aquí a través de los diferentes medios de comunicación.

La región del Catatumbo ha sido marcada históricamente por alianzas criminales particularmente entre grupos armados de como el ELN y las FARC y cuando uno mira la cronología de este territorio puede ver que durante los años han habido diferentes situaciones de connivencia entre esos dos grupos y por ejemplo el año 2010, se registran acuerdos de convivencia entre el bloque de Magdalena Medio de las FARC y el frente de guerra nororiental, en 2011 Igualmente hay acuerdos entre esos mismos dos grupos, en septiembre del año 2012 hay negociaciones en La Habana y también se registran declaraciones del COCE del ELN y el secretario las FARC en torno a alianzas en el sector, en el año 2013 hay un comunicado de las FARC firmado por alias Gavino por parte del ELN y la FARC como lo manifesté con alias Timochenko, en el año 2017 igualmente se dan los pactos de no agresión, allí ya se establece la ASTR de Caño Indio y se define que hay un respeto mutuo entre los dos grupos.

El año 2018 surgen igualmente escenarios de confrontación entre el GAO ELN, el año 2022 nuevamente se registran diferentes eh pactos de no agresión, en fin.

Pero ya para el año 2024 el año en el mes de octubre nuevamente se rompe un acuerdo que había y bueno hoy para este año hace dos semanas se registra el rompimiento nuevamente del pacto y hay un ataque indiscriminado y selectivo incremento del incremento de hostilidades del ELN, enfocándose en líderes sociales firmantes de paz, pero sobre todo la comunidad en general. Hoy se registran más de 50 muertes en el PMU allí en Cúcuta provocadas directamente por ese esas hostilidades que se están presentando por parte del grupo armado organizado ELN y tal como lo dijo el señor Ministro del Interior aquí el culpable es ese grupo.

En la actualidad del frente de guerra nororiental hacen presencia delictiva alrededor de 2000 individuos del GAO ELN mientras que el GAO residual frente 33 alrededor de 450, pero qué hemos hecho contra este grupo armado ilegal durante el tiempo, cuando uno mira los resultados hemos durante este periodo presidencial puntualmente en el Catatumbo hemos tenido 42 combates, 42 combates con los grupos armados allí en esa región habiendo afectado (cortan sonido) Habiendo afectado 674

individuos, 62 del ELN, 96 del Estado Mayor de las extintas FARC, la segunda Marquetalia, delincuencia común 490 en fin.

Igualmente logrado entonces incautar más de 250 armas a esos grupos ilegales, le hemos quitado más de 33 toneladas de cocaína, más de 2 toneladas de marihuana y en fin, hemos logrado adelantar también la neutralización de artefactos explosivos más de 90 y otros elementos que suma más de 60 minas en áreas preparadas, así que hay una permanente acción contra esos grupos armados ilegales, pero puntualmente durante estas dos semanas ha habido tal como lo manifestó señor Ministro de la Defensa ha habido un esfuerzo importante para reforzar la presencia militar en la región del Catatumbo pasando de 8.200 tropas a 9.300, esto nos ha permitido llevar y complementar las tropas de la Segunda División del ejército de la brigada 30, La fuerza de trabajo Vulcano y la FUDRA 3 y hemos ingresado entonces un batallón de fuerzas especiales, un batallón de fuerzas especiales urbanas con dos compañías, seis pelotones de un BATOT, igualmente dos grupos EXDE del batallón de ingenieros capacidades igualmente diferenciales de la fuerza aérea un avión de ala fija, tres helicópteros, un avión remotamente tripulado que también igualmente se suman a los más de cinco helicópteros que la Policía Nacional ha puesto igualmente allí, vehículos blindados y todo lo anterior como lo manifesté; esta suma de capacidades ha permitido entonces una presencia de más de 9.400 hombres de las fuerzas militares allí operando en el área del Catatumbo.

Pero ¿cuál es el reto de las fuerzas militares el momento? Ante el incremento de las hostilidades y ataque a la población civil por parte del ELN, hemos entonces iniciado una campaña político-militar de la mano obviamente de nuestra Policía Nacional con el direccionamiento del Ministerio de Defensa, pero igualmente con un direccionamiento directamente del Gobierno para lograr que las condiciones mejoren y se dé una fase de estabilidad al territorio.

Hemos enfocado obviamente el cómo primera instancia el rescate de los pobladores afectados, hemos evacuado la fecha más de 630 personas a través de 50 vuelos hechos con unidades del ejército de la fuerza aérea y de la Policía Nacional; el objetivo actualmente es el fortalecimiento de las fuerzas militares en el territorio para continuar en esta campaña la cual hemos dividido en cuatro fases.

La primera fase de la campaña es la de salvar vidas a través de la evacuación, como ya lo manifesté de esa gran cantidad de personas que están en el territorio y que se suman a los más de 49.000 desplazados que hoy se encuentra en más de 90 diferentes albergues ubicados en los municipios afectados por esta agresión del ELN.

La segunda fase es la fase de estabilización, que nos lleva a buscar, reducir el nivel de violencia y garantizar así las condiciones de seguridad para que población muy prontamente puede retornar, esta segunda fase se complementa que ya está en

ejecución con una fase de acción directa ofensiva contra los grupos armados ilegales, ahí como lo hemos manifestado hay una presencia importante en todos los municipios del Catatumbo y estamos ya teniendo combates para debilitar al grupo al GAO ELN, el cual ustedes deben saber que ya no combate de forma directa sino que combate civil y se mezcla con la población civil huyéndole al combate, es una guerra diferente como lo manifestó el señor Ministro de Interior a lo que era tiempo atrás cuando era guerra ya era buscando guerra posiciones, aquí es mucho más complicado llegar a esas bases de estos grupos de este grupo armado organizado ELN.

Y, una cuarta fase que es la que cerraría esta campaña es una fase de consolidación que busca la suma de los esfuerzos del estado para lograr las condiciones perfectas para que las comunidades retornen, recordemos que para que una comunidad retornen se le creen de tres principios, el principio de seguridad, el principio de dignidad que lo da exactamente la suma de las capacidades del estado para dar mejores condiciones de vida pero sobre todo el principio de voluntariedad de esas comunidades para regresar; en esa cuarta fase le apuntamos a que como ya lo manifesté las comunidades afectadas vuelven a sus sitios de origen, de tal forma que nos demanda una acción de todo el estado y que se enmarca en el decreto de comunión interior que ustedes ya conocen.

En ese sentido con la presión militar hemos como lo manifestó el señor Ministro hemos logrado igualmente una, una eh un sometimiento de más de 112 integrantes delgado residual que sube a 33 dentro los cuales hay un, un total de 20 menores, en ese sentido eh igualmente las operaciones militares están enfocados en atacar directamente la presencia delictiva del GAO ELN, pero también quitarle sus fuentes de financiamiento como lo son: el narcotráfico, el contrabando, la extorsión que normalmente le están dando una aliento financiero.

Tenemos que igualmente mencionar un trabajo muy cercano junto con la policía con los gobernadores y alcaldes para trabajar con las comunidades para poder darles de alguna forma alivio para que las comunidades tengan una mejor condición de vida, hemos igualmente transportado más de 127 toneladas de ayudas humanitarias a través de la fuerza aérea y como lo manifestó el señor Ministro hemos volado 185% más de las horas de vuelo que usualmente se hacen en esta región del país.

Las operaciones militares están enfocadas como lo manifesté en contra de los grupos armados ilegales siempre en el marco del respeto a los Derechos Humanos, la aplicación del DIH, pero sobre todo siempre protegiendo al no combatiente, mujeres, niños, niñas, hombres, ancianos, han sido objeto de nuestro cuidado y hoy junto con la policía y otras entidades del estado estamos haciendo presencia igualmente en los albergues para dar alivio en gran cantidad a las necesidades de estas comunidades.

Como fuerzas militares nos corresponde un esfuerzo muy grande en el territorio, ustedes conocen que el Catatumbo no es como como el Guainía o el Vichada que es una región plana, es una región de altas montañas, de valles profundos que demanda de mucho esfuerzo logístico para poder mover las tropas, ahí hemos tenido que usar los recursos de otras áreas del país para poder reforzar la presencia militar y adelantar la acción decisiva de establecimiento del territorio por tal motivo que, muchos son los recursos que se están requiriendo ahora en esta fase, cuando se miran los recursos que necesarios que hemos solicitado al Gobierno para poder sostener la operación en este el marco de esta conmoción interior logramos registrar las necesidades de punto 6 billones de pesos, son 630 mil millones pesos que tanto Ejército, Armada como fuerza Comando de General requieren para reforzar la presencia militar y mantener las capacidades allí para lograr dar entonces seguridad y defensa a las comunidades allí en el área ya mencionada al Catatumbo.

Como conclusión señor Presidente, distinguidos Senadores, la presencia militar se ha reforzado con 1.200 hombres en el área del Catatumbo, eso nos demanda un esfuerzo muy grande en temas de recursos, material y provisiones, como tal entonces se mantienen permanentes operaciones ofensivas para lograr afectar de forma contundente a este GAO ELN, buscando obviamente siempre proteger la población civil como primera opción, primera prioridad, por ese motivo entonces se requiere las acciones del estado en su conjunto para que muy pronto llegamos a la fase consolidación. Así como la alerta temprana que se mencionó acá alertó a las fuerzas militares también alertó a muchas entidades del estado que hoy hacen parte y tienen responsabilidad en el marco del decreto de conmoción interior, así obviamente ante esa situación se requieren especiales condiciones de capacidades para que la fuerza en su conjunto pueda llegar a donde se quiere llegar.

El señor Ministro aquí manifestó el problema del Catatumbo, la Armada requiere de importantes recursos para lograr nuevamente tener un control en el río que es una vía donde se está moviendo mucha ilegalidad y ahí se demandan de unas aras muy bien consolidadas para darle apoyo logístico a las unidades de la Armada que muy pronto llegarán allá.

Y, obviamente cierro señor, señor Presidente nuevamente reafirmando que la situación del Catatumbo requiere una respuesta integral del estado, integral pero sobre todo urgente, esto es un propósito país llegar allá para darle alivio muy pronto a esas comunidades y lograr restablecer y muy pronto consolidar esta importante región del país, así que los requerimientos que se harán en el marco de este decreto con los decretos ya solicitando los recursos pues van a permitir entonces que las fuerzas militares junto con el conjunto las demás entidades del estado lleguemos de forma oportuna, efectiva a la región todo con miras a garantizar la seguridad, el

bienestar y el desarrollo integral de esta importante región del país, gracias señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

A usted señor Almirante, señor secretario por favor sírvase leer y explicar lo solicitado por la Senadora María José Pizarro.

El Secretario de la Corporación doctor Diego Alejandro González González informa:

Señor Presidente, honorable Senadora, la primera pregunta sobre la moción de orden está contemplada en el artículo 106 de la Ley 5^a y establece lo siguiente: durante la discusión de cualquier asunto los miembros de la respectiva corporación podrán presentar mociones de orden que decidirá la presidencia inmediatamente, la proposición en tal sentido no autoriza para tratar a fondo el tema de discusión por el interviniente. Lo que quiere decir esto es que el Presidente tiene la facultad de decidir el momento preciso para otorgarla que sea de manera inmediata, una vez se surta el momento indicado por ejemplo en el caso anterior, una vez termina la intervención del Presidente concede la moción de orden, ese es el primer la primera consulta.

La segunda consulta, sobre el informe de la conmoción interior está contemplado en el artículo 39 de la Ley 137 del 94 que desarrolla el 213 constitucional y establece lo siguiente: informes al Congreso, si dentro de los tres días siguientes a la declaratoria del estado conmoción interior el Congreso no se haya reunido lo hará por derecho propio y el Gobierno le rendirá inmediatamente un informe sobre las razones que determinaron la declaración, también deberá presentarle un informe cuando sea necesario prorrogar el estado de conmoción interior, cada una de las cámaras dispondrá de un plazo máximo de 15 días para pronunciarse sobre los informes de que trata el presente artículo.

En ese sentido señora Senadora, quiere decir que la reunión de hoy se ha nombrado una subcomisión para estudiar el informe que presenta el Gobierno sobre la declaratoria de conmoción interior, no obstante el siguiente inciso del mismo artículo 39 que le estoy diciendo señala lo siguiente: mientras subsista la conmoción interior el Gobierno enviará cada 30 días un informe sobre la evolución de los acontecimientos, las medidas adoptadas, su evaluación así como de las demás investigaciones en curso sobre eventuales abusos en el uso de las facultades, quiere decir esto, que si está designada la Comisión y llegan más informes tendrá esta Comisión la responsabilidad de emitir y de estudiar estos informes que vayan llegando, esa sería la aclaración señora Senadora.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

Señor secretario, Senadora María José e inmediatamente las intervenciones de los partidos, Senadora María José ya le di uso de la palabra a la

Senadora María José que la había solicitado ante mano.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez.

Palabras de la honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez:

Presidente entiendo entonces que se trata de estudiar el decreto de conmoción interior para poder emitir ese concepto, según lo que ha dicho, lo hará por derecho propio y el Gobierno le rendirá inmediatamente un informe razones que determinaron la declaración, quiere decir que estamos justamente en ese punto el Gobierno está rindiendo un informe, también deberá presentarle un informe cuando sea necesario prorrogar aún no estamos en ese momento y, por lo tanto, cada una de las cámaras tendrá un plazo máximo de 15 días para pronunciarse sobre los informes, es decir, sobre lo que hoy aquí se está presentando.

Los decretos legislativos son otra cosa porque serían competencia de si no estoy mal el Consejo de Estado, en todo caso señor Presidente, yo quiero cominarle a usted a que exista una composición con representación de todas las bancadas del Congreso de la República en esa subcomisión, no sea como la Subcomisión que se creó esta mañana en la que solamente habían miembros de la oposición y tal vez un miembro del partido liberal, yo creo que es lo justo que todos tengamos en función de la composición de las bancadas de este Congreso de la República representación en la Subcomisión que usted ha anunciado va a crear gracias señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

Solo una precisión Senadora María José escúcheme, lo he repetido tres o cuatro veces esa Subcomisión será con la representación de todas las listas que tienen asiento aquí en la plenaria del Senado, todas son todas. Señor secretario y enseguida para una moción de orden Senador Inti Asprilla y vamos a las intervenciones de los partidos hasta por 20 minutos podrán dividir el tiempo si quiere uno solo y si en siete como algunos partidos de a 2 minutos 50 también, señor secretario para la precisión final.

El Secretario de la Corporación, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Senadora, Senadora María José es que es para una precisión y es lo siguiente, la composición de la Comisión no es para analizar el decreto de conmoción, es para analizar el informe que presenta el Gobierno sobre la declaratoria de conmoción, asimismo también puede analizar el informe si es necesario realizar una prórroga y eventualmente si subiste la conmoción interior el Gobierno debe enviar cada 30 días un informe que deberá analizar también

el Congreso; en ese sentido la Subcomisión deberá actuar analizando cada uno de estos informes, el día de hoy analizar el informe que presenta el Gobierno sobre el decreto declaratoria de conmoción interior.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, Presidente hablar con sinceridad democrática es quizás una de las virtudes que está perdiendo acá, usted señor Presidente del Senado Efraín Cepeda está en una actuación que busca deliberadamente hacer quedar mal constantemente al Gobierno nacional y lo hace usted Presidente Cepeda mal informando a la ciudadanía, hace pocos minutos usted comino al Gobierno nacional a que cumpliera supuestamente con la labor de presentarle unos decretos que se emitirán con ocasión de la conmoción interior y obviamente mire usted una persona con sus años en política que conoce mucho más las reglas de la de la diplomacia y de la calma, como dice el Ministro Cristo se exaltó, se exaltó porque usted mal informó porque usted quiere inducir a error a la ciudadanía.

El Gobierno nacional del cual usted es un opositor, el Gobierno nacional que emitió un decreto de conmoción interior que usted no quiere que tenga éxito está cumpliendo con sus obligaciones, la obligación del Gobierno nacional señor Presidente del Senador de Efraín Cepeda era enviarle un informe, ¡se envió! la obligación del Senado de la República señor Presidente Efraín Cepeda es rendir un informe sobre precisamente ese decreto de conmoción y el informe que se, que emite el Gobierno nacional con ocasión de aquello.

Entonces señor Presidente yo creo que uno puede hacer las denuncias con toda calma pero con toda contundencia, yo le pido a usted señor Presidente que no mal informe a la ciudadanía que usted, que usted no haga un abuso de la investidura que se le otorgó con confianza de todos los partidos incluyendo el Pacto Histórico y de quien le habla, no utilice de esa manera el cargo Presidente, respete la ciudadanía, respete el Gobierno nacional y de ninguna manera hable usted a nombre del Congreso hablará quizás de usted a nombre de sus aliados Centro Democrático, Cambio Radical, partido Conservador algunos de los independientes o de los partidos que están en la coalición de Gobierno que no gustan del Gobierno, pero no hable usted a nombre del Congreso violando la ley, informando de manera errónea a la ciudadanía, simplemente eso señor Presidente con la debida tranquilidad y la debida consideración, muchas gracias.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

Aquí vamos a hacer las intervenciones de los partidos pero decir que dejar expresa constancia de que no hay decretos pues es dejar expresa y, lo otro ese un poder independiente y nadie se puede tomar el uso de la palabra por asalto y eso lo vamos a defender, tiene el uso de la palabra que fue el primer inscrito Centro Democrático tiene cuatro

inscritos por 5 minutos iniciando según la lista que me entregaron con la Senadora Paloma Valencia, 5 minutos para la Senadora Valencia y se prepara el Senador Esteban Quintero.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna, como vocera del Partido Centro Democrático.

Palabras de la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:

Gracias señor Presidente, mire la primera pregunta que uno le asalta sobre la situación del Catatumbo, es si esto no era previsible y evitable y, en mi opinión era tanto evitable como previsible, en sendos debates sobre la seguridad del país aquí en esta misma plenaria le expresamos al Ministro de Defensa y a todos sus asesores lo que estaba pasando con la paz total, el Gobierno salía a defender el proceso de paz total diciendo que todo iba divinamente, que no había sino que mirar el índice de homicidios en el país y contestaban que viendo las cifras de soldados y policías heridos o asesinados había que ver que el país estaba pacificado, argumento que le volví a escuchar hoy a la señora Ministra de Justicia diciendo que la paz había funcionado divinamente.

Aquí les mostramos antes de que salieran las cifras de la ONU que estaban fracasando estruendosamente en la lucha antidrogas porque se habían dedicado señor Ministro a la incautación y, yo le mostré con una proyección sobre la producción de cocaína del país que era la cifra más baja de incautaciones de los últimos 12 años, salieron las cifras de las incautaciones y no solamente teníamos razón, sino que estábamos nadando en cocaína, 2.500 toneladas métricas de cocaína se están produciendo en este país para que los colombianos lo comparen en la época de Pablo Escobar se producían 500, entonces aquí no nos pueden venir a decir que este es un decreto ante unas circunstancias casi que imposibles de predecir.

El Gobierno no quiso combatir el narcotráfico y aquí se los dije señor Ministro están las grabaciones que no me dejan mentir no se dejen confundir por el índice de homicidio, porque hay lo que se llama la calma chicha que es cuando los grupos ilegales están creciendo, las propias cifras del ministerio mostraban que a un año y medio de Gobierno de Gustavo Petro habíamos crecido en 3.500 guerrilleros en el país, las de la defensoría el aumento territorial de los grupos ilegales sobre Colombia y a eso súmese la desarticulación de las fuerzas más de 70, 80 generales que salieron, más de 30% de los coroneles, las naves de las de las fuerzas armadas todas en tierra, 60% de las aeronaves de la policía en tierra y unos porcentajes parecidos en las demás y entonces uno se pregunta ¿en serio no sabían que los grupos ilegales iban a empezar a combatir

entre ellos para hacerse a los negocios ilegales? ¿Acaso esto no le había pasado a Colombia antes? ¿Acaso no sabían que el Catatumbo como el Cauca, el Caquetá, el Putumayo, Nariño están dominados por esos grupos ilegales dedicados al secuestro, a la extorsión?, ¿Acaso no han oído el clamor de miedo que hay entre los colombianos porque están a merced de los violentos?

Yo creo señor Presidente que aquí el Gobierno tiene que hacer una serie de reconocimientos, porque no pueden seguir con la política de darle beneficios a los violentos, acuérdese aquí hemos venido en la paz total ¡señor Ministro! ¿Cuántos de los guerrilleros del ELN que fueron casi 32 que ustedes liberaron están capturados nuevamente? señor Ministro ¿Cuántos de los gestores de paz que siguen delinquiendo han sido capturados y llevados a las cárceles? Porque de nada sirve que ahora tengan un nuevo procedimiento para expedir los decretos que pactamos normalmente aquí en el Congreso, cuando aquí en el Congreso hemos sido testigos que el único propósito de este Gobierno ha sido darle plata y beneficios a los violentos, les proponemos que cambien esa receta y los lleven a la cárcel para que Colombia pueda volver a tener paz, gracias señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

A usted honorable Senadora y además por el buen uso del tiempo, continúa el Senador Esteban Quintero y se prepara la Senadora Paola Holguín.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Esteban Quintero Cardona, como vocero del Partido Centro Democrático.

Palabra del honorable Senador Esteban Quintero Cardona

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente muchas gracias, yo lamento mucho estar acá haciendo si se puede decir este debate cuando esta como la mayoría de las acciones de este Gobierno han demostrado que falta voluntad y falta capacidad para llevar las riendas de este país, la declaración del estado de commoción no es una solución seria, ni técnica, ni responsable yo lo veo más como una táctica, una estrategia, un show mediático, una estrategia de desestabilización orquestada precisamente por el Palacio de Nariño, una búsqueda de disfrazar la falta de garantía que tenemos los colombianos con uno de los derechos más importantes y uno de los valores más importantes que puede tener un ser humano que es la defensa de la seguridad.

El Presidente Álvaro Uribe Vélez enfrentó el terrorismo con carácter y resultados y lo ha dicho en varias oportunidades para devolver la seguridad a los colombianos hace falta voluntad, este Gobierno mal llamado como el Gobierno del cambio ha mostrado lo mínimo en voluntad, pero sí se ha arrodillado al ELN y le ha entregado la paz a las disidencias de las FARC, han doblegado

a nuestras fuerzas armadas, pero además de eso su mayor hazaña ha sido nombrar delincuentes como gestores de paz, mientras tanto los colombianos en el Catatumbo tienen que seguir enterrando a sus seres queridos y huyendo de sus casas.

Este decreto de conmoción interior no tiene pies, ni cabeza para mí, es un típico modus operandi del Gobierno nacional se improvisa, se decreta, se fracasa y luego se le echa la responsabilidad al Congreso de la República o a la Corte Constitucional como lo hicieron con el tema de la Guajira, pero además de eso a los empresarios e incluso a los mismos colombianos.

No se nos puede olvidar que este Gobierno, mientras en el Catatumbo matan a nuestros colombianos, a nuestros compatriotas, ha premiado a una vicepresidente como Francia Márquez dándole un ministerio con el escaso 2% de ejecución para que ella haga lo que se le dé la gana y lo que ella quiera, es decir, un ministerio para los eventos para Francia Márquez, a los colombianos les digo no nos dejemos engañar de este Gobierno que no tiene planeación alguna en tema de seguridad, en tema económico pero además no tiene planeación alguna para nuestro futuro, unos Ministros y un Presidente que actúan de manera ideologizada, pero además que pretenden que todos los colombianos estemos de acuerdo con esa socialista ideología.

Yo sí le quiero preguntar señor Ministro qué van a hacer ustedes no solo con lo que está pasando en el Catatumbo, sino lo que está pasando en el Cauca, lo que pasó en Jericó en el departamento de Antioquia, qué van a hacer ustedes con las amenazas que hace las disidencias de Farc al gobernador de Antioquia Andrés Julián Rendón, esto es de suma gravedad, se van a inventar otro estado de conmoción interior, van a crear otros estados de conmoción interior, van a decretar otros estados de conmoción interior para otros lugares y, por otras causas, porque si es así estaremos nosotros dudando como lo están dudando todos los colombianos de que estos estados de conmoción interior es para que Colombia el día de mañana esté justificando algunas de las razones que tiene Gustavo Petro para no llamar a elecciones y para quedarse en el poder, ojo Colombia.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, como vocera del Partido Centro democrático.

Palabras de la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias Presidente, frente al decreto de conmoción interior el informe que hoy rinde el Gobierno varías observaciones; la primera, este decreto es inconstitucional porque no cumple el requisito de sobreviencia, los artículos 213 y 215 de la Constitución reglamentados por la Ley 137 de 1994, permiten estas acciones frente a graves

alteraciones del orden público que amenacen la estabilidad institucional pero la corte ha dejado claro que la mera gravedad no basta para justificarla, desde la Sentencia 122 de 1997 la Corte estableció el juicio de sobreviencia según el cual los hechos involucrados deben ser imprevisibles, repentinos e inesperados situaciones crónicas o recurrentes no cumplen con este requisito y, aquí después de escuchar las intervenciones de los Ministros y el comandante queda claro que este no es un hecho sobreviniente que es una situación crónica y recurrente la que se vive en la región del Catatumbo.

Adicionalmente y lamento mucho que no esté aquí la Defensora del Pueblo, era previsible porque en 2023 se establecieron tres alertas tempranas, dos estructurales y una de inminencia 27 de febrero, 9 de marzo y 19 de junio, en 2024 tres alertas más, dos de inminencia una estructural 15 de agosto, 15 de noviembre y 19 de diciembre, la propia Defensora del Pueblo afirmó esta mañana en la Cámara de Representantes que a pesar de ser una crisis de Derechos Humanos sin precedentes sí era previsible y existían varias alertas tempranas y la muestra de lo raro que son las urgencias para este Gobierno, es que lo anunciaron pero no lo habían firmado porque Petro se fue para Haití.

Dos, en el Catatumbo lo que hay es una guerra entre bandidos por el control del territorio y el narcotráfico, los responsables directos son los criminales que asesinan, secuestran y desplazan, pero también la dictadura de Maduro y el Gobierno de Gustavo Petro que les permitieron fortalecerse y ejercer el control de la zona. El crecimiento del narcotráfico de este Gobierno es vergonzoso, nosotros pasamos de 143.000 hectáreas en 2020 a 230.000 hectáreas en el 22, 253.000 en el 23 y el año pasado por tener una hoja de Coca modificada, además del crecimiento de las hectáreas la producción de cocaína creció un 53%.

Tres, no se requiere conmoción interior ni para combatir el narcotráfico, ni para hacer inversión, durante el Gobierno del expresidente Uribe nosotros en 2012 encontramos en el Catatumbo 15.000 hectáreas de Coca dejamos 600 en el 2010, ahora se cuenta en esa zona con 52.000 hectáreas, nosotros en una zona donde no había una sola palma dejamos 18.000 hectáreas 3.118 familias guardabosques y arrancamos la carretera Sardinata, Ocaña, Cesar, lamentablemente se dejaron 70.000 millones para Tibú, La Tarra, Convención, la Mata pero el Gobierno de Santos no quiso seguir poniendo y no se pudo hacer, la pregunta que nos hacemos hoy es ¿y qué paso con el supuesto pacto por el Catatumbo? Es que desde agosto del año pasado el Gobierno anunció intervenciones e inversiones en esa zona que no se hicieron.

Otro punto, señala aquí el Ministro de Defensa fallas de inteligencia, como si eso fuera un problema de la fuerza pública y él, no fuera el director de la cartera de la cual depende esa fuerza pública o acaso ustedes no sabían que en Venezuela se concentraba

armas, comandantes y hombres de las FARC y del ELN, entonces hay que leer, porque en el 2021 en el libro las Fronteras y la Guerra de Eduardo Pizarro León Gómez, se advertía que Venezuela había dejado de ser santuarios para convertirse en la retaguardia estratégicas de estas estructuras criminales y si no lo sabían ¿Por qué no escucharon el sexto Congreso de los bandidos del ELN en junio del año pasado? Ellos manifestaron que son una guerrilla binacional y que son la primera línea de ese proyecto dictatorial, socialista que arruí (cortan sonido).

Aquí avergüenza que el Gobierno envía al Ministro de Defensa de Colombia a reunirse con Vladimir Padrino López, un criminal por el cual el departamento de estado de Estados Unidos ofrece 15 millones de dólares por narcotráfico, avergüenza que se hable de que entre las dos naciones se va acordar la política para esa zona cuando Venezuela es el responsable del fortalecimiento del ELN, o acaso no saben que los guerrilleros pasaron de Arauca a al Catatumbo por Táchira y Zulia con el beneplácito de ese Gobierno y este Gobierno mantuvo la negociación con el ELN a pesar de las evidencias de incumplimiento de 3 de agosto de 23 al 3 de agosto de 24 habían violado 234 veces los ceses al fuego según el alto comisionado, las CELAC tuvo que pagar el monitoreo por hostigamiento y el mismo Gobierno reconoció que el (cortan sonido)

Que el ELN paso de 189 a 232 municipios, piden recursos con la declaratoria de conmoción, pero este mismo Gobierno con el Decreto número 069 del 24 de enero de este año, aplaza 785 mil millones del Ministerio de Defensa, que contradicción, les preocupan los muertos firmantes del Catatumbo, pero en realidad en el 2022 mataron 50 firmantes, en el 23, 45 y en el 24, 31 y lo que pasa en el Catatumbo está pasando en Guaviare, en Nariño, en sur del Meta, el sur de Bolívar y muchas zonas del país.

Y, Ministro le preocupa que disminuyó la capacidad operativa a usted que en este Congreso vino a pedir una disminución de 800 mil millones del presupuesto de defensa del 2023, a usted que ha permitido la disminución de hombres de la fuerza pública, ha debilitado la inteligencia rompieron relaciones con Israel y pusieron en peligro las de Estados Unidos que son clave y si nos están metiendo una reforma tributaria por la puesta de atrás con un agravante, ya lo hicieron en La Guajira, con el decreto de emergencia se robaron la plata de los carro tanques y de las ollas comunitarias, porque esta decisión de la conmoción interior le permite al Gobierno invertir recursos, crear impuestos y además tomar medidas contractuales excepcionales que generan un grave riesgo de corrupción en un Gobierno que ya tiene antecedentes en esa materia, muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, como vocero del Partido Centro Democrático.

Palabras del honorable Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Presidente muy buena noche para usted, un saludo especial a todos mis compañeros y compañeras y todavía creo que es el momento para desearles un feliz año a todos.

Presidente qué vergüenza el Estado que tenemos, qué vergüenza el Estado que tenemos, yo no vengo aquí a defender ni al Gobierno de Juan Manuel Santos, ni al Gobierno de Iván Duque, ni mucho menos hoy al Gobierno de Gustavo Petro, es más he sido graso opositor a esos tres Gobiernos. En el mes de diciembre le entregue una nota periodística al Senador Iván Cepeda del periódico *El Tiempo*, porque me llamaba mucho la atención que allí el Senador guardaba la fe que el proceso con el ELN sería exitoso y él decía unas palabras que se me quedaban y era que todavía el ELN tenía barniz político.

Acabo de escuchar al Ministro Juan Fernando Cristo, afirmar, afirmar una frase que me llamó la atención abro comillas “cada vez es menos la justificación política de la ilegalidad en el país” totalmente de acuerdo con el Ministro Juan Fernando Cristo, cada vez es menos el barniz político de la ilegalidad en el país, es increíble, qué vergüenza de Estado cuando nos dicen que en el 2016, respetando los Senadores que están aquí sentados del proceso de paz firmado con Juan Manuel Santos, donde le dicen a los colombianos los medios de comunicación que prácticamente ese acuerdo del 2016 era para zanjar la paz. Pero ahora nos dicen que el frente 33 no se desmovilizó y se quedó en el Catatumbo, pero más grave aún que el frente 33 le entregó prácticamente al ELN unos territorios en el Catatumbo negociados sobre 11 municipios del territorio quebrado del Catatumbo, geográficamente para administrar más de 44.000 hectáreas de producción de coca.

Ahí está la realidad del país, han pasado después de eso el Gobierno de Santos, el Gobierno de Duque y me sorprende que este Gobierno de Gustavo Petro el 8 de agosto del 2022, su primer viaje y su primera visita la hizo al corazón del Catatumbo, donde afirmó que la paz total allí era la demostración de un Gobierno que iba a tener la memoria y la capacidad de hacer la paz en Colombia.

¿Qué pasó? hoy escucho al Ministro de Defensa, hoy escucho a la Ministra de Justicia, hoy escucho al Ministro del Interior pedirle disculpas al país, entonces queda uno sorprendido, qué vergüenza de Estado que tenemos y qué vergüenza de Estado el que tenemos porque no tenemos la condición para llevar las políticas públicas que necesita el territorio para por lo menos concretar el presente y el futuro de los territorios.

La frase del Ministro de Defensa en la cual afirma que el 16 de enero se dieron unas operaciones que nos recuerdan los paramilitares, Ministro es que ya la ilegalidad toda aparece paramilitar, ya las disidencias de las Farc, ya el ELN, ya el clan del

Golfo no tiene absolutamente ningún barniz político y terminamos en un país que en el mes de octubre se trasladaba toda la opinión pública al Valle del Micay problemática producción cocalera, problemática la defensa del corredor para salir al Pacífico.

Ahora al 16 de enero nos vamos al Catatumbo, problemática producción de Coca, problemática 2200 km de frontera con Venezuela, nos vamos al Bajo Cauca Antioqueño y nos enfrentamos con toda la margen del río Cauca hasta la serranía del San Lucas Ministro que usted lo conoce muy bien, con la producción también de Coca ¿a dónde va el Estado? (cortan sonido) hagamos algo Presidente, entonces me da la palabra cuando hablen los demás partidos para yo poder entregar unas conclusiones.

El general hablaba de la estabilización del Estado en el territorio ¿cuál es la estabilización del Estado en el territorio? cuando los poderes mafiosos locales definen permanentemente sobre la nación ¿cuál es el criterio y cuál es la medida para sostener una delgada y débil democracia? Lamentablemente este proyecto de conmoción interior nos lleva maquilladamente nuevamente a una reforma tributaria y la reforma tributaria no tenía ningún color ni ningún, ningún conveniente si lo discutiéramos, cuando en el 2022 un candidato presidencial en el 2021 decía que no se necesitaban reformas tributarias en un país para ser gobernado, pero ya vamos para la segunda maquillada (cortan sonido).

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Gallo Cubillos, como vocero del partido Comunes.

Palabras del honorable Senador Julián Gallo Cubillos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Julián Gallo Cubillos:

Julián Gallo Presidente, yo quiero aprovechar los minutos iniciales de esta intervención para enviar a nombre del partido Comunes el partido que surgió del acuerdo de paz nuestra voz de aliento y solidaridad para con el pueblo del Catatumbo, para las familias de las víctimas y por supuesto para nuestros camaradas, nuestros compañeros sus familias que han sido víctimas de esta escalada de violencia que hoy en día recorre esa región de nuestro país.

Quiero comenzar recordando también que el ejército de liberación nacional surgió en 1964, hace 61 años, 15 períodos presidenciales, no estamos hablando de un problema que surgió con Gustavo Petro en la presidencia, 15 períodos presidenciales, períodos de Gobierno encabezados por Presidentes de los partidos que hoy se declaran en oposición, ese detalle es bueno que lo tengamos en cuenta, son los partidos las fuerzas políticas que hoy le hacen oposición a este Gobierno, los que han gobernado durante 58 de esos 61 años que lleva el ELN, por eso creo que cuando se abordan estos temas como es apenas natural que se haga en un escenario político como es el Congreso de la República, desde luego

que hay distintas perspectivas porque hay distintos intereses y aquí estamos hablando de un estado, de un régimen, de un sistema político que logró perpetuarse durante décadas y décadas gracias a la existencia precisamente de la violencia y, eso es lo que explica que esos mismos sectores que hoy se declaran en la oposición siempre se opongan a las iniciativas de Paz, porque viven de la guerra, necesitan el odio y el miedo para seguirse perpetuando.

Por eso como bien lo dijeron aquí los Ministros y así inició también su intervención el Senador Guerra aquí tenemos que analizar son las responsabilidades del Estado, es que el conflicto incluso data de más atrás de 1964, no hemos tenido paz en 206 años luego de que culminara la guerra de independencia y esa es la responsabilidad que deberíamos estar buscando aquí no para seguir profundizando en los odios, en los desencuentros, sino a ver si es posible que por fin encontremos puntos de unión, de acercamiento, de aproximación para, por fin construir ese gran acuerdo nacional.

El acuerdo de paz que nosotros firmamos en el 2016 con el Estado colombiano, que fue con el Estado colombiano así aquí algunos digan que fue con el Gobierno de Juan Manuel Santos seguramente porque no se han leído ese acuerdo, fue un acuerdo firmado con el Estado, en la introducción del punto 3 de ese acuerdo que hace referencia al fin del conflicto, deja claramente establecido que uno de los propósitos sino el principal de ese acuerdo es que por primera vez en la historia de nosotros como República tengamos la posibilidad de construir un verdadero Estado nacional y, ese concepto del Estado nacional implica que por fin los colombianos tengamos un estado que no solamente tenga el control del monopolio, del territorio ¡Perdón! sino también el control del uso de la violencia de la fuerza y de las armas, pero también el monopolio de la justicia y de la hacienda pública y, por eso, es que esa primera responsabilidad hay que colocarla sobre los hombros de los partidos que han gobernado durante esos 200 años incapaces de haber construido ese Estado, cuya posibilidad se abrió con el triunfo de las armas Patriotas y desde luego que podemos y debemos hacer también juicio a los distintos Gobiernos.

Y, por eso no deja de extrañar que esos mismos partidos que han gobernado durante tantos años y que prolongaron por décadas los estados de excepción a través del estado de sitio no necesariamente para perseguir las estructuras armadas ilegales, sino para someter a lo que considerar siempre el enemigo interno esto es la oposición política, que cabalgaron sobre una doctrina de seguridad nacional totalmente ajena a nuestros propios intereses, hoy en día le reclamen al Gobierno actual que declare el estado de conmoción interior; porque creen que seguramente no existe la memoria y no existe la historia, más de 30 años de estado de sitio permanente que solamente pudieron ser corregidos luego de la Constitución de 1991, entonces si vamos a hacer juicios de

responsabilidades coloquemos también sobre la mesa esas realidades que están aquí no más.

Por eso también consideramos nosotros que, si se van a establecer responsabilidades y se quiere hacer un paralelo entre la violencia que se está viviendo hoy en día en la región del Catatumbo y en otras regiones del país, hay que hacer la diferenciación necesaria entre lo que se vivía aquí antes del acuerdo que nosotros firmamos en el 2016 y lo que se está dando hoy en día. Nadie, nadie que tenga una mínima comprensión de estos temas puede decir que se está viviendo la misma violencia aunque sus efectos sigan siendo muertos, heridos, desplazados, sangre de patriotas derramada y si alguna responsabilidad le cabe a un Gobierno de que no se haya logrado avanzar en la consolidación de la paz que fue sentada con la rúbrica de ese acuerdo de paz es al Gobierno de, el señor Duque, tuvo en sus manos la posibilidad de conducir el país a la paz y la desechó porque como ya lo señalé necesitan del odio, de la violencia, de la guerra, para seguir vendiendo la falsa bandera de la seguridad.

Cuando nosotros firmamos el acuerdo los grupos que se quedaron en armas no pasaban de 30 personas en el Guaviare y fue la negligencia, la decisión de hacer trizas el acuerdo, el incumplimiento sistemático la que llevó y los entrampamiento eso no se puede olvidar a que algunos de los firmantes que no son mayoría, no son la mayoría, regresaran a las armas, pero fue también la decisión política de no perseguir esos grupos lo que generó un vacío en el territorio y que permitió que se fueran fortaleciendo esos grupos ilegales que claramente ya no obedecen a unos propósitos políticos como sí lo tuvimos nosotros y por eso el estado y la comunidad internacional firmaron un acuerdo con nosotros y lo sigue ratificando, cada tres meses el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de esos polvos vienen estos lodos, de esa voluntad y de esa decisión política de no implementar integralmente el acuerdo.

Y, quiero subrayar ese carácter integral de la implementación del acuerdo, porque aquí permanentemente se mencionan metas, cifras de la implementación pero no se ha tenido en cuenta que ese acuerdo tiene un carácter integral y que la paz no solamente, porque así vendieron también el acuerdo como la derrota de la insurgencia, el desarme de la insurgencia, desconociendo que lo que se buscaba era la transformación de las condiciones estructurales que han generado históricamente la violencia en Colombia la necesidad de distribuir la tierra, de llevar la paz a través de hospitales, de escuelas, de vías, de desarrollo, de incorporar esas regiones a la economía lícita nacional, pero qué sucedió y ese balance también hay que hacerlo que se robaron la plata de la implementación como ha sido demostrado plenamente por informes de la Contraloría y de la Procuraduría Nacional, esa también es una responsabilidad que hay que establecer aquí, se robaron billones y billones que hubieran realmente transformado y cambiado el territorio restándole espacio a la operatividad y al

surgimiento y el fortalecimiento de esas estructuras que hoy en día están creando y generando la situación que tenemos.

Pero si vamos a seguir hablando de responsabilidades también hay que decir que quienes nos señalan desde el ala contraria de este salón y que han vendido la idea que los firmantes de la paz seguimos delinquiendo y nos han estigmatizado y nos han tratado de mafiosos, de violadores, de criminales hoy en día se lamentan que estén asesinando a los firmantes de paz, cuando sus discursos de odio han servido para alimentar las balas y las armas que hoy en día nos están persiguiendo y acribillando en los territorios, por eso tenemos que ser responsables y serios cuando abordamos estas temáticas.

Por supuesto, que no podemos dejar de mencionar que también al actual Gobierno a al cual nosotros respaldamos también le caben responsabilidades, porque no ha sido lo suficientemente eficaz, eficiente para llevar adelante su compromiso declarado con la implementación integral del acuerdo de paz; porque en su política de paz total desde el comienzo no solamente le faltó estrategia y le sobró voluntarismo, sino porque no exigió suficientemente compromisos con estos grupos de tipo humanitario y sí se privilegiaron los acuerdos de cese al fuego entre las estructuras armadas del estado y esos grupos y se dejó la población civil a merced de la conducta y el comportamiento de estos grupos que ya como está demostrado con lo que está sucediendo en el Catatumbo no tienen ningún tipo de ética, de comportamiento político que los obligue por compromiso político y ético a cumplir unos mínimos del derecho internacional humanitario y esa es también una responsabilidad que hay que evaluar y que hay que mencionar.

Por eso nosotros sí queremos aquí hacer una invitación a los partidos, a las fuerzas de oposición a todos que nos sentamos en representación de los distintos partidos, de las distintas corrientes ideológicas y políticas a que no hagamos de esta situación trágica y dolorosa que está padeciendo no solamente al Catatumbo, sino múltiples regiones en nuestro país una bandera de agitación política electoral, aprovechemos esta circunstancia para avanzar en un acuerdo que permita que frente a este tipo de situaciones independientemente de nuestras convicciones, de nuestros intereses políticos que todos los tenemos pongamos en el centro del debate la defensa de la vida, la defensa de la institucionalidad, la defensa del derecho a la paz, porque esa es condición *sine qua non* para ganar cualquier confrontación.

Nosotros que conocimos lo que es la confrontación armada no tenemos ninguna duda, ninguna duda de la capacidad de las fuerzas militares y de policía de nuestro país de producir finalmente la victoria y la derrota de esos grupos criminales que hoy en día recorren las regiones más apartadas de nuestro país, pero eso demanda no solamente un férreo y sólido respaldo de la totalidad de las fuerzas políticas y sociales de nuestro país, sino también claridad del

tipo de conflicto que hoy en día estamos enfrentando y no tengo duda de que los altos mandos militares tengan esa claridad, pero eso implica también cambios de doctrina, cambios en los procedimientos operacionales y tácticos que desafortunadamente no se pueden producir en unos pocos meses, porque eso implica no solamente la redacción de manuales, no solamente el adiestramiento y la formación de mandos y tropas en esas nuevas concepciones operacionales y tácticas, sino que se apropien adecuadamente de esos procedimientos para que eso se traduzca en un fortalecimiento de esa capacidad operacional y esos propósitos tienen que convocarnos absolutamente a todos.

Porque como lo hemos visto en el caso que nos convoca hoy en día aquí la violencia no discrimina color político, la violencia que tenemos hoy en día en los territorios no discrimina color político y por eso nuestra invitación y con esto termino señor Presidente, es que hagamos estos debates no motivados por el fanatismo, no motivados por los odios o por los intereses electorales, que lo hagamos motivados en el anhelo sincero de que Colombia se merece comenzar a andar una senda de paz y eso tiene como presupuesto una unidad de todas esas fuerzas sociales y políticas, un acuerdo político que siente las bases de la verdadera reconciliación y la construcción de una paz estable y duradera, gracias Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

Muchas gracias honorable Senador, una réplica por mención la Senadora Paola Holguín tiene el uso de la palabra.

Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas, muchas gracias Presidente, aquí hay personas que les encanta hablar. Hablar y reclamar verdad, pero una verdad selectiva, porque cuando esa verdad no les gusta hablan de odio y fanatismo, qué falacia hablar de Gobiernos de 200 años, aquí los Gobiernos tienen unos períodos determinados y cada Presidente tendrá que responder por lo que hizo a lo largo de ese Gobierno y mienten quienes dicen que este partido de oposición se opone a las iniciativas de paz, el director de este partido fue el que aprobó el re indulto del M-19, el director de este partido fue el que desmovilizó 53.000 bandidos, 35 de los paramilitares y 18.000 de la guerrilla que se acogieron en desmovilizaciones individuales, porque no se logró adelantar proceso de paz con ellos y aquí quienes con las armas han amedrentado y han llenado de sangre el suelo colombiano, siempre hablan de la responsabilidad del Estado y para cuándo la responsabilidad de los criminales.

Cuando uno mira el logo de Comunes que se supone es un partido resultado de la desmovilización, hablan de 60 años es decir nos están diciendo que la historia de Comunes es la historia del grupo narcoterrorista FARC que es una sola historia y fue

Timochenko, el que dijo que se sentía más seguro en el Gobierno de Duque que en el Gobierno de Petro y son muchos los que han señalado que el avance fue mayor en el Gobierno de Duque que en el Gobierno de Petro al proceso de paz y quienes han defraudado la paz son los firmantes y sí, aquí la paz la firmó Santos con la FARC un Gobierno en nombre del Estado pero no olvidemos que lo hicieron burlándose de la voluntad popular, porque Santos y la FARC prometieron que el pueblo refrendaría si quería o no el acuerdo y mayoritariamente le dijimos No, pero en ese momento usaron sus mayorías en el congreso para imponer de manera ilegal el acuerdo al que a través del voto popular le habíamos dicho los colombianos no.

Y, gracias a Dios los colombianos tienen memoria y no se dejan engañar y siguen insistiendo en el entrampamiento, en el entrampamiento ¿de quién? de Iván Márquez, quien se ha beneficiado permanentemente de procesos de paz, fue Representante a la Cámara en uno, volvió a delinquir, volvió a firmar, volvió a delinquir y ahora fue firmante de La Habana, pero decidió regresar al monte a seguir dando plomo, hablan de entrampamiento con el tema del narcotráfico, entonces van a negar yo les hice hace mucho tiempo una pregunta que nunca respondieron (cortan sonido).

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

Muchas gracias honorable Senadora, vamos a continuar el debate creo que ya la escuchamos con atención, le corresponde ahora el partido liberal Senador Alejandro Carlos Chacón, tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo, como vocero del Partido Liberal.

Palabras del honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias señor Presidente, el país y los Congresistas a través del tiempo hemos acompañado políticamente diferentes situaciones y dificultades que ha afrontado la región a veces no tan complejas tan difíciles que afectan a la población como hoy lo vivimos en el Catatumbo en nuestro departamento, situaciones como el metro de Medellín que el país, el Congreso, el presupuesto nacional, el esfuerzo de los impuestos de los colombianos, de los antioqueños, se dirigió a acompañarlos en esa obra tan importante que nos enorgullecemos todos, así de la misma manera momentos en donde la capital de nuestra nación Bogotá requería y requiere el apoyo de la nación, que lamentamos por supuesto el aplazamiento de los recursos para avanzar en ese proyecto, pero entendemos que el alcalde va a abordarlo mientras se puede solucionar con el presupuesto de la nación.

A nuestros amigos de la costa cuando una sobretasa que pagamos todos los colombianos en la luz la acompañó este Congreso de la República y la apoyó con cariño, con decisión, para aliviar las tarifas de energía para esos territorios, no porque nosotros no lo pagáramos también esas altas tarifas, pero lo de ellos la injusticia, las malas decisiones administrativas de una empresa de energía hacían casi que impaga las tarifas y este Congreso de la República acompañó una sobretasa querido Presidente ustedes la pidieron nuestros compañeros costeños y nosotros los acompañamos, con cariño, con decisión, muchos en el país nos fustigan por eso, les tocaba pagar a todos los colombianos para ayudar a las personas en la costa y, lo hicimos a pesar de las críticas que pudieran tener. Hoy por solo decir algunas podremos recordar las últimas el orden público, Presidente Uribe el impuesto al patrimonio, fortalecer la fuerza pública, este Congreso de la República los acompañó, los apoyó, el Presidente Duque la emergencia económica, el Covid, la necesidad que teníamos en el país la acompañamos en el Congreso, la acompañó las medidas.

Hoy, hoy atañe a una región nuestra de nuestro departamento y con cariño con el mismo cariño y aprecio con la que hemos venido acompañando las necesidades de otras regiones les pedimos que nos apoyen, no es fácil, no es fácil por eso lo llamamos con conmoción o sin conmoción el Catatumbo lo que necesita es inversión y quiero que por favor me pongan un video, en noviembre del 2022 un debate que si mal no recuerdo lo llamé seguridad un riesgo nacional, hablamos de las diferentes situaciones que abordaba la nación apenas llegaba este Gobierno Presidente si me permite que pongan este video para recordarle al país y al Congreso las advertencias que hicimos de lo que venía pasando en el Catatumbo y en nuestra región. noviembre el 2022 acaba de posesionarse el 7 de agosto este Gobierno, mostrando por favor, por favor el video, quiero iniciar con ello porque al Congreso les atienden las sugerencias los llamados que le hacen al país sobre las dificultades, en ese debate voy a adelantarme mientras tiene a bien la, la cabina de poner el video, nosotros como partido hicimos un debate mostrando los problemas de seguridad, yo acostumbro a hacerlos y los hice en el 2019, 2021 y ese era el del 2022, no he podido hacer porque la información ahora me dicen que es reservada no me la han entregado, no he podido hacer la que corresponde a los siguientes años lamentablemente, ya por favor pónganlo, noviembre del 2022.

RUEDA VIDEO

Hoy estas son las regiones en las que nos relaciona el Ministerio de Defensa, son las regiones de predominancia de su accionar y nos dicen que a diciembre tenían reportado 4.284 miembros en armas de ese grupo armado.

El clan del Golfo no, no suministran el clan del Golfo cuántos hay el Ministerio de Defensa no sé si es que no lo saben pero nos muestran las zonas en donde tiene la ubicación geográfica estas son: el

Norte de Santander, el Cesar, Bolívar, Magdalena, Antioquia, Córdoba, Chocó, Meta, Santander, ¿cuántos enfrentamientos? ahí lo vemos entre los propios grupos armados ya la guerra se está haciendo es entre ellos, ni siquiera lo estamos viendo entre el estado 155 entre ellos y 195 enfrentamientos con los grupos de la fuerza pública casi paralelos.

El EPL, el EPL que solo está en nuestra región que le llamaban los Pelusos y los Gaos, le llaman los GAOS yo siempre he criticado eso, grupos armados organizados residuales disidencias de la FARC hay que llamarlas por su nombre disidencias de la FARC, hoy estas disidencias de la FARC que ya no son menores.

Devolvámonos al ELN, el ELN tiene 4.284 hombres nos reportan el Ministerio de Defensa y hoy las disidencias de la FARC tienen ya 4.536 hombres es lo que nos reporta el Ministerio de Defensa, o sea, está igual el ELN ya que las disidencias de la FARC eso es importante saberlo y, miren este cuadro frente a las disidencias de la FARC que es importante saber, en el 29 de noviembre, no, perdón eso.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto y vuelven arrancan porque me parece importante aquí antes de iniciar para que recordemos lo que dije en ese momento y lo que mostré, mostré los años, ahí mostramos como en el 2017 y eso le queríamos hacer ver al Gobierno al Ministro de Defensa en ese momento estaba aquí el doctor Iván, mis debates intento hacerlos no sobre los Gobiernos, sino sobre el problema y siempre analizo diferentes años sobre la problemática que tiene la nación generalmente los problemas no son de un Gobierno son estructurales de la nación y ahí mostraba cómo en el 2017 importante ver los años.

El Ministro empieza a mostrar el 2019 solo muestra el departamento norte de Santander aquí hay que mostrar la nación también, ahí mostramos 1.600 hombres y miren como el 2019 ya iban en 4.400 hombres y en este mismo debate, ya continúe por favor.

Muestro como el ELN que tenía más o menos 1.600 los mismos hombres en el transcurso del 2017 al 2019 ya llevaba 4.000 y pico de hombres 4.400 hombres, ya como el proceso independientemente al proceso de paz año 2016 la FARC y el ELN no tenían más de 1.600, 1.700 hombres cada uno de ellos y, el anuncio que hago en el año 2022 en noviembre llegando hasta ahora este Gobierno no lleva un mes, dos meses es contando cómo las disidencias que les decían GAOS que no les decían que eran la FARC que eran las disidencias de la FARC, eran la FARC que no los primeros eh el Gobierno no sé por qué empezó a decir que tenían que decir les GAOS y esto eran las disidencias de la FARC fueron aquellos que no entraron al proceso se quedaron allí, cómo iban creciendo y eso es lo que anunciábamos y cómo el ELN y el proceso de paz del ELN no podía hacerse no a la par del proceso de la FARC porque ya la FARC tenía hasta más hombres, las disidencias de la

FARC que el propio ELN y cómo iban aumentando en el año 2022, siga por favor para mostrar.

RUEDA VIDEO

Fueron excluidos Santrich, el paisa, excluidos de la JEP y veamos el año 2019 vean este cuadro, vean este cuadro que es muy diciente iniciado ya posterior al proceso de paz y se quedan unas disidencias en el año 2007 tenían 1.687 hombres la FARC, las disidencias de la FARC es lo que nos reporta el Ministerio de Defensa.

En el año 2018, año 2018 todavía no habían sido excluidos ni Santrich, ni el paisa, ni Iván Márquez, estaban aún en el proceso, 3.749 hombres subieron 2062 hombres reportes del Ministerio de Defensa, no es la causa crecimiento de la FARC lo dice este reporte doctor Humberto de la Calle, el crecimiento de la disidencia de la FARC el histórico en nombres de disidencia desde el 2017 no tiene (cortan video)

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Este video solo quiero ponerlo como recordación de que el Congreso de la República doctor Efraín Cepeda Presidente y compañeros advirtió, advirtió que el ELN y la FARC en noviembre del 2022 estaban teniendo crecimientos exponenciales y que en mi región y en otras regiones de Colombia estaban tomando los territorios de las (cortan sonido)

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

Excúseme un segundo Senador Chacón, porque me hace ver el secretario general que hay que decretar la sesión permanente.

La Presidencia pregunta a la plenaria si se declara la sesión permanente y los honorables Senadores presentes le imparten su aprobación.

La Presidencia concede nuevamente el uso de la palabra al honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo, como vocero del Partido Liberal.

Palabras del honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente, en ese entonces advertimos la necesidad, por supuesto, de revisar lo que estaba pasando en el Catatumbo y en otras regiones de Colombia, hoy ya volviendo a la fecha, ahorita les muestro, no he podido seguir haciendo un balance, señor Ministro, porque, Ministro, no me han entregado, Ministro de Defensa, las informaciones, siempre me entregaban informaciones sobre lo que estaba pasando en seguridad y el Ministerio de Defensa las entregaba, a partir del 2022 me entregan informaciones pero las informaciones no las entregan detalladas excusando, excusando reserva en la información y que solo puede tenerla la Comisión Segunda a través de sus delegados, por supuesto la Comisión especial que tiene para

seguridad e inteligencia el Congreso, pero nunca había una excusa de esa manera por eso no puedo dar hoy al país la cifra exacta en cómo debe estar hoy el ELN y qué número tiene realmente la FARC que es una información que siempre la tenía y la entregaban en el Gobierno.

Pero en ese momento teníamos eso que sería bueno que se lo dijera al país señor Ministro, exactamente cuántos miembros del ELN y la FARC tenemos en Colombia porque lo que nosotros anunciamos allí seguimos diciéndolo desde el momento mismo de la declaratoria de conmoción interior, es que la situación que está viviendo el Catatumbo se viene a conocer por la confrontación que tiene el ELN y la FARC pero la presencia de los grupos del ELN y la FARC y muchos más grupos que existen organizados en nuestro departamento, existen EN otros territorios de Colombia y nosotros ahí los ponemos en el mapa dónde se encuentran y en qué sitio están.

Ahora, hoy Presidente, encontramos como lo dice el puesto de mando unificado que tenemos que decirlo como lo menciona el señor Ministro 50 homicidios que son los reportados sabemos y creemos que hay más en los diferentes territorios, que además están haciendo al parecer homicidios selectivos en otras regiones allá en Toledo en la región suya Senador Serrano, Castellanos primero, Serrano después, en su territorio allá están haciendo ajustes de cuentas en otros sitios distintos al Catatumbo, personas que hoy están desplazadas 49.000 último reporte del 27 de enero, 49.000 personas desplazadas, confinadas 28.000 que no pueden salir de su territorio, hoy en nuestras regiones en Colombia 28.000 personas, cuántas personas ya tienen alojamientos temporales 19.000 personas, esta es la crisis que tenemos en el Catatumbo esto no es menor, claro que necesitamos que el Gobierno intervenga de manera rápida y por eso decimos con conmoción o sin conmoción hay que hacer inversión y, por supuesto que requerimos que ustedes nos acompañen y nos apoyen para ver si logramos de manera más expedita poder abordar esta problemática y que no crezca a otros departamentos que hemos mostrado que tienen también presencia del ELN y la FARC y que estos enfrentamientos estos grupos que le causan daño a la población, porque aquí no estamos hablando de los muertos de la FARC y del ELN aquí estamos hablando de 49.000 desplazados que no tienen nada que ver con el ELN y la FARC con 28.000 personas que no tienen nada que ver con el ELN y la FARC por los enfrentamientos de ellos.

Ahora, fuerza pública, voy a, Presidente si me permite 2 minutos más, por favor, esto tiene un origen, lo dijimos en ese debate los cultivos ilícitos, la droga, lo advertimos también en ese debate pero aquí vamos a recordarlo, en el 2021 lo advertimos ahí 204.000 hectáreas ya tenía el 2021 y del 2020 subieron de 143.000 hectáreas a 204, les voy a mostrar les voy a mostrar por favor pendientes, les voy a mostrar esta gráfica mírenla bien, hoy cómo estamos en la última cifra que nos entrega Naciones

Unidas, Naciones Unidas llevamos 253.000 hectáreas pasamos de 204.000 en el último informe del 2021 de Naciones Unidas a 253.000 ¡Claro! que han habido incautaciones de cocaína, pero el territorio sembrado que produce la cocaína pues ha aumentado de 204.000 hectáreas a 253.000. Ahora ahí tienen los tiempos, las épocas en los Gobiernos en donde se asume la responsabilidad quien tenga que asumirlos, ahí están las cifras, las cifras son trozadas y esto es lo que realmente tiene.

Ahora cuál es la problemática que además existe, que hoy las toneladas métricas el potencial de la producción, hoy de los narcotraficantes distinto a los cultivos ha aumentado o sea por hectárea hoy la producción, el mejoramiento no hemos mejorado el campo, pero ellos sí se han mejorado bastante los, los narcotraficantes ahora producen él (cortan sonido).

Por eso debe ser de la región. Y este potencial ya no es el cultivo, es qué están haciendo, es que la productividad por hectárea ha mejorado el 818% no solamente tenemos más cultivo por hectárea, producen más coca; entonces el rendimiento en la incautación de la cocaína no compadece ni con el cultivo de la mayor dimensión del ilícito, ni con la productividad que hoy tienen en el campo los narcotraficantes, ojalá nuestros campesinos tuvieran esos incrementos de productividad, por eso necesitamos inversión en el campo y Presidente quería mostrar por qué esto, estas son las respuestas que nos dan, no gozan de reserva antes, no nos la dan, señor Ministro, por eso no tengo las cifras hoy que debiera tener en la otra presentación.

Ahora bien, esto es inversión de la mano de la fuerza pública yo entiendo en los aplazamientos, el tercero o el cuarto lugar lo tuvimos precisamente en el tema presupuestal en defensa, no podemos entrar al territorio si no es con la fuerza también de la mano con la inversión, porque perdemos la inversión no estamos en el territorio, perdemos y seguimos perdiendo el monopolio de las armas que es del Estado, no de los bandidos, muchas gracias Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

A usted honorable Senador Alejandro Carlos Chacón, tiene el uso de la palabra por el partido Conservador Juan Carlos, Senador Juan Carlos García, antes excúseme un anuncio deportivo aquí en la plenaria, la selección sub-20 de Colombia va venciendo a Ecuador en el primer tiempo 1 por 0, selección que había empatado con Argentina uno a uno a pesar de que Argentina había, había goleado al Brasil, Senador Juan Carlos García.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Carlos García Gómez, como vocero del Partido Conservador.

Palabras del honorable Senador Juan Carlos García Gómez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Carlos García Gómez:

Muchas gracias señor Presidente, honorables Senadores, bueno al menos noticias buenas en este país que tanto las necesita, hoy más en estas circunstancias lamentables en lo que acontece en la región del Catatumbo, como Norte Santandereano y desde el partido Conservador empezar por solidarizarnos a nombre de nuestra bancada aquí en el Congreso de la República como lo realizó usted señor Presidente Efraín Cepeda desde el primer momento en que aconteció este lamentable suceso, suceso que empañara la historia nuevamente del Norte de Santander en una de las regiones más ricas, más poderosas con la mejor gente, sumida lamentablemente en una ubicación geoestratégica tanto para Venezuela como para Colombia que hoy tiene una vez más los anaqueles de la historia de nuestro país, con estos acontecimientos lamentables como una de las masacres o la masacre más dolorosa que ha tenido el norte de Santander.

Por eso quiero también a los honorables Senadores a este Senado de la República que ha manifestado la solidaridad con nuestro departamento que han hecho sus aportes que han estado siempre presentes y que esa es una de las primeras y más importantes reflexiones en el debate de este informe de conmoción interior que el Gobierno nacional hoy nos rinde acá en el Senado de la República, en estos momentos en donde circunstancias y dificultades empezar a hacer unos controles históricos políticos de responsabilidades en zona totalmente olvidadas por muchos Gobiernos y tomadas por los grupos al margen de la ley que hay muchísimos en el Catatumbo, cuando tenemos más de 40.000 desplazados alrededor de todo el Catatumbo, con un esfuerzo grandísimo y el reconocimiento que debemos hacer acá primero que todo desde el norte desde el Congreso de la República, al gobernador del Norte de Santander y los alcaldes como el de Cúcuta, de Ocaña, Ábrego, Convención, que tienen en sus albergues, el alcalde de Tibú, Richard Claros, que ha hecho y se han quedado al frente allá colocando el pecho frente a esta trágica historia que hoy se nos da en Norte de Santander.

Historia señor Presidente, anunciada, historia anunciada por la Defensoría del Pueblo en diciembre por la gobernación de Norte de Santander que realiza una caravana al municipio de Tibú alertando a la comunidad que por favor mantuvieran ese acuerdo tácito que tenían las disidencias de las FARC y el grupo armado del ELN en nuestra región, pero que lamentablemente no se pudo interceder ni por el Gobierno nacional, ni por el Gobierno departamental, ni por las autoridades, ni los líderes sociales que trataron de prevenir y que lamentablemente esa masacre que sucedió en la vía el cual rechazamos y repudiamos de un habitante, su hijo y su esposa en la vía pues fue el último detonante para que ya entráramos en esta confrontación inaudita.

Desde el partido conservador a lo largo desde el 2013, en donde se presenta el primer paro campesino en la región del Catatumbo pues nos da vida a lo que es actualmente en esa oportunidad el Conpes 3850, yo quiero hacer énfasis en estos tres escenarios honorables Senadores, porque es muy importante cuál es la línea que el Gobierno nacional debe tener para poder tener la intervención, la recuperación y el fortalecimiento institucional que está pidiendo la sociedad colombiana para poder defender a los habitantes del Catatumbo, porque tenemos por ser Norte Santandereanos la historia hemos conocido sus proyectos, hemos tratado de llevar al Norte de Santander un sin número de propuestas para poder garantizar una vida sana y digna en el Catatumbo.

Por eso en el 2013 luego de ese paro campesino se dio a lugar el gran Conpes del Catatumbo en el Gobierno Juan Manuel Santos, luego reforzado con el Conpes del fondo paz en donde el Ministro de Interior también era Juan Fernando Cristo por allá en el 2017 y en ese Conpes del Catatumbo honorables Senadores que estuvimos presente para tratar de solventar las mismas dificultades que hoy está viviendo el Catatumbo, después de 20 años en las mismas circunstancias lamentables, 3.1 billón de pesos desde el Gobierno Juan Manuel Santos, fue el pacto del Catatumbo que fue el escenario y la vía jurídica que en ese entonces el Presidente de la República Juan Manuel Santos, quiso dejarle al Catatumbo de Norte de Santander.

El Ministro, muchos Ministros había, sí eh en el Conpes de 3850 por 300.1 millones de pesos, luego continuamos en el otro Gobierno, el anterior Gobierno de Iván Duque como es el Catatumbo sostenible, hoy con inversiones de 3 billones de pesos adjudicadas y tratando de ser ejecutadas, porque los grupos al margen de la ley no han podido implementar las inversiones necesarias que han hecho en el Catatumbo y los tres marcos actualmente hoy nos presenta la solución para el Catatumbo que se llama el pacto del Catatumbo por 4.3 billones, el Presidente Iván Duque, hizo su contrato sostenible por el Catatumbo, lo hizo con las leyes con el presupuesto, el Presidente Juan Manuel Santos, lo hizo con un Conpes y hoy el Presidente Gustavo Petro, nos propone o aduce a una commoción interior, todos los mecanismos son sumamente válidos y necesarios, nosotros los acompañamos, nosotros los invitamos a los Senadores a que tratemos de que en estas regiones podamos llevar estos recursos y cada uno de esas problemáticas siempre se ha generado por el mismo desplazamiento, primero por el desplazamiento desde lo que es la sustitución cocalera que es un tema muy álgido en el Catatumbo y segundo la lucha por el poder.

Nosotros queremos esta oportunidad valiosa el señor Presidente este informe en donde se va a crear una Comisión durante 90 días que gracias a Dios el Secretario General nos hace una exposición muy clara de lo que es las facultades del Gobierno que se ceden o que se delegan en el Presidente se sustraen para el Presidente de la República para crear unos

decretos ley también le faltó en ese artículo 135 de la Constitución que en este receso el Gobierno nacional tendrá claramente el control político del Congreso de la República que nunca se pierde y, eso es sumamente importante, para que podamos darle herramientas reales al Catatumbo.

Hoy tenemos una grandísima dificultad que no sabemos cuál es la línea de accionar que va a tener el Gobierno nacional, las autoridades locales para poder garantizar el retorno, el fortalecimiento y cuidar los derechos humanos en la zona del Catatumbo, porque hasta ayer o antier veíamos que en el mismo casco urbano de Tibú seguían asesinando personas y hemos visto cómo, cómo han asesinado firmantes de paz, cómo han reclutado, cómo se ha acabado y han hecho todo el tipo penal del Código Penal en una zona que aún más difícil y de más reflexión para el Senado de la República fue la intervención del señor Presidente de la República Gustavo Petro a manifestar que el grupo ELN que lleva 50 años el Norte de Santander hoy era una fuerza binacional lo que representa un riesgo para el país y para la seguridad del país.

Es uno de los temas más gravísimos y graves que pueden ocurrir para toda la frontera del país, tanto Arauca, tanto La Guajira, Alfredo Deluque tiene la misma circunstancia de estar acompañado y estar colitado por una dictadura totalmente sumida en el narcotráfico y en el respeto y en el respaldo y en su permisividad de estos grupos.

Pero, cual es la solución para el Catatumbo si hemos existido en tres últimos períodos en donde fue un periodo de Paz, de un Acuerdo de Paz, en donde se crea una zona reinserción donde se crea una zona de reinserción que en esa discusión que tuvimos en la Comisión Primera con el Ministro manifestamos que creímos inconvenientes con una zona de reinserción del grupo de la FARC es la mitad de todos del ELN hay dos grupos del EPL en esa entonces, para que los masacraran y para estuvieran en la mitad de 40 mil hectáreas de coca y al lado con Venezuela donde se refugiaban los bandidos.

Pero hoy la historia nos da la lamentable razón, los colocamos en la mitad de un problema de los que ellos se querían salir y hoy marchan, manchan, manchan lo que es un Proceso de Paz que se ha hecho con esfuerzo y en el cual el Partido Conservador y nosotros desde el Norte de Santander siempre hemos manifestado la misma posición, durante cuatro períodos siempre ha sido el clamor rogado a que la búsqueda del dialogo con el ELN en el Catatumbo no hay otra forma se intentó la militarización que hoy escribía en la ciudad de Cúcuta unos jóvenes también, con sus razones con sus formas de manifestarse que no a la militarización del Catatumbo, nadie está pidiendo la militarización del Catatumbo está pidiendo la protección de los ciudadanos que lo exige la gente y ahí es donde el Estado colombiano y el Congreso de la República así hagamos diversos debates y discutamos eternamente sobre la soluciones, sino hay un pacto social entre la ciudadanía que hoy está sumida detrás de los fusiles

obligada y doblegada con una serie de presiones, ningún proyecto de reinversión que se haga en el Catatumbo va llegar a un buen camino. Ahí están absolutamente todos.

El Gobierno pasado del Presidente Iván Duque, dejó el Plan el PDE dejó Plan de Desarrollo de más de 1200 iniciativas para la reconstrucción del Catatumbo, hoy tres años después no queremos hacer una radiografía ni un control político de las inversiones de este Gobierno, pero si necesitamos en este momento coyuntural de crisis unirnos tener un mismo lenguaje contribuir a que esas personas puedan llegar al menos en este escenario buscar la legalidad a mí me gusta cuando el Presidente de la República hace su reflexión dice el Estado ha fallado en el Catatumbo el Estado todos los Estados le paso lo mismo Andrés Pastrana le dio la mano les dio la mano los llevo pasó lo que pasó quedo por la historia del país donde condenado de haber creído en la FARC, van a condenar a Gustavo Petro por haber creído a buscar con el ELN la paz.

Yo creería que hay que ondear los esfuerzos primero que todo tomar el territorio brindarle seguridad a las personas volver nuevamente a que en el Catatumbo tenga la voz de las comunidades y de los líderes sociales que son unos valientes, porque cada vez que unos de los líderes sociales del Catatumbo habla lo estigmatizan, no sé qué lenguaje podrán tener esos pobres campesinos, esas pobres personas que tratan de sacar adelante sus comunidades de cada palabra se es tratada o es, puesta en un contexto para llevarlos a que los fusiles y los persigan, en eso debe haber un gran pacto por el Catatumbo, que sea con realidades, que sean con inversiones 70 mil billones de pesos en la electrificación del Catatumbo uno de los sueños más grandes que no hay luz en muchas regiones adjudicadas hace cuatro años, pero es que tienen es que darlas extorsiones y tienen que secuestrarle a los operarios y no pueden dejar hacer una vía principal en el Catatumbo que tiene adjudicada más de 250 mil millones, pero le tienen que robar las maquinarias, tienen que pedirles los carros eso no es un compromiso pienso yo de unas personas que quieren llegar al poder para hacer las cosas mejores y ahí está el resultado.

Es importante Ministro en este estudio que haremos en estos 15 días que el Congreso este activo en decreto de conmoción interior el Congreso de la República es como si estuviera o esté en sus ordinarias y más en un tema de estos tan graves, porque si en estos resultados el Congreso de la República lo hace mal la conmoción interior volverá hacer el fallido Estado de conmoción o el Estado de sitio que gobernó lamentablemente a este país en donde se vulneraron y se mal utilizaron leyes en el país y llegar a un Estado de sitio no podemos.

No podemos dejar a un lado, no podemos dejar a un lado dentro de una forma, por una forma de querer ayudar a una región solamente generemos para la región del Catatumbo, para

la región de Arauca, para el Cauca expectativas y esas expectativas serán más violencia porque la violencia del Catatumbo no es la lucha del territorio, porque se allá se entrega se produce la droga se lo compran al campesino 2 millones 700 mil pesos, cuando le cuesta 1.300 según el informe que vemos en la Revista la Semana, pero siempre hay un gran capo que es el que deja la sangre que la compra y la lleva y ese círculo vicioso es el que le ha hecho daño que ha sido el motor y la gasolina de destrucción y de barbarie que tiene nuestra región, nosotros si pedimos hacerle una petición que hemos comentado con varios Congresistas del Norte de Santander al Gobierno nacional, yo tengo claro que el Gobierno nacional le molesta que los Congresistas estemos acompañando al Presidente que vallamos a actividades con Ministros que vallamos a Consejos Comunales a Consejos de Ministros de la región eso es su forma de actuar y para eso gobiernan.

Pero, es importante que en el tema del Catatumbo tratemos de tener un canal que al menos los Congresistas podamos expresar nuestras ideas acompañar y traerlas acá al Congreso de la República como los santandereanos, como araucanos al menos por tener decisiones, porque no puede ser un Gobierno de tres años hablando de Duque, Duque es mejor que hablen del Catatumbo, Catatumbo Paz Cauca y podamos nosotros unirnos hacer la defensa de los colombianos.

Señor Presidente no son buenos los Alcaldes, no son buenos los Concejales, no se puede reunir en la armonía, en la armonía de poderes en este país en este tema yo creo que todos pueden sumar aquí a todos pueden hay que llamarlos, hay que invitarlos hay que mirar desde cada una de las facetas que tiene el Catatumbo, como podemos entre todos garantizarle la seguridad.

Segundo, un bienestar que puedan hacer ese tránsito de lo que lo han asumido los grupos ilegales y la necesidad no tanto de los grupos ilegales que tiene presencia en 50 años y que hoy tanto FARC ex FARC y tanto el ELN tiene sus familias asumidas al Catatumbo hace 50 años que temas tan difícil llevar el Ejército Nacional allá nuevamente que ha sido diezmado obviamente, porque estamos en una mesa de negociación y eso es una reflexión que debemos hacer con Alejandro Carlos Chacón que tenemos un debate que lo hicimos en el Catatumbo y no lo realizamos el año pasado, porque el tema estaba muy áspero y no queríamos generar más violencia, porque a lo que uno hable genera violencia, lo que uno hable puede generar violencia pero lo manifestamos como se iba creciendo las disidencias de las FARC y cómo le molestaba, de pronto, al ELN que ellos entregaran obras hicieran vías, y se truncaron en unos egos que el perjudicado es el departamento con 40 mil ciudadanos niños reclutados muertos sacados de sus casas como a la antigua guerras sin decoro, lamentables en el mundo y, por eso, desde el Partido Conservador desde el Senado aprecio

y rechazamos y aprecio todos los comunicados que han sacado desde todos los sectores del país en ayuda al Catatumbo, pero es importante señor Presidente que en estos decretos de Conmoción Interior esta Comisión perdure en los 90 días, está Comisión este totalmente enfocada hacerle seguimiento acuerdo, por acuerdo, decreto, por decreto si a bien la Corte Constitucional cree que ese es el camino, pero si no es el camino gracias a Dios nosotros tenemos a Juan Fernando Cristo que al menos es, un interlocutor del Norte de Santander ya que los Senadores no nos necesitan en Norte de Santander el Gobierno, ni los Representantes, ni los Alcaldes es nuestra impresión no nos convocan a nada este es un tema que pasa rápido.

Es importante, es importante señor Presidente hacer un control político bastante riguroso para que no se convierta este tercer escenario que es el de la Conmoción Interior en una mala noche más para Norte de Santander y para el país.

Hoy estaba leyendo para terminar, señor Presidente, dado que esto es solo el informe del Decreto de Conmoción, como llega un decreto y en el decreto se crea una carga impositiva para la minería, para la zona extractiva y es de lo único que vive el Catatumbo imagínese; entonces, nosotros los Senadores vamos a llegar al Catatumbo a decirle no venga no los desplazaron, lo sacaron, están sin casa no hay ayuda, pero fuera de eso le vamos a destruir el aparato productivo del Norte de Santander eso es, ilógico, nosotros debemos buscar entre todos con la experiencia que tiene este Congreso, el Gobierno nacional en ese llamado que siempre hacen a la Unidad hagámoslo hoy más que nunca el Presidente de la República manifiesta que ya Venezuela sabe realmente a quién patrocina, para qué lo patrocina y cuáles son las intenciones de doblegar la Democracia Colombiana señor Presidente, muchísimas gracias.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

A usted honorable Senador Juan Carlos García por su gran intervención. Mire, continúa Centro Esperanza, de Centro Esperanza van a compartir el tiempo entre 7 Senadores de 3 minutos cada uno, solo mire solo un pedido especial un pedido muy especial a la Bancada de Centro Esperanza, 21, si cada uno me pide un minuto más van a hablar 30 y ninguna bancada ha hablado más de 20 más 1, 21 minutos, ninguna Bancada se han inscripto 7, eso potestativo aquí se vio un tiempo por bancada, máximo se han escrito 4 la del Centro Esperanza hay 7. De manera que, doctora Doli inicia el Senador Gustavo Moreno por tres minutos. Senador Gustavo parece que salió un momento del recinto, entonces, Senador Jairo Castellanos de Norte de Santander Senador Jairo Castellanos por 3 minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano, como vocero del partido Centro Esperanza.

Palabras del honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Gracias, Presidente y lamento mucho lo corto del tiempo, sobre todo un Senador del Norte de Santander, pero debo decirles que esto es crónica de una muerte anunciada, acuérdense Senadores y Senadoras que aquí estuvieron los personeros del Catatumbo en noviembre, contándonos que efectivamente estábamos cerca de un conflicto entre el ELN y las disidencias de las FARC, en noviembre Iván, y no pasó absolutamente nada, yo sí quiero decirles con toda la honestidad que las cifras que acaba de dar el Senador Chacón tiene toda la razón, el crecimiento de los grupos armados ilegales en el Catatumbo es directamente proporcional al crecimiento de los cultivos de coca, así de sencillo, y no nos llamemos a engaños. Hace 20 años en el Catatumbo había 3 mil hectáreas de coca, hoy hay 50 mil según el último reporte de (sonido defectuoso) y que desafortunadamente hay un fenómeno peor el ELN se volvió una guerrilla binacional y para poder hablar de Paz en el Catatumbo, nos toca que incluir, también, al Gobierno Venezolano, eso no lo podemos ocultar.

Señor Almirante gran parte de la coca sale por el río Catatumbo buscando el lago de Maracaibo, las Antillas y el mercado americano; a la Armada Nacional hay que exigirle resultados sobre el río Catatumbo. Mientras no combatamos el narcotráfico en la región, siempre va a haber guerra, siempre a haber guerrilla, siempre va haber negocio del narcotráfico alimentando esta desgraciada guerra, que hoy nos deja 50 mil desplazados, a los pobres Alcaldes de Cúcuta, del Área Metropolitana y del Catatumbo, enfrentando una crisis humanitaria con las uñas. Bienvenido el Decreto de Conmoción Interior si es para invertir en el Catatumbo, porque es que un día después de la posesión del Presidente Petro, fue al Tarra a anunciar la Universidad del Catatumbo y hoy confronte con el Alcalde no hay un solo ladrillo, anunciaron el tren del Catatumbo no hay ni estudios y diseños, que la troncal del Catatumbo para buscar el Puerto, y tampoco hay nada, sea como sea, con decretos sin decreto esto iba a pasar, la gente se cansó de Catatumbo del olvido y de abandono; y no fue solamente este Gobierno todos los anteriores, aquí no vengan a sacar pecho ningún Partido Político a decir que fue ellos sí invirtieron, ¡ninguno!, hay 100 años de historia explotando el Petróleo de Tibú y la carretera Cúcuta Tibú (cortan sonido).

Y, la carretera Cúcuta del Tibú es un desastre ni hablar de los hospitales, de las escuelas, esta crisis humanitaria, no le demos más politiquería y color, que tanto este Gobierno como todos los anteriores, le han incumplido a una región abandonada por la historia, pero rica porque hace 100 años le sacan petróleo, le están sacando carbón y ahora 50 mil hectáreas de coca, por eso, es que están peleando,

no es por más. Pero, también, el Ejército se ha hecho el de la vista gorda, Ministro lo discutíamos hace falta contundencia de las Fuerzas Militares en el Catatumbo, eso no lo podemos negar, sino seguiremos siendo cómplices de un Estado fallido.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, como vocero del Partido Centro Esperanza.

Palabras del honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente, muchísimas gracias, es muy lamentable lo que está pasando en el Catatumbo, es muy triste, pero eso se está viendo replicado en otras regiones de Colombia, esto es simplemente un tema de este Gobierno y no puede utilizarse como Caballo de Troya para decir que lo que está pasando en el Catatumbo, el desastre en materia de violencia, es un tema que viene replicándose hace 20 años atrás, de que el Gobierno pasado tuvo una gran oportunidad, pero la dejó pasar y volvió trizas los Acuerdos de Paz, y hoy lo que estamos viendo en el Catatumbo, Norte de Santander, es lamentable para el país.

Pero, yo quiero plantearlo acá en esta plenaria del Senado y planteárselo al Gobierno, porque es que el ELN es de pensamiento marxista, leninista, las disidencias de las FARC son las marxista comunistas y hoy por primera vez en la historia, hay un Gobierno de izquierda con quien tiene la oportunidad de hacer la Paz no la han hecho, porque no les interesa la Paz y hace dos años lo dijimos aquí en el Congreso de Colombia, que mientras estaba en una mesa negociando el ELN, estaba en el territorio fortaleciéndose, estaban reclutando, estaban extorsionando.

Hoy el negocio es el microtráfico, el narcotráfico; hoy es el negocio son las 50 mil hectáreas que hay en el Norte de Santander, en el Catatumbo, que no les interesaba hacer la Paz, sino que aquí lo que les interesaba era su negocio y que le han estado tomado el pelo, mamándole gallo a los colombianos, haciendo que hacían la Paz hace dos años con el Gobierno nacional, y que hoy le pido al Gobierno nacional que abra los ojos, que no les interese estos grupos al margen de la ley, que dejen de ser perseguidos y que hay que aprovechar un momento histórico, de un Estado de Conmoción y que hemos venido diciendo de que esta bancada, de que esta curul, de que la seguridad multidimensional, de que la seguridad multidimensional no simplemente debe aumentar el pie de fuerza, más Policías, más Ejército más operaciones, sino que aquí debe haber una inversión directa del Estado en ese territorio, mayor inversión social, mayor educación, mayores oportunidades de empleos, que el Estado invierta y que hoy espero que el Gobierno nacional (cortan sonido).

Y, que respaldo que el Estado de conmoción directamente en el Catatumbo sea una oportunidad de inversión de los recursos del Estado en este territorio; y quiero pedirle, también, al Gobierno nacional que el desastre que está pasando hoy en el Catatumbo, no se repita en regiones como en el Magdalena Medio que hay presencia de disidencias de la FARC, presencia del ELN, no se repitan en Arauca que no habíamos pedidos también, este Senado que hiciéramos una sesión descentralizada en Arauca y en otra regiones (cortan sonido).

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

Muchas gracias, honorable Senador Gustavo Moreno, me da pena, pero lo advertimos desde el principio y lo mismo hicimos con Jairo Castellanos, entonces, le corresponde ahora al Senador Iván Name el uso de la palabra dentro de Centro Esperanza. No se preocupe que no le contamos la carrera, le contamos cuando usted le den sonido, y así le contamos. Sonido para el expresidente y Senador Iván Name, expresidente del Senado en el atril derecho, tiene el uso de la palabra Centro Esperanza hasta por 3 minutos, si tiene sonido.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, como vocero del Partido Centro Esperanza.

Palabras del honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez: Una de las disyuntivas que tuvimos señor Presidente, cuando fundamos el Centro Esperanza, fue la equivocación del bautizo de la criatura, porque todo lo que es Esperanza acaba con el milagro, lo único que produce el milagro es la fe señor premier, pero claro, también, el doloroso declive del Parlamento donde infortunadamente dure un minuto para llegar a la atril y otro para regresar, pero la bondad y la piedad del señor Presidente, me permitirá si quiera decirle al Senado estos datos, oigan de que voy a hablar voy hablar de Arauca, desde enero del 2022 señoras, señores Senadores al día de hoy, llevamos 854 muertos en Arauca, aquí algunos se preocupan por lo que pueda pasar en Arauca, es que ya en Arauca pasó, Arauca la perdimos, no es que ahora vayan para allá.

Senador Moreno decía atinadamente que lo espera es que el Magdalena Medio, también, lo perdamos vamos en ese camino, ya Arauca la perdimos y quiero decir sin el retrovisor que tanto daño nos hace, a las formaciones políticas del parlamento, que representamos a una Nación atónita, porque no hacemos lo que tenemos que hacer, porque no conducimos a la reflexión del camino de salida de nuestras guerras, porque seguimos haciéndole estatuas a Simón Bolívar, porque seguimos en el modelo centrista que es la causa de la guerra, porque trae el atraso y la pobreza, allá en el departamento de Francisco de Paula se produjo este holocausto reciente, pero que tal estas cifras, 854 muertos en

Arauca en dos años, querido General Salamanca, señor Ministro de Defensa a quien respeto y que me ha tolerado, también indudablemente; las cuatro razones del Catatumbo ya se acabó el tiempo no, gracias señor Presidente.

Señor Presidente, en 30 segundos no quedan ni un suspiro por la Patria, pero que usted me deje hablar o termino gritando, los cuatro elementos del holocausto del Catatumbo, son los mismos que se repiten en todo el país, primero el fallido Plan Estratégico de la Paz Total, segundo el narcotráfico, el tercero el debilitamiento de las Fuerzas Armadas y cuarto la intromisión de Venezuela, no voy a pelear esta vez con mi Presidente, porque él no hizo sino apoyarme cuando estaba en la llanura, pero quiero terminar por decir lo siguiente nuestro problema es el modelo geopolítico, nuestro problema no es Petro ni su Ministro de Defensa, que han hecho agravar los problemas de Colombia, pero el origen de nuestros problemas, es nuestro modelo geopolítico, el modelo centralista Bolivariano la verdadera reflexión de este Congreso tiene que ser, cuál es la propuesta que le hacemos en Colombia al país ahora que hay 200 candidatos (cortan sonido).

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

Muy bien, buena voz y solo Presidente Iván Name que por el tiempo tiene que pelear es con su bancada, porque se escribieron 7 y toca darles el uso de la palabra, de manera, que han hablado tres, número cuatro Senador Inti Asprilla. Inti Asprilla tres minutos, sonido para el Senador Inti.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Autor Inti Raúl Asprilla Reyes, como vocero del Partido Centro Esperanza.

Palabras del honorable Senador Inti Raúl Asprilla Reyes

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Presidente, empiezo a utilizar mis tres minutos Presidente para hablar sobre el Estado de conciencia interior, que se decreta por la grave crisis humanitaria que están viviendo colombianos en el Catatumbo, lo ideal señor Presidente y colombianos sería, que ante la manifiesta carencia absoluta de voluntad de Paz por parte del ELN, nos uníramos como sectores políticos a enfrentar lo que está ocurriendo, pero no eso, no va a ocurrir porque en este país así como hay personas que no les importa para nada la dignidad y el sufrimiento de los migrantes colombianos maltratado en Estados Unidos, existen, también, y son los mismos, que no les importa para nada el sufrimiento de los desplazados por la crisis que está viviendo el Catatumbo.

Soy un hombre de izquierdas Presidente, y he aceptado y he cambiado mi posición, y he entendido que la agenda política de Paz con el ELN como grupo insurgente, agenda de una negociación política con ellos, ha fracasado, murió y lo entiendo porque

quienes buscamos la Paz y le apostamos a la Paz, lo hicimos con el objetivo de buscar que quienes viven en esos territorios, tuvieran mejores condiciones de vida, pero, tampoco, somos ciegos, obtusos o idiotas entendemos que ante la carencia absoluta por parte de este grupo, lo que nos corresponde es enfrentarlos y abandonar absolutamente la idea que tiene un ideario político revolucionario, ese ideario político o revolucionario del ELN ha muerto, y yo Inti Asprilla un hombre de izquierdas, ha entendido que hacia el futuro no sostendremos eso, y que corresponde al Estado colombiano enfrentarlo de manera unida.

Ahora, Presidente, acá no se trata de ver quién tuvo la razón, acá se trata de salvar a más de 30 mil desplazados y el Gobierno nacional está haciendo uso de las herramientas constitucionales y legales. Así que el apoyo a esta declaratoria convención interior, ¡ojalá!, tuviéramos el apoyo de otros sectores, también, voy a decir lo siguiente, todos acá tenemos que aceptar la derrota, ni la derecha logró vencer al ELN, ni nosotros logramos hacer la paz con ellos, y lo que deberíamos hacer es entender que como sociedad colombiana, debemos unirnos para enfrentarlos, porque es cierto no es viable un Estado que se centre constantemente mirar cómo se atiende una problemática con un grupo que ya quedó demostrado, no tiene ninguna voluntad de Paz, así que un llamado de humanidad preocupémonos por los migrantes, preocupémonos por los desplazados y entendamos, también, y con esto termino con esta sola frase que, también, las Cuchas tenían la razón, muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa, como vocera del Partido Centro Esperanza.

Palabras de la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias, señor Presidente, con la solidaridad de impotente, no hay consuelo para las víctimas más de 80 personas ya asesinadas, casi 50 mil desplazados. Primero celebro que el Presidente, el Gobierno la oficina jurídica, hayan corregido gobernar por Twitter no está bien, nunca, punto no importa la hora, el Presidente anuncio Decretos de Conciliación Interior y Emergencia Económica, habría sido un garrafal error, no procede por los mismos hechos, así que celebro que el Gobierno se haya circunscrito específicamente a la convención interior, me anticipo sí yo sí veo los elementos que configuran el sustento de esta declaratoria.

Quiero, preguntar escuchando a los diferentes Ministro, la Defensoría del Pueblo que ha hecho un trabajo magistral y excelente, lamentable porque ha reflejado y ha hecho las alertas a tiempo, ha dicho y ha presentado el 21 de enero, alertas sobre 7 departamentos, Amazonas, Caquetá, Huila, Meta, Guaviare, Putumayo y Cauca qué están planteando, señores Ministros no sé si dirigirme a uno en

específico, pero estas alertas las trazo la Defensoría, cuál es el alistamiento y la reacción del Gobierno nacional para que puedan atenderse a tiempo y no como sucedió en el Catatumbo.

Segundo le doy la razón al señor Ministro de la Defensa sobre los recursos necesarios para la implementación del ambicioso y necesario plan 20 mil y 15 mil, para ampliar y fortalecer a las Fuerzas Armadas de nuestro país. De hecho, el 18 de septiembre en el marco de la discusión de Presupuesto presentamos una iniciativa, mostrando que hace falta recursos para la correcta implementación, para el equipamiento, para la sostenibilidad de ese proyecto que en buena hora están impulsando, así que, en ese sentido señor Ministro, yo veo la razonabilidad de la necesidad, la pregunta es sobre el sostenimiento a futuro y ampliado para el país.

La señora Ministra de Justicia fue contundente como es ella, el ELN ejerció la rotura de patrones de su accionar previo impensable, digo una ruptura de patrones del ELN impensables, la pregunta, entonces, para el Gobierno nacional y el Ministro Cristo que no lo veía desde acá, que va pasar ahora con esta negociación, porque este es un grupo y el único que tiene estatus políticos y marco político creo que, por supuesto, no tiene ni voluntad de Paz, ni cumple hoy con las condiciones, pero hay otras negociaciones señor Ministro Cristo, donde ni siquiera hay marco, al principio del Gobierno el Ministerio de Justicia trajo un Proyecto de sometimiento que retiró (cortan sonido)

La pregunta señor Ministro Cristo es, usted fue absolutamente claro y fuerte ante la realidad que no hay con quién dialogar, el ELN no está en ese plan, y es el único que tiene marco jurídico, que pasa con las otras mesas porque la coincidencia con los 7 departamentos de las alertas de las Defensorías del Pueblo muestra que allí es donde están actuando los otros grupos. Entonces, personalmente me adelanto si veo que esto es completamente viable y justificado, celebro hayan atajado la locura de la emergencia económica por los mismo hechos, pero si quisiera saber antes las alertas como se responden y que pasa con los otros grupos que tienen nula voluntad de Paz, con el ELN y mientras, tanto, nuestras fuerzas contenidas y sin poder actuar ahí sí necesitaremos en otra ocasión hablar de la política de seguridad crucial, ya no solo para el Catatumbo señores Ministro del Gobierno, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata, como vocero del Partido Centro Esperanza.

Palabras del honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, prefiero apostarle a la Paz y perder que apostarle a la guerra y acertar, el profe Antanas Mockus, está es una frase que entiendo, comprendo, que acompaña, que creo

por convicción, algo que muchos creemos que debería ser el camino, pero que lamentablemente tristemente, dolorosamente estos grupos al margen de la ley, que se han autodenominado guerrillas ideológicas que en estos momentos han demostrado que ya no lo son, que no son guerrillas ideológicas, las que quedaban se desmovilizaron, estos grupos que quedan son grupos narcotraficantes, y que tristemente eligieron el camino de la muerte, eligieron el camino de la guerra, un camino que, dolorosamente debo decir, debemos tomarlo, porque tras las fracasados diálogos, tras los fracasados intentos con estos grupos que han demostrado que no tienen la voluntad, debemos utilizar el aparato estatal, todo.

Hay algunos que celebran, se regocijan ante este panorama, que insisto es doloroso y triste y debemos tomarlo; se regocijan porque han vivido de ese dolor, se han elegido con esa sangre y que buscan a toda costa seguir en el poder, que no pudieron en los años que tuvieron el poder derrotarlos, porque les conviene justamente mantenerlos allí y que ahora se niegan ante la posibilidad, también, incluso, ante la declaratoria de la Conmoción Interior de enfrentarlos, porque debemos hacerlo, porque no tenemos otra alternativa y como sociedad más que nunca debemos que estar unidos.

Aquí debemos dejar a un lado las distancias ideológicas que podamos tener y anteponer ante todo el país, y decirles a estos bandidos, que no se pueden salir con la suya y que no lo van a hacer. Porque ante todo y agotada todas las instancias, agotadas todos los diálogos, debemos enfrentarlos, gracias Presidente.

Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández, como vocero del Partido Centro Esperanza.

Palabras del honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández:

Yo el 13 de marzo del 2024 realicé una Moción de Censura, que el país recuerda, al Ministro de Defensa y por eso yo quiero que el Ministro de Defensa este presente, entiendo que el debate ha sido largo si tiene que ir al baño, también, lo entiendo, lo esperaré, no se sigue la Senadora Lorena que yo creo que como es la única. Si acabo de salir un momento lo entendemos, lo esperamos.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

A que está allá afuera, que ya va a ingresar, ya va a ingresar déjelo porque aquí nadie es espíritu puro. Es más ahorita yo le sigo, esperemos a ver si el Ministro está ahí e ingrese, y cerramos con Centro Esperanza acaba de decir la asesora que ya va a ingresar, para poder cerrar centro Esperanza si

no, pues, le damos el uso de la palabra, a la Senadora Lorena, muy bien allá entro ya ingreso del señor Ministro, entonces, comenzar a contar el tiempo del Senador Jota Pe, porque estaba suspendido en este momento Senador Jota Pe tiene usted el uso de la palabra, ya el Ministro está en el Recinto.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández:

Bueno, hablaron los Ministros en este debate sobre el Decreto de Conmoción Interior y escuche el doloroso relato de un Ministro, que nos contaba como un niño tuvo que ver a través de la ventana como asesinaban a sus padres, luego sube el Ministro de Defensa, a quizás pretender decirnos a nosotros, que el agua moja, viene reconoce que la tragedia que hoy ocurre en el Catatumbo, es consecuencia del debilitamiento institucional ¡wau! sínicamente reconoce que el ELN ha tenido un incremento en sus filas durante este Gobierno, algo que le advertimos el 13 de marzo del 2024 cuando realizamos la Moción de Censura, y que sínicamente negó.

La Defensoría del Pueblo hoy emite comunicados de alerta, de alertas tempranas, de alertas extremas, que confirman lo que advertimos, que en los 32 departamentos de Colombia, hay serias amenazas por parte de los grupos guerrilleros y esto, también, lo negó, 6 departamentos hoy están en riesgo extremo de vivir lo que está ocurriendo en el Norte de Santander, contándonos de los 40 mil desplazados, los cerca de 20 mil cuidados confinados en el Catatumbo, contándonos de los cerca de 100 asesinados y los 50 cuerpos recuperados nos dicen, que todos culpa del ELN ¡no! que no se sacudan cobarde porque si aquí tiene responsabilidad, alguien es el Gobierno nacional y el Ministro de Defensa por omisión, porque se lo advertimos, porque aquí había un Senador mostrándole, porque nosotros, también, lo hicimos el 13 de marzo del 2024, le advertimos de la justificación de los hombres en las filas guerrilleras, del reclutamiento de menores, del aumento del cultivo de coca, de la carnetización de los grupos guerrilleros lo están haciendo a los ciudadanos, de cómo se tomaron el territorio y mientras, tanto, ellos estaban sentados cenando y dialogando con los guerrilleros.

No se sacudan, porque todos esos muertos que hoy se están contando por decenas, son culpas de ustedes y responsabilidad de ustedes, porque ustedes fueron los que le amarraron las manos a las Fuerzas Armadas, mientras veían como los insultaban, los maltrataban y los escuchaban de las regiones. Hoy yo tengo que recordar esa moción de censura, que, si hubiese hecho caso el Ministro de Defensa y se hubiese amarrado los pantalones, no hubiésemos tenido en el 2024, 409 niñas y niños reclutado, no hubiésemos tenido 267 víctimas en las masacres, no hubiésemos tenido 99 miembros de la Fuerza Pública asesinados, no hubiésemos tenido 242 secuestros ni 190 actos terroristas. Los tenemos por han sido cómplices de esos bandidos y cuando tratamos de entender la posición de este mal Gobierno frente a los terroristas y a los bandidos (cortan sonido)

Cuando tratamos de entender la posición del Gobierno y del Ministerio de Defensa, frente a los bandidos basta con ver la foto de aquí el señor Iván Velásquez abrasándose con ese narco criminal de Bladimir Padrino López, se sentía feliz, se le veía cómodo, familiarizado, porque eso es este Gobierno, se siente felices cuando están con los bandidos, dándoles la espalda a los colombianos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, como vocera del Partido Colombia Justa y Libre.

Palabras de la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias Presidente, un saludo a usted a la plenaria y a los Ministros presentes, algo que si es cierto en todo este proceso es que estamos frente a la crónica de una tragedia advertida, y como vocera del Partido Colombia Justa Libres, pero, también, cómo Senadora oriunda del Norte de Santander, si de verdad alzo la voz de protesta ante el desconocimiento, que se tuvo por parte del Gobierno a las distintas alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo estuvo en emitiendo en octubre, en noviembre y diciembre del año anterior, esto permitió que el conflicto se escalara de tal manera, que se dio un crecimiento exponencial de las milicias del ELN, pasando de 5 mil 800 combatientes, en el año 2022, a 6 mil 300 en el 2024, que les permitió un control territorial en la región del Catatumbo.

Pero, también, quiero hacer un reconocimiento a todo el trabajo que se está haciendo en la región del Catatumbo. Vine hace pocos días de Cúcuta y pude ver con el Gobernador William Villamizar, el Alcalde de Cúcuta Jorge Acevedo y Alcaldes de los municipios receptores de los desplazados, han venido con las uñas trabajando en atender esta crisis humanitaria, que es una crisis sin precedentes en la región; pude ver lo que hoy manifestaban el Ministro del Interior Juan Fernando Cristo, los niños no solo están perplejos con la situación que se está viviendo, yo abrace varios niños que están desplazados en Cúcuta, niños que ni siquiera querían hablar, ni recibir un vaso de gaseosa, o una fruta, o un regalo, estaban totalmente idos y de verdad eso también, eso nos debe llamar a nosotros como sociedad colombiana a la solidaridad.

La región del Catatumbo es una región que ha estado azotada y olvidada por muchos años, es una región que requiere de verdad estas medidas excepcionales, entiendo que más que nunca nuestra región, requiere una atención como la que propone este Estado de Excepción; sin embargo, es importante yo escuchaba con atención el señor Ministro Juan Fernando Cristo, usted hablaba de tres dimensiones que fue las que fundamentaron esta declaratoria del Estado de Excepción, la atención humanitaria, el fortalecimiento a la seguridad y la acción militar y la infraestructura en este territorio.

Yo solo les pido a ustedes específicamente en la expedición de esos decretos reglamentarios, que se prioricen a los niños, que haga el enfoque diferencial que está reconocido en la Ley 2421 del año anterior, que modificó la Ley 1448 y sé que usted como cabeza del sector interior, tiene esa capacidad y esa responsabilidad para tocar a todas las poblaciones que allí se encuentran contempladas e inmersa, también, como oriunda del departamento hago de verdad un contundente llamado, a que la Comisión que aquí se constituya y en la cual como vocero de mi Partido, queremos nosotros de manera coherente participar y seremos implacables en el control político, y en el seguimiento para que los recursos que se destinan se han de verdad invertidos en lo que se está estableciendo, y aquí proponiendo para saldar la preocupación que se está previendo en el escalamiento de la violencia en la región del Catatumbo. Aquí, también, hago un llamado a la Contraloría y a la Procuraduría para que vigile que cada peso invertido, en verdad llegue a lo que se necesita en la región y que los niños y las mujeres sean atendidos.

Yo, tenía aquí un pensamiento, no estamos con una conmoción simplemente de orden público, estamos frente a una conmoción de familias, aquí tenemos que buscar proteger a esos niños, que está siendo objeto o están siendo usados como objeto de guerra, que están siendo reclutados, aquí hicimos controles políticos frente al reclutamiento y al final no pasó nada, porque tantas entidades que están trabajando con el tema que al final ninguna, pudo asumir la responsabilidad concreta frente al reclutamiento forzado de los niños, niñas y adolescentes con ocasión del conflicto armado.

Pido al el Gobierno nacional, se prioricen todos esos temas, que en verdad esas tres dimensiones se cumplan a cabalidad, el Catatumbo no puede esperar más, la vida y el futuro de miles de familias está en nuestras manos, hay que unirnos en solidaridad como lo manifestaban anteriormente mis colegas y que no se queden simplemente, como políticas o CONPES como lo decía mi colega Juan Carlos García, han habido CONPES ha habido políticas, son las misma problemáticas que se repiten una y otra vez, en una crisis humanitaria de tal magnitud como la que estamos viviendo en este momento en Norte de Santander (cortan sonido) es una crisis sin precedentes,

No en vano las organizaciones políticas nos estamos uniendo entorno a la niñez y a la familia; pero aquí sí es cierto algo el Catatumbo nos necesita a todos, y necesita que todos cooperemos, para que podamos de verdad salir de esta crisis que sin precedentes está acabando y está atacando, no solo a la seguridad de nuestra región del Catatumbo, sino estoy muy preocupada me vine con el corazón arrugado de Cúcuta viendo a los niños, a las niñas (cortan sonido)

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Cepeda Castro, como vocero del Partido Pacto Histórico.

Palabras del honorable Senador Iván Cepeda Castro.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro, integrante del Partido Pacto Histórico:

Gracias señor Presidente, el 11 de agosto del año 2022 el actual Gobierno, decidió reiniciar diálogos con el Ejército de Liberación Nacional, para eso conformo una delegación en la cual entre otras personas, estuvimos presente desde ese momento la Senadora María José Pizarro, quién les habla y, también, ciudadanas y ciudadanos representando distintos sectores de la sociedad colombiana, entre otros miembros del Partido de Oposición, debo recordar que en la convención hecha por la Federación Nacional de Ganaderos, el expresidente Álvaro Uribe, director del Centro Democrático si entiendo bien, saludó esta Federación, hubiera ratificado la continuidad del Presidente de ese importante gremio en los diálogos con el ELN. Así que interpreto que el Centro Democrático ha respaldados estos diálogos. Sí yo le escuche Senadora lo escuche el discurso si usted quiere lo podemos poner, pero bueno no voy a discutir.

El hecho es que iniciamos diálogos con la guerrilla del ELN y para avanzar en esos diálogos, retomamos una agenda que había sido construida en otro Gobierno, el Gobierno del Ex Presidente Juan Manuel Santos y que fue suscrita en el año 2014, y esa agenda tiene 6 puntos, de los cuales en este Proceso de Diálogos, logramos evacuar el primero de los puntos y desarrollar un cese al fuego y bilateral, que fue preservado por un año, en ese lapso de tiempo, la delegación de Gobierno le exigió al ELN, que en diciembre del año 2023, acabara con el delito del secuestro a raíz como ustedes recordaran, de un hecho terriblemente lamentable, como fue el secuestro del Padre del Futbolista Luís Díaz, el señor Luís Manuel Díaz, el ELN se comprometió a suspender el secuestro y devolvió 29 ciudadanos que tenían en su poder.

Ese alto al fuego termino el 3 de agosto pasado y a raíz de un atentado que perpetró el ELN contra la base militar de Puerto Jordán, el Gobierno suspendió los diálogos, esa suspensión se produjo con la mesa congelada, ya se había congelado la mesa desde mayo del año 2024, y en noviembre por iniciativa del ELN hay que recordarlo, tuvimos dos reuniones en Caracas, en esas reuniones el Gobierno le exigió al ELN que para sentarse nuevamente, avanzara con gestos claros y demostrara la voluntad de Paz y habiendo terminado la primera de esas reuniones, el 10 de noviembre del año anterior, el ELN produjo un paro armado en el Chocó contra una población que estaba en una situación de catástrofe natural, en medio de inundaciones; cuando se reanudaron esas reuniones, el Gobierno le pidió al ELN explicación sobre ese paro practicado, contra una población en medio de un desastre natural y le advirtió como lo ha dicho la jefa de delegación, que estábamos recibiendo información acerca de que en la región del Catatumbo estaba por producirse un enfrentamiento con las disidencias de las FARC.

El ELN respondió en la mesa o en esa reunión de la mesa, que haría las consultas y entregaría respuestas sobre eso, y el pasado 16 de enero tuvimos la respuesta, un ataque indiscriminado, pero la vez selectivo contra la población civil, el ELN ha tenido el descaro de decir que ese ataque no fue contra la población civil, y de justificar asesinatos contra los firmantes de Paz, que aquí ya hemos oído el número y las circunstancias en que se ha producido y contra líderes sociales. El Presidente de la República, ha expedido tres resoluciones muy claras en la primera, suspende los diálogos indefinidamente, en la segunda levanta inmediatamente la condición de voceros Representantes de la delegación del ELN y, en la tercera deja que los cinco Gestores de Paz que tenía esta organización, solamente a uno de ellos en esa condición. El ELN ha traicionado la voluntad de Paz del Gobierno nacional, de la Sociedad Colombiana y su propio proceso, que ha dicho era de negociación política y ha dejado gravemente lesionado este proceso, porque quiero ser muy claro en esto, para que el Gobierno nacional acceda a volverse a sentar a dialogar con el ELN, tiene que ocurrir efectivamente un hecho que tenga tal característica que nos lleve en muy poco tiempo (cortan sonido)

Deme un momento por favor, estoy leyendo un informe sobre precisamente estos diálogos, repito para que volvamos a sentarnos a dialogar, tendría que ocurrir un hecho extraordinario. Ahora bien, este Gobierno lo ha dicho el Presidente, no renuncia a la posibilidad de encontrar el diálogo y la Paz no solamente con el ELN, sino con todos los demás, expresiones que hay hoy armadas en el territorio; porque es muy interesantes escuchar a los críticos de la política de Paz del Gobierno, sobre qué es lo que hay que hacer, pero nadie nos responde que hacemos con el Clan del Golfo, que es una estructura que tiene hoy presencia en 21 departamentos del país, y que es una herencia hay que recordarlo, del proceso que adelanto el Gobierno, el primero y segundo Gobierno del expresidente Álvaro Uribe con las Autodefensas Unidas de Colombia, sí, Clan del Golfo es una disidencia de los Paramilitares si yo sé que molesto al decir esto, pero es la verdad y que es una verdadera empresa del narcotráfico en esos 21 departamentos, el Ministro Cristo aquí nos reconoce (cortan sonido)

El Segundo Vicepresidente de la Corporación, honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez, manifiesta:

Termine, Senador, igual tiene sus 20 minutos, y ustedes los utilizan como quieran.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro

3 o 4, pero bueno no importa.

El Segundo Vicepresidente de la Corporación, honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez, manifiesta:

Por eso son tres, entonces, los otros tres, un minuto más Senador.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Pero sí, yo sé puede molestar, Si usted me permite como yo respete su intervención.

El Segundo vicepresidente de la Corporación, honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez, manifiesta:

Ahí está, Senador un minuto.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

No importa, yo tampoco necesito más, el Ministro Cristo nos recordó aquí que hace 25 años mal contados, intervino denunciando la situación del Catatumbo, el Senador Chacón nos ha hecho una exposición sobre cómo han crecido los cultivos, exponencialmente, pero no son los cultivos los que crecen solos, son los mercados; porque la diferencia de hace 25 años a hoy, es que hoy tenemos la globalización del narcotráfico, los Senadores que vienen del Norte de Santander nos han recordado que este Gobierno se comprometió a construir una universidad, no lo ha hecho aún, por qué no ha construido una Universidad en el Catatumbo este Gobierno, tal vez, porque el premio Nobel de Economía el señor Robinsón nos los dijo claramente hay que construir instituciones, las instituciones no se construyen en cuatro años (cortan sonido)

Las instituciones no se construyen de la nada, pero en cambio el narcotráfico sí, el narcotráfico no requiere instituciones y seguimos en esto, probablemente los próximos 25 años, alguien venga a decirnos que, en esta tarde discutimos lo que está ocurriendo en 25 años en el Catatumbo, y que han crecido los cultivos, y que no hay instituciones, por una sencilla razón queridos colegas, no vamos a derrotar la economía del narcotráfico, llevamos 50 años en eso, le hemos invertido billones de pesos, millones de dólares, la vida de muchos servidores públicos y el narcotráfico sigue creciendo, porque no crece solo crece los mercados. Entonces, hasta cuándo vamos a vivir en esta ficción de que es posible derrotar el narcotráfico, de que es posible crear una economía en territorios en los cuales mientras las economías licitas van a la velocidad de la tortuga, la economía del narcotráfico (cortan sonido)

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, como vocera del Partido Pacto Histórico.

Palabras de la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

Muchas gracias Presidente, hemos escuchado hoy el informe desde el Gobierno, a través de los Ministros del Interior y de Defensa, de la Ministra de Justicia y del Comandante de las Fuerzas Armadas, a nosotros nos corresponde valorar ese informe, en función del control político que nos

compete, por eso, quiero recordar los tres requisitos que la Constitución exige para la declaratoria de la Conmoción Interior.

Primero, es un presupuesto fáctico, esto es, que tiene que basarse en hechos concretos perceptibles y verificables, que constituyen graves perturbaciones del orden público, que atenten de manera inminente contra la estabilidad institucional la seguridad del Estado y la convivencia ciudadana, nos ha indicado el Ministro del Interior que a partir del 16 de enero, el ELN inicio un ataque a la población civil a los firmantes del Acuerdo de Paz, a líderes sociales a campesinos y campesinas del Catatumbo, de 17 de sus municipios, con saldo hasta anoche, óiganlo bien, hasta anoche por el PMU 49 mil desplazados, 28 mil confinados, un número indeterminado de homicidios de los cuales se han podido rescatar hasta ahora, apenas 50 cuerpos, de ellos cinco de firmantes de Paz y perdón cinco de firmantes de Paz y dos de líderes sociales, pero claro que se han reportado muchos más muertos, la reacción humanitaria inmediata de la Fuerza Pública, rescató a través de 50 vuelos de helicópteros a 638 personas, 38 de ellas firmantes y 17 líderes sociales.

Esos son los datos en mí criterio, constituyen esos hechos concretos perceptibles y verificables, notorios que constituyen las graves perturbaciones del orden público, conforme a los requisitos Constitucionales. Les quiero es decir que, con las medidas de Policía el Gobierno nacional, las Alcaldías, la Gobernación, pueden responder ante semejante crisis humanitaria y de violencia exacerbada.

El segundo presupuesto es uno valorativo, a saber, que las referidas perturbaciones del orden público según criterio del Gobierno sean objetivamente graves e intensas, pues, bien el Ministro de Defensa ha demostrado que, en los 11 días de la crisis, se han desplegado 419 horas de helicópteros tres veces las 145, que son normales y que fueron las utilizadas los primeros quince días del año, a razón de cinco millones de pesos por horas, ya se han utilizado 4 mil millones de pesos adicionales. Perdón, Presidente le quiero hacer una claridad, usted me ha medido tres minutos.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

¿Cómo Senadora?

Recobra el uso de la palabra la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

Usted ha medido tres minutos y a nosotros nos corresponden que somos solo tres oradores.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

De a 7 minutos Senadora le están dando.

Recobra el uso de la palabra la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

No, no puedo, no puedo.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

¿Cuántos minutos le dieron a la Senadora?

Recobra el uso de la palabra la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

No llevo siete minutos señor Presidente, qué.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

Cuántos minutos lleva, hable Senadora mientras organizamos, tiene la palabra.

Recobra el uso de la palabra la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

Si no, es que no quiero abusar del Senado, yo sé porque tengo aquí cronometrado que no llevo 7, sino 3 minutos. Decirle a cabina que nosotros somos siete minutos, y no los tres del sector anterior.

Continuó, señor Presidente. En lo que tiene que ver con el componente Militar adicionalmente se han llevado más de mil hombres para llevar el total a 9487, esos 1158 hombres adicionales no estaban durmiendo en los cuarteles, es necesario apearlos y enviarlos y los presupuestos no estaban adecuados para ello.

El Plan 16 mil muestra que tampoco hubo la tal improvisación o imprevisión de que tanto hablan aquí, porque esa reducción que nos mostró el Ministro, entre el 2010 y el 2022, antes de que llegara este Gobierno, redujo la Fuerza Pública en materia de Ejército de 228 mil a 166 mil efectivos, y desde luego el tercer presupuesto es de necesidad o suficiencia, la realidad es que la movilización estatal para procurar semejante crisis, y poder proteger a la población del Catatumbo, que por segunda vez, y repito los datos, fueron víctimas de un ataque, una incursión salvaje, como lo fue la protagonizada por Mancuso al frente de las AUC y con el apoyo del Ejército, la Fiscalía, la Fiscal de Cúcuta y empresas como Termotasajera, como pueden leerse en la sentencia de Justicia y Paz correspondiente, que fuera previsible como alegan para decir que es inconstitucional no es cierto ni viene al caso, esta no es una emergencia económica es una Conmoción Interior gravísima, que debería conjurarse con la voluntad política de todos los colombianos y colombianas de solidaridad con el Catatumbo.

Este no es el momento para acentuar la confrontación política así lo planteó el Senador Chacón, este problema no se resuelve señalando culpas, que voten la primera piedra el sector político sin pecado, se trata de afrontar la situación con el respaldo unitario a la población del Catatumbo, a sus autoridades, a la Fuerza Pública, que no puede avanzar solo por discursos, sino de manera indispensable con recursos que le puede dar esta declaratoria de Conmoción Interior al igual que el Plan Social de la atención humanitaria y la necesaria y urgente construcción de infraestructura civilizatoria. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora autora Martha Isabel Peralta Epieyú.

Palabras de la honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias señor Presidente, hoy tenemos que dar un debate con altura por el bien del país, un debate sin cálculos políticos, ni señalamientos viscerales en contra del Gobierno nacional, hoy la invitación es a que demos un debate sincero, por el bien del Catatumbo y de los colombianos, hagamos un debate con verdades, dejando claro que la declaratoria de Conmoción Interior, no le está poniendo impuestos a la canasta familiar, ni tampoco está creando una Reforma Tributaria, es una medida Constitucional, que tiene el mayor de los blindaje y es que está sujeta al control de Constitucionalidad a la revisión por la Corte Constitucional, esta es una herramienta que ha venido siendo utilizada por otros Gobiernos, se hizo en el Gobierno de Gaviria, tan bien lo hizo Álvaro Uribe.

Hoy la situación del Catatumbo es crítica y esto se debe al abandono y el debilitamiento institucional, que ha venido ocurriendo en esa región, que no es desde ahora no es desde Gobierno de Gustavo Petro, esto lleva años pasando y ha venido aumentando y se ha venido recrudeciendo, tiene que caminar las calles de Norte de Santander, para que se den cuenta que es una realidad que viene viviéndose desde hace mucho tiempo y que, también, se debe a la no implementación efectiva de los acuerdos de Paz, que se firmaron en el 2016.

Es por eso, que nosotros hoy le decimos que este decreto es una medida necesaria y proporcional para atender la crisis humanitaria que se ha derivado de la guerra tan cruel que está provocando el ELN. La Fuerza Pública y la institucionalidad de nuestro Estado, hoy deben tener todos los recursos necesarios para fortalecerse y atender esta situación, como vamos a pedir que atiendan Arauca, cómo vamos a pedir que atiendan otras regiones donde la violencia se vive y es el día a día, sino fortalecemos nuestras Fuerzas Militares, aquí no se trata de derramamiento de sangre o que haya una guerra sin ningún tipo de discriminación, aquí se necesita que hoy y la realidad, es que no tenemos los recursos suficientes para atender estas circunstancia que hoy estamos viviendo.

Es por eso, que yo pido el apoyo del Congreso de la República, a estos esfuerzos que han emprendido el Gobierno nacional para restablecer el orden público, y que a esas regiones llegue un poco de paz. También, quiero hablarles a los jóvenes que hoy están en los grupos armados ilegales, allá no hay ninguna revolución, ningún cambio, están dando su vida por el narcotráfico, acepten el ofrecimiento del Presidente Gustavo Petro, vengan a las Universidades, aquí es donde nosotros los estamos esperando para construir Paz y reconciliación. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

Palabras de la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias señor Presidente, hablo como defensora de Derechos Humanos que ha conocido parte de la historia de violencia del Catatumbo, y empiezo por una pregunta que me hacían hace poco en un programa de televisión, de cuándo data la violencia del Catatumbo y, lo primero que escuche llegando a ese territorio, fue la voz de un campesino de 95 años, que me dijo no sabía que los indígenas tenían derechos y nosotros muchos colonos fuimos pagados por la COLPED, para matar indígenas, quemar sus casas y despojarlos de sus territorios. Eso inicio comenzando los años 20, en una década que afectó de manera sensible al pueblo Barí, el que nadie hablado en esta noche, un pueblo Barí que fue condenado adentrarse en las montañas y a resistir desde su dignidad, pero en el Catatumbo ha tenido escenas de años de violencias de tragedias exclusión de pobreza no solo la confrontación de los grupos armados guerrilleros con la Fuerza Pública, sino en los años finales y comienzo de los noventa, la incursión paramilitar y a finales de los noventas lo que conocimos y han contado varios Parlamentarios del Norte de Santander, las trágicas incursiones del paramilitarismo que dejó desplazados en Cúcuta, en Ocaña y Tibú, es como si se repitiera la historia y refugiados en Venezuela, pueblos quemados gente confinada.

La historia ha sido de largos años no es de ahora y la Paz porque lo vivimos cuando estábamos construyendo el pacto para la transformación del Catatumbo con el Gobierno del Cambio la Paz, en la manos de los movimientos sociales y del pueblo Barí, se traducía en inversión social en un pacto que por fin llevara condiciones de vida digna a la región, en consonancia con la visión de la seguridad humana de este Gobierno, que no solamente es presencia militar y policial, sino ante todo inversión social y garantías de derechos para la transformación del Catatumbo.

Hoy ante la crisis que se está viviendo en esta región, yo saludo que las Fuerzas Militares que se han transformado apagadas a la Constitución, a los Derechos Humanos y el DIH, acompañen los esfuerzos del Gobierno nacional en un Plan de Inversiones, que desde el Pacto para la transformación del Catatumbo será posible con el conjunto de las organizaciones (cortan sonido) junto a las organizaciones sociales, las autoridades locales y por supuesto las territoriales.

Ese pacto de transformación es muy importante para región y marca un derrotero para en otros territorios de Colombia donde se viven situaciones de violencia, de enfrentamiento entre disidencias con el Clan del Golfo, con otros grupos armados y con el ELN, se convoque a la población para hacer

este tipo de procesos, que mejoren las condiciones de vida, de los ciudadanos y ciudadana.

Yo felicito y con esto culmino que, en la propuesta conmoción interior en ese decreto, no solo se incluya los Municipios del Catatumbo, Río de Oro y González, que son del Sur del Cesar, sino del se tenga en cuenta el área metropolitana de Cúcuta, porque ha sido el área metropolitana de Cúcuta con sus municipios los Patios, Villa del Rosario y Zulia, los que han resumido durante décadas a miles y miles de campesinos desplazados y despojados ha sido en sus goteras donde el "Iguana" denunció más de 1600 personas asesinadas (cortan sonido)

Los hornos crematorios que dejaron a esta sociedad con un dolor en el corazón ,casi nadie protestó por esos hornos crematorios aquí que están en las goteras de Cúcuta, casi nadie se desgarró el pecho ante semejante crueldad, y quiere decir que el Catatumbo sus ríos están llenos de dolor de descuartizados de gente que ha sufrido, por eso, apelo al llamado humanitario a que no nos quedemos solamente con el SOS Catatumbo, sino dirijamos todos los esfuerzos institucionales y desde este Congreso para acompañar las tareas que permitan salidas humanitarias diálogos humanitarios.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

Muchas gracias honorable Senadora Gloria Flórez. Tiene el uso de la palabra el Partido de la U está inscrito un solo Senador el Senador Juan Felipe Lemos, se prepara Cambio Radical, que tiene cinco inscritos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe, como vocero del Partido de la U.

Palabras del honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Por cuánto tiempo, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

Hasta 20, pero no es necesario.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Procurare ser más breve y no gastarme los 20 minutos. Por respeto a mis compañeros de Bancada, debo advertir que esta opinión que voy a emitir, representa mi pensamiento y el de algunos de ellos que lo comparten no en su mayoría, pero, además, desde esta tribuna rechazar con absoluta vehemencia y de determinación, las acciones violentas que vienen perpetrando en el Catatumbo y en otras regiones del país, esos grupos a los que antes les decía aquí al margen de la ley, pero que sus acciones demuestran son grupos terroristas y no hay otro calificativo para señalarlos desde aquí.

No comparto la idea de que la guerra y la violencia en sí mismas, son el fracaso del Estado no necesariamente de un Gobierno, comparto también que el origen la génesis, el inicio, el principio del problema en el Catatumbo obedece precisamente a la incapacidad permanente del Estado, de haber resueltos los problemas en una región que siempre ha estado sometida, a esas circunstancias de violencia. Pero, lo que si no puedo compartir aquí apreciados Senadores y personas que en la opinión pública están atentas a este ejercicio de Control Político, es que aquí se quiera simplemente para justificar la decisión de decretar la Conmoción Interior, de responsabilizar a los Gobiernos anteriores de lo que está sucediendo, no se puede negar no se puede desconocer apreciados Ministros, que existe una cuota alta de responsabilidad en el recrudecimiento de la violencia en el Catatumbo producto de la tolerancia y la permisibilidad de este Gobierno. Pero más grave que eso, es que, está pasando señor Ministro, lo que le sucedió al Presidente Andrés Pastrana, yo no digo que ustedes hayan obrado de mala fe, yo no digo que el Presidente Petro y quienes defienden su obra de Gobierno, haya querido avanzar en su Paz Total, consciente de que pudiera presentarse dificultades como la que hoy ustedes mismos han evidenciado con el ELN.

Pero, esa buena fe con la que creyeron en el ELN y en las disidencias de las FARC, que están allá en el territorio de otros grupos terroristas, terminaron siendo de manera desafortunada para Colombia para sus ciudadanos una ilusión.

Yo voy a referirme a la Conmoción Interior y voy a procurar hacerlo con objetividad y con sensatez para que no digan que aquí se trata simplemente de un argumento subjetivo, marcado por una creencia ideológica o política, como la que tengo yo. La Corte Constitucional Senadores en la Sentencia C-802 del año 2002 estableció cuales eran las obligaciones de la Corte Constitucional y del Congreso de la República, cuando el Gobierno utilizaba la potestad arreglada que le otorga la Constitución del 91, de establecer la Conmoción Interior. A la Corte Constitucional y eso lo debe conocer la opinión, a diferencia del Congreso de Colombia ,es a quien le toca determinar en un análisis con rigor, serio, considerando los parámetros objetivos que están definidos en la Constitución, pero, además, en la Ley 137, que determina los elementos que deben darse para que la Conmoción Interior, pueda hacer declarada Constitucional o exequible, define, también, que a este Congreso de la República, le corresponde hacer un juicio político Ministro y ese juicio político tiene que ver con el análisis de la oportunidad y de la necesidad de la medida de Conmoción Interior, quienes me habían antecedido en el uso de la palabra, se han referido a los hechos facticos a los parámetros objetivos que deben darse para que pueda justificarse dicha Conmoción.

Yo, discrepo con quienes me han antecedido en el juicio, en el último en el juicio de suficiencia de las capacidades ordinarias del Gobierno, para conjurar

la crisis en varias sentencias señor Ministro la Corte, en la C-466 del 95, en la Sentencia C-122 del año 97, cuando se requiere al juicio de suficiencia de los medios ordinarios, establecen que para los efectos de la Conmoción Interior es, requisitos *sine qua non*, principal definir, si el Estado o el Gobierno de turno, tenía medios ordinarios para mitigar o conjurar la crisis que se ha presentado, o si existiendo esos medios los mismos fueron usados por el Gobierno. Y la tercera si a pesar de existir los medios y a pesar de que esos medios ordinarios hubieren sido estudiados o utilizados por el Gobierno para conjurar la crisis, los mismos no hubieren sido suficientes, y ahonda más la Corte Constitucional en esa materia, cuando se refiere a que si esas causas que dan origen al problema a la crisis en el determinado territorio, esos hechos fueron generados o tuvieron origen señor Ministro por errores del mismo Gobierno.

Y quiero aquí hacer especiales, han dicho todos que las negociaciones de PAZ, de buena fe reitero con el ELN, fracasaron. Si era posible que eso pudiera darse el Gobierno tenía la responsabilidad de prever todos los escenarios, de alentarse a las circunstancias, que hoy están pasando o sucediendo y no lo hicieron, entonces, puede advertirse que es error del Gobierno nacional, ha generado la agudización del problema en el Catatumbo y como consecuencia la Conmoción Interior aquí, no tendría ese elemento definido en la Constitución y la ley.

Finalizo diciendo señor Presidente y señores Ministros del Gobierno, quienes tenemos aquí una opinión distinta sobre la necesidad o no de la Conmoción Interior, a mi juicio, el Gobierno ha tenido todas las posibilidades ordinarias para mitigar ese conflicto sin necesidad de decretar este Estado de Excepción, pero no se puede aquí señalar a quienes pensamos distintos como guerreristas, o como insensibles frente a lo que está aconteciendo en el Catatumbo, desde luego nos solidarizamos con esas familias y exigimos del Gobierno del Presidente Petro, simplemente Ministro, que retome la autoridad, retome el orden y utilice la fuerza, y los recursos disponibles para retomar el control de esa región y otras del país.

Y por mi conocimiento en materia económica, tengo que referirme, también, a lo que aquí han advertido, simplemente reiterar lo que dije en el pasado, no piense Ministro de Hacienda y el Presidente, que volviendo a crear nuevos impuestos al sector productivo petrolero y minero, el impuesto del IVA, los juegos de azar en línea, o el timbre en la venta de propiedades y escrituras públicas que se hagan en las notarías, va a garantizarle un billón de pesos, seguir pensando que aumentar los impuestos, o crear nuevos impuestos va generar más ingresos, es seguir cometiendo el error de hace unos años.

Yo no sé si ustedes han oído hablar del patrón confianza, el problema económico que está enfrentando la Nación, reflejado en la caída del recaudo que hoy tiene desfinanciado el Presupuesto General de la Nación, obedece a que nuestro país nuestra economía, perdió el patrón confianza, sabe

que va a pasar con la gente que va a vender sus propiedades, o que las quería vender, a las que le van a cobrar el 1% adicional además, del resto de impuestos, pues, ya no van a vender sus propiedades este año Ministro, no van hacer una vez se acabe la medida, porque cuando la gente no tiene con qué alza en materia impositiva, lo que hace es de manera desafortunada, cambiar sus comportamientos en materia Tributaria, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

A usted honorable Senador Juan Felipe Lemos, además, por el buen manejo del tiempo, de Cambio Radical tengo cuatro, no sé si están los cuatros, tres, buen uso del tiempo vamos a dar los siete minutos, pero no es necesario tomarlos todos, entonces, Senador Édgar Díaz.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, como vocero del Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras:

Gracias Presidente, vamos a compartirlo aquí con el doctor Díder Lobo, y con Carlos Julio González el tiempo. Yo empiezo diciendo cuando usted me permitió hacer la constancia, yo dije que el Catatumbo era la “tierra del olvido” y hoy la verdad con todo, después, de haber escuchado a los compañeros del Norte de Santander, después, de escuchado a varios Senadores que tienen incidencia, herencia en Norte de Santander hoy decimos Catatumbo es la “tierra del olvido”. Está llena de olvido y ha sido vapuleada por todo el quien ha querido, con la mirada cómplice del Estado, que decidió darle la espalda y solo aparece cuando la necesidad humanitaria lo requiere, producto de un desastre natural o antrópico y el cuál dada vez que se supera la región vuelve a quedar abandonada a su suerte, y eso lo que nos puede ocurrir, porque ya nos pasó.

Aquí el Senador Juan Carlos García lo recordaba, en 2013 yo era Gobernador, y tuvimos un paro de 53 días colombianos, 53 días que estuvo bloqueado todo el Catatumbo, incluso el hoy Ministro del Interior Juan Fernando Cristo, nos ayudó con su gestión cuando era Senador de la República, a tratar de levantarla, fueron 53 días bloqueado el Catatumbo, bloqueado Ocaña, se llegó a unos acuerdos después de 53 días doctor Cepeda, también, estuvo acompañándonos. Se llegaron a unos acuerdos después de 53 días, el Gobierno de turno los incumplió, solamente se usó para levantarse el paro, de quién quedó dependiendo el Departamento, de la Gobernación, nosotros cumplimos con lo que habíamos pactado, hicimos el estudio del anillo vial interno, que hoy después de 11 años todavía no se ha hecho un kilómetro de pavimento, solo los

estudios y diseños que adelantamos nosotros como Gobernadores.

Hoy es, qué hicimos comprometimos la edificación rural en ese entonces, el 2014, 2015 ejecutamos 8 mil, 8 mil campesinos que se beneficiaron en la electrificación rural, sin un peso del Gobierno nacional, sin un peso, solo con recursos de regalías del Departamento; el Gobernador Silva en el 2021, 2022 creo que es, logró también otros 8 mil, para lograr mitigar en parte ese problema que tienen todavía falta unos catatumberos por allá llegarles a la edificación rural, nos comprometimos en construir mega colegios, pero ahí hay un gran problema colombianos, de las 1900 sedes que tiene el departamento, 900 son del Catatumbo, muchas de 15 de 20 alumnos, muchas en Ley Segunda que no se le puede invertir y los Alcaldes, ni los Gobernadores le invierten, ahí hay que tocar ese tema, también, después. Hay muchas cedes abandonadas por eso.

Pero lo que pudimos lo logramos construir el megacolegio en La Gabarra, corregimiento de La Gabarra que fue como lo dijo el Ministro Cristo, de un abandono por parte del Estado y los paramilitares mataron en 1999, a un número indeterminado de personas, que hoy todavía lamentan, y lo hicimos ese megacolegio para 1800 alumnos, con habitaciones, para que se puedan los que viven bien lejos se puedan quedar, y hoy el Gobierno nacional todavía no ha girado recursos, todavía le toca es al departamento para lo que tiene que ver, la parte de hospedaje de lo que tiene que ver para la educación.

Se hizo en el Tarra, se construyeron 24 aulas, se logró hacer acuerdos con los cafeteros, porque es que no es solo la coca lo que hay en el Catatumbo, hay Palmicultores, hay más de 30 mil hectáreas de palma, hay un número importantísimo de familias que dependen del café, no de ahora hace muchos años, si ellos creen en los proyectos nuevos, los cacaoteros, los Piscicultores del Tarra, los Cacaoteros de toda la región de toda la región del Catatumbo y en esa entonces, se comprometieron con los campesinos, a fortalecer lo que estaban produciendo y a muchos de ellos hacerles proyectos Productivos, que lograran pasar de la ilegalidad de la coca, a productos legalmente que pudieran ellos abordarlos, que tuvieran ayuda y colaboración por parte del Gobierno nacional y es mínima.

Hoy el doctor Chacón aquí ha desnudado una cruda realidad, lo que ha hecho es incrementarse, porque ha sido muy poco, muy poco lo que se ha logrado cambiar esa idea de los campesinos. Y, sí efectivamente todos los Gobiernos han fallado compañeros, todos el Estado todo ha fallado, pero con una diferencia que el Catatumbo creía en el Gobierno del doctor Gustavo Petro, esa es la diferencia, por eso, el 98, 99% de los catatumberos votaron por el doctor Gustavo Petro, porque creyeron en su política, que iba ser una realidad, que les iba ayudar, que les iba a sacar del ostracismo, pero no ha sido realidad, estuvo en diciembre del 2022.

Para no fallar en lo que dijo el doctor Gustavo Petro siendo Presidente y en diciembre del 2022,

prometo que el Catatumbo va a ser “potencia mundial de la vida y de la Paz, de la Paz” esa Paz que hoy no está viviendo el Catatumbo, se comprometió efectivamente que era un Proyecto que ya venía por parte de la administración, pero hay que abonarle que él lo retomó, que era la Universidad del Catatumbo, se adjudicó en el 2023 y hoy empezando el 2025 doctora Gloria y todos los que queremos al Catatumbo, solo se ha ejecutado un 3% de ese Proyecto, como todo lo de este Gobierno, solo el 3%, no han iniciado nada, ni si quiera los cimientos han empezado, se adjudicó y no se ha iniciado y no miéntame cualquiera que los que están acá.

Entonces, yo hago un llamado a la verdad, nosotros queremos la Paz quien no quiere la Paz, todos queremos la Paz, pero hay que darles a esos campesinos del Catatumbo, son 250 mil que hay en el Catatumbo, y hoy está más del 25% desplazados, abandonados a su suerte, en ese 2013 señor Ministro de Defensa, se tenía tres brigadas móviles en el Catatumbo, tres brigadas móviles cada una tenía cinco batallones contra guerrilla, se tenía la brigada 30, estaba en sede Cúcuta y tenía seis batallones más, pero no es con el incremento del pie de fuerza que se logra hacer eso, la fuerza es porque le da la Institucionalidad.

Por decir nosotros es que el Catatumbo no aguanta más sangre más sangre y dolor ya no aguanta, aquí lo que tenemos que llegar es una inversión social en micromodelos de desarrollo, que catalicen el potencial de la zona y permitan la reconstrucción del tejido social, roto y vapuleado por muchos años, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Díder Lobo Chinchilla, como vocero del Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador Díder Lobo Chinchilla.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jairo Díder Lobo Chinchilla:

Gracias Presidente, hoy nos encontramos ante una situación crítica en la región del Catatumbo, que no es un hecho aislado, sino el resultado de años de abandono y una respuesta Estatal, que no ha estado a la altura de las necesidades de esta población, ante los oídos sordos de este Gobierno durante dos años, hemos advertido el riesgo de la crisis de esta región y otras regiones, que pareciera no ver a este país con regiones secuestradas como las que hoy tenemos, parecen andar sin Dios y sin ley, mientras con aparente ingenuidad insisten en insistir en el fracaso de una Paz Total, con actores que no tienen voluntad de Paz. Señor Presidente no es con cabecillas violentos, convertidos en gestores de Paz, ni con complacencia a ciertos grupos armados, que vamos a reducir esta escalada de violencia que hoy se vive en el Catatumbo y en el país.

El decreto de Estado de Conmoción Interior expedido por el Gobierno, aunque pueda parecer una solución rápida, no aborda las causas profundas de la problemática y, por lo tanto, resulta insuficiente y hasta contraproducente. Este decreto de Conmoción

Interior es un intento de solucionar con medidas de emergencia, lo que se requiere con acciones estructurales y planificadas, no es con decretos que solucionan los problemas de acceso a la tierra, la falta de oportunidades económicas, el abandono estatal o desconfianza que hoy tiene la población como lo dijo mi compañero Édgar Díaz, la Paz no se decreta se construye, necesitamos un Gobierno que actúe con base a hechos y no desde los deseos ideológicos, que escuchen a la gente del Catatumbo, que implementen una política de seguridad con enfoque territorial que proteja la población civil y a los líderes sociales, que promueva un desarrollo rural incluyente para el pequeño campesino, que garantice el acceso a la tierra y que ofrezca alternativas económicas, legales y sostenibles. No podemos seguir repitiendo los errores del pasado, el Catatumbo merece una respuesta integral, que aborde las causas profundas del conflicto y construya un futuro de Paz y prosperidad para todos sus habitantes, muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Julio González Villa, como vocero del Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador Carlos Julio González Villa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Toda la solidaridad como aquí se ha expresado, absolutamente toda la solidaridad con los habitantes del Catatumbo, y con esta tragedia que lamentablemente estamos presenciando. Yo quisiera cambiar el enfoque apreciados colegas sobre lo que viene ocurriendo en el país y este momento de análisis y de reflexión, acerca de la violencia en nuestra Nación, los orígenes de la violencia y los orígenes del conflicto, aquí ya lo toco el expresidente del Senado el doctor Iván Name, un conflicto que nace en algo que podría ser la continuidad de una Patria Boba, que sigue persistiendo en análisis histórico, estructural de las razones de la violencia en nuestro país y que están relacionadas con las desigualdades territoriales, con un centralismo feroz y con la incapacidad de las regiones para responder a los retos y los desafíos de disminuir pobreza, distribución de tierra, generación de ingreso, disminución del sufrimiento campesino para la producción, generación de condiciones de dignidad humana y un modelo de desarrollo humano, para los territorios de nuestra Nación.

He ahí una parte de las enormes dificultades de la continuación de la Patria Boba, que aun continua en nuestra nación y que explica de alguna forma los orígenes de esta violencia, y los orígenes de este conflicto.

En mi Universidad, en la Universidad Sur Colombiana en el Departamento del Huila, hay una Maestría que precisamente se denomina, Conflicto, Territorio y Cultura, y que desarticulado está la Academia de las decisiones políticas, que desarticulación entre la investigación universitaria, y que desarticulación entre las decisiones de los tomadores precisamente de decisión, y ahí las consecuencias de un conflicto que no solamente invade al Catatumbo, sino que invade hoy la Nación,

a ello se le suma señor Presidente es el énfasis que yo quisiera darle a esta intervención, a ver si agregamos algo a este debate, el modelo educativo colombiano y el tipo de educación que estamos brindando para generar qué tipo de ciudadano, desde qué tipo de expectativa desde qué tipo de concepción tiene la educación que realmente dignifique la vida, y le dé sentido a la construcción de proyecto humano.

Le pregunta uno hoy un bachiller en Colombia usted que sabe hacer y responde normalmente nada le pregunta uno a un bachiller usted porque estudia y normalmente por osmosis de la necesidad de cumplir un ciclo educativo, le preguntamos a un universitario usted que estudia y normalmente no está relacionado con sus habilidades y destrezas y con la concepción de su desarrollo emocional. Además, una educación que está permeada desde la narco narrativa, que incluso tiene que ver con los principales insumos desde los medios de comunicación, desde la novela desde la televisión, desde la forma como estamos construyendo la realidad en este país, no es gratuito que Pablo Escobar siga siendo modelo para tantos jóvenes en esta Nación, no es gratuito que lo que significa ser narcotraficante en este país para esos jóvenes de barriada, hambreados y sin oportunidad ninguna de vida, prefieran un día tener la gloria, la supuesta gloria de poder del dinero y de lo que significa esa ambición, y no un modelo cultural, que realmente construya identidad ciudadana, construya nacionalidad, construya desarrollo humano.

Hay causas estructurales de este problema que, además, están relacionadas con el concepto de la droga, con el concepto del narcocultivo, y con el concepto mismo de lo que significa un país agobiado por un lastre y por un cáncer, como es precisamente el de las drogas. No hemos encontrado la manera de responder a eso, y no lo hemos encontrado, ni siquiera, en el de la cultura menos desde la educación y a ellos se les suma el gran desencuentro nacional, la incapacidad de encontrarnos en lo fundamental en la construcción de un país, pareciera y, además, este es un tema largo que viene en la historia, que su uso a veces es político y su uso se polariza en la utilización del inconsciente colectivo colombiano, para hallar réditos a partir de la guerra y no para encontrar la salida común, a un problema que a todos nos compete como ese problema del dolor, la muerte, el sufrimiento y la miseria humana que está invadiendo nuestro país.

Por eso, señor Presidente y Honorables colegas, deberíamos utilizar esos escenarios, además, de reflexionados sobre el decreto de Comisión Interior, sobre lo que significa lo que está ocurriendo en nuestra Nación hoy la pérdida de confianza el aumento de la polarización los adjetivos que se utilizan y la guerra verbal en la que está cayendo nuestro país.

Y remato diciendo señor Presidente, que deberá estar pensando desde hoy lamentablemente, también, en nuevos decretos de Comisión Interior para el sur del país y para la región que represento y donde procedo, no es menos grave lo que está ocurriendo en el Cauca, lo que está ocurriendo en esa frontera entre el Cauca y el Huila, lo que está ocurriendo en el Putumayo, en el Caquetá y en el Tolima, en donde,

también vemos con inmenso dolor, el crecimiento de la criminalidad y la normalización de la guerra y del sufrimiento humano, en ausencia de respuesta política integral y respuestas de estadistas que respondemos desde las decisiones que tomamos, a los grandes desafíos y las necesidades de este país.

Nos está quedando grande comprender el país que tenemos entre manos, ¡ojalá!, la historia no nos juzgue, por la incapacidad de encontrarnos en la búsqueda de la sensatez, de la racionalidad y de la capacidad de comprender el alma de nuestro pueblo, el alma de los colombianos y sobre todo lo que más me duele el alma de los niños y de los jóvenes de este país, el execrable reclutamiento de menores y, por supuesto, el retorno de los Derechos Humanos y de las libertades civiles, en búsqueda de un país que sea capaz de comprender el desafío de su historia.

No solo el Catatumbo y su dolor es Colombia y su dolor a lo que hoy estamos asistiendo y estamos presenciando, ojalá la reflexión llegue y ojalá el análisis supere los momentos que estamos viviendo de polarización política, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta:

A usted honorable Senador, tiene el uso de la palabra el Senador Richard Fuelantala por AICO, cinco minutos, cinco minutos cinco minutos. Sonido para el Senador Fuelantala.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Richard Humberto Fuelantala Delgado, como vocero de AICO.

Palabras del honorable Senador Richard Humberto Fuelantala Delgado.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Richard Humberto Fuelantala Delgado:

Muchas gracias señor Presidente, lo primero que debo expresar es, nuestra solidaridad con la comunidad y las autoridades de la región del Catatumbo, una región que sufre históricamente las consecuencias de ese abandono Estatal, con índices de pobreza que superan el 41% y los índices de informalidad que superan el 95%. Sin duda, este es uno de los eventos más grandes de desplazamiento en la historia de Colombia.

Según el puesto del mando unificado, hoy se acercan a 47 mil estos desplazamientos y 80 homicidios, entre ellos comunidad campesina y como se manifestaba aquí también comunidad indígena del pueblo Barí, en el cual hoy subsisten 5 mil 600 indígenas, este desplazamiento supera lo ocurrido en el Departamento de Nariño en el 2007 que fue cerca del 14 mil desplazamientos; una región productiva, ganadera y, también, petrolera y no concebible con esa enorme riqueza y potencial que hoy tenga enormes brechas, por citar algunas de ellas el municipio de Tarra tiene brechas tecnologías de información y comunicación del 71%, o San Calisto donde tiene brechas en energías del 25%, Sardinata un Departamento agrícola y que tiene unas brechas que superan el 53% con Teórema, también, con el 59%, Hacarí brecha de desarrollo económico del 61.3%, de

vivienda y ordenamiento territorial 53.8% e inclusión social el 45%, una región que tiene una brecha en su totalidad los 13 municipios, en transporte del 32% o San Calixto en educación el 37% o Tibú en salud del 17%.

Estos indicadores lo que nos muestran es la deuda histórica que tiene nuestro país con esta región, lo segundo que quiero enunciar, es que estas medidas de declaración de Estado de Commoción, deben apegarse estrictamente a las normas y limitarse exclusivamente a solucionar los problemas del Catatumbo.

En tercer lugar, lo que pasa en el Catatumbo, no es ajeno como aquí se ha manifestado a lo que está sucediendo en otras regiones y debe dejarnos lecciones como sociedad y que tenemos que evaluar el papel del Estado frente a su responsabilidad, tenemos que entrar evaluar, las políticas de Estado, como la política económica y de mercado que acabó con el agro y la industria en este país, y que llevó a la pobreza y como consecuencia de la pobreza, la guerra que vive no solo este Departamento esta región, sino hoy todo Colombia; debemos evaluar las políticas de los Gobiernos anteriores y de este Gobierno, y para este Gobierno en particular en manejo presupuestal, dejamos como constancia que este Gobierno ha ejecutado el presupuesto más grande de la historia, sugerimos desde la Comisión Cuarta, que se debe reducir la Burocracia y aumentar la eficiencia en la ejecución, ya que muchos de los recursos se encuentran hoy guardadas en Fidencias.

Proponemos adoptar medidas de protección comercial para proteger la agricultura y la industria, es urgente auditar deuda pública y hacer unas Reformas Tributarias real, estructural y progresista. Y, finalmente, quitar impuestos a los productos de la canasta familiar, es inconcebible que productos hoy tengan hasta el 27% de impuestos y que son básico, incluso recomendados por la Organización Mundial de la Salud, como los derivados lácteos.

A los actores de la guerra, invitamos a pensar en un país distinto, a trabajar por el beneficio social y comunitario de estas regiones y de todo el país, al pueblo colombiano en general, invitamos, también, a construir este país que todos soñamos, desde nuestra Bancada indígena, del movimiento Autoridades Indígenas de Colombia, expresamos que estamos del lado del Catatumbo, porque estamos del lado de la gente, mil gracias señor Presidente.

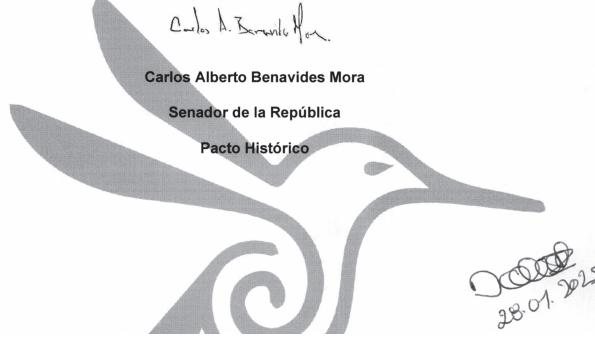
El Presidente de la Corporación honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, manifiesta lo siguiente:

A usted honorable Senador, agotadas las intervenciones se levanta la Sesión, no sin antes expresar que se le ha dado cumplimiento a la Constitución en su artículo 213 inciso cuarto, se citará por Secretaría y entre tanto tiene que Sesionar la Comisión Accidental, que pude incluso hacerlo de manera mixta o virtual.

En el transcurso de la sesión, los honorables Senadores Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Carlos Fernando Motoa Solarte, Carlos Alberto Benavides Mora y Robert Daza Guevara, radican por Secretaría las siguientes constancias para su respectiva publicación.

<p>ANEXO No. 47</p> <p>NICOLÁS ECHEVERRY ALVARAN ECO - SENADOR</p> <p>Bogotá D.C., 26 de enero de 2025</p> <p>Doctor EFRÁIN CEPEDA SANABRIA Presidente Senado de la República Ciudad</p> <p>Asunto: Comisión para restablecer relaciones diplomáticas con Estados Unidos y proteger los intereses de los colombianos.</p> <p>Respetado doctor Cepeda:</p> <p>En mi condición de Senador de la República y como integrante de la Comisión Segunda del Senado solicito respetuosamente la creación de una Comisión integrada por congresistas, empresarios y representantes de la sociedad civil para gestionar el restablecimiento de las relaciones bilaterales entre Colombia y Estados Unidos, ante la grave crisis diplomática generada por las recientes decisiones del Gobierno Nacional.</p> <p>La decisión del Presidente Gustavo Petro de rechazar vuelos con colombianos deportados y sus declaraciones frente a las políticas migratorias de Estados Unidos han agravado las tensiones bilaterales y ha generado incertidumbre entre los miles de compatriotas que residen en ese país. Además, la suspensión de servicios consulares, como la emisión de visas, afecta de manera directa el comercio, el turismo y las remesas que son fundamentales para muchas familias colombianas.</p> <p>La comisión deberá realizar una misión diplomática a Washington D.C. con los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar los impactos de las decisiones del Gobierno Nacional, incluyendo sus consecuencias en migración, comercio, turismo y remesas. <p>Establecer un diálogo directo con senadores, congresistas y líderes empresariales en Estados Unidos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la cooperación en seguridad, migración y economía. • Garantizar la protección de los derechos de los colombianos en el exterior. <p><i>26.01.2025</i></p>	<p>2. Buscar soluciones concretas para mitigar la incertidumbre migratoria y restablecer la confianza mutua en las relaciones bilaterales.</p> <p>3. Presentar un informe ante el Senado con recomendaciones específicas para fortalecer los lazos históricos entre ambos países.</p> <p>En virtud de las funciones constitucionales de la Comisión Segunda del Senado, es fundamental velar por la política exterior y migratoria, abordar temas relativos a los flujos migratorios, asegurar que las políticas migratorias respeten los derechos de los colombianos que residen en el exterior y que se busque integrar a los migrantes de manera adecuada a la sociedad colombiana.</p> <p>Solicito que esta comisión sea aprobada de manera prioritaria, integrada por miembros de las comisiones Segunda del Senado, empresarios destacados y ciudadanos con experiencia en relaciones internacionales, y que se entregue un informe detallado ante la Plenaria del Senado, con las conclusiones y recomendaciones obtenidas en el marco de esta misión.</p> <p>Agradezco su pronta atención a esta solicitud y quedo atento a su respuesta.</p> <p>Atentamente,</p> <p><i>Albeto</i></p> <p>NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN Senador de la República Partido Conservador Colombiano Miembro de la Comisión Segunda del Senado</p> <p><i>26.01.2025</i></p>
<p>Bogotá D.C. 28 de enero del 2025</p> <p>Honorable Senador Efrain José Cepeda Sarabia Presidente Senado de la República</p> <p>CONSTANCIA ANTE EL SENADO DE LA REPÚBLICA</p> <p>Asunto: Inequidad en el Presupuesto General de la Nación 2025 y su impacto en Antioquia</p> <p>En el análisis del Decreto 0069 de 2025, que regula el Presupuesto General de la Nación para el presente año, es evidente la injusticia cometida hacia Antioquia, una región que históricamente ha sido motor económico del país. Este recorte presupuestal del 25% afecta de forma severa la capacidad de inversión y ejecución de proyectos estratégicos en el territorio, como los relacionados con movilidad sostenible en Medellín y la infraestructura del Túnel del Toyo.</p> <p>Antioquia representa el 15% del Producto Interno Bruto y contribuye con más de 30 billones de pesos a la Nación. Sin embargo, se le devuelve apenas una sexta parte vía Sistema General de Participaciones, perpetuando un modelo de centralismo que socava el desarrollo territorial.</p> <p>Adicionalmente, el Decreto 0069 de 2025:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ratifica la exclusión de ingresos proyectados, limitando la ejecución de proyectos críticos para el desarrollo regional. 2. Implementa medidas de aplazamiento presupuestal, afectando gravemente la cofinanciación de la inversión territorial. 3. Carece de coherencia técnica y transparencia, abriendo interrogantes sobre el uso político de las decisiones presupuestales. <p>Esta inequidad presupuestal obliga a los territorios a depender de la voluntad presidencial, ignorando las verdaderas necesidades de la población. Es imperativo avanzar hacia una autonomía fiscal regional, donde las regiones gestionen sus propios recursos de manera eficiente, como lo promueve la Federación Nacional de Departamentos.</p> <p><i>28.01.2025</i></p>	<p>Por ello, hacemos un llamado al Gobierno Nacional a rectificar esta injusticia y garantizar que Antioquia reciba los recursos necesarios para proyectos estratégicos que beneficien no solo a su población, sino al desarrollo integral del país. No podemos seguir postergando la descentralización y autonomía fiscal consagradas en la Constitución de 1991.</p> <p><i>Albeto</i></p> <p>NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN Senador de la República Partido Conservador Colombiano</p>

<p style="text-align: center;">CONSTANCIA</p> <p>Me permito Señor Presidente dejar esta constancia en ocasión del Decreto 062 del 24 de enero del presente año, emitido por el Gobierno Nacional el cual declara la conmoción interior en el Departamento de Norte de Santander región del Catatumbo y Municipios del Departamento del Cesar.</p> <p>El Decreto gubernamental se motiva por la escalada de violencia en esa región del país en la que se registran hasta ahora 54 muertes sumadas las 13 del día de ayer en el Municipio de Teorama corregimiento de la Cecilia; 11 hombres 2 mujeres y posiblemente 3 menores de edad.</p> <p>La Defensoría del Pueblo afirma que pasan de 100 las muertes en el Catatumbo. Mas de 48.000 personas se han desplazado de manera masiva a los Municipios de Cucuta, Tibú y Ocaña ocasionando desplazamiento masivo causado en un solo evento, algo que no se presentaba en los últimos 28 años. Y lo que es peor no cesan los enfrentamientos entre el Grupo narco subversivo del ELN, el frente 33 de las FARC que nunca se desmovilizó, el Clan del Golfo, Los Pelusos y demás grupos delincuenciales que operan en ese territorio. Peor imposible.</p> <p>Es incomprensible como los diferentes órganos del Estado no se ponen de acuerdo en el manejo estadístico de esta grave situación. El Ministerio del Interior en su informe, arroja una cifra de desplazados 16.482 que no coincide con las de otros Órganos como el Comité de Justicia Transicional (36.137 personas), como La Defensoría del Pueblo, etc.</p> <p>El desplazamiento en Colombia ha tenido una característica histórica y es que tiende a ocurrir a cuenta gotas. La regla no son los éxodos masivos que vemos en África, Siria o Palestina. Ahora el éxodo lo vive el Catatumbo Colombiano.</p> <p>El último antecedente de una declaración de conmoción interior se dio en el segundo gobierno de Álvaro Uribe Vélez, en 2008, por un prolongado paro judicial que amenazaba con una excarcelación masiva y antes de eso, el mismo Uribe había decretado la conmoción al llegar</p> <p style="text-align: center;"> 28-01-2025</p>	<p>al poder en 2002, en el periodo más violento del conflicto armado interno colombiano.</p> <p>Se tiene claro el marco jurídico que rodean los decretos de conmoción interior, Arts. 213 y 214 de la Constitución Nacional, la Ley 137 de 1994 y la innumerable Jurisprudencia que Sentencias proferidas por la Corte Constitucional nos ilustran.</p> <p>También es de todos conocido los requisitos que deben de tenerse en cuenta por parte del Ejecutivo para expedir un Decreto de Conmoción Interior. Y claro que este Decreto debe contener los Presupuestos mínimos para su declaratoria señalados en el Art. 213 Superior, los cuales son: El Supuesto Fáctico, el Supuesto Valorativo y el Supuesto de Necesidad e Insuficiencia.</p> <p>Precisamente ahí es en donde me detengo pues considero insuficientes los argumentos del Gobierno específicamente en el Supuesto de Necesidad o Insuficiencia de las atribuciones <u>ordinarias</u> de las autoridades de policía para conjurar la grave perturbación del orden público que origina la declaratoria. Senadores, La Carta política exige que para poder acudir a las facultades excepcionales, las circunstancias perturbadoras no puedan ser conjuradas con las atribuciones ordinarias de policía. C-070/94.</p> <p>Si bien el Gobierno manifiesta en el Decreto y sus informes al Congreso que conocía las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo emitidas desde el mes de noviembre de 2024, porque no se tomaron medidas de hecho, como están ahora tratando de hacerlo para frenar esta escalada violenta. Por ejemplo, debió fortalecerse al Ejército y la Policía, junto con los entes territoriales para prevenir la avalancha muertes y desplazamiento que se vino en Enero y así lograr mitigar los efectos de los grupos armados, con más presencia en ese territorio. También La Defensoría del Pueblo había pedido a la Unidad Nacional de Protección priorizar y agilizar la protección de los líderes, lideresas, personeros y funcionarios. Porque no se hizo? Además, a la mesa de negociación se le solicitó establecer medidas humanitarias para exigir el cumplimiento del DIH (derecho internacional humanitario) a los actores del frente 33 de las FARC que nunca se desmovilizó y del ELN. Porque se desatendió esa solicitud?</p>
<p>Me permito citar a la Defensora del Pueblo que al respecto manifestó: <i>"Existen unos criterios constitucionales relacionados con la necesidad de que el hecho sea imprevisible y que no se pueda atender con medidas ordinarias, y eso habrá que ver cómo lo justifica el Gobierno para poder tomar posición. Las medidas recomendadas en la alerta temprana no requerían de conmoción interior para implementarse. Se hubiera podido dar una respuesta independiente a la medida de excepción, además porque en ese momento la situación no era de la gravedad que estamos viviendo hoy". "Es la crisis humanitaria más grande que ha tenido el Catatumbo en su historia".</i></p> <p>Porque las acciones del Gobierno fueron tardías. Porque no se han tomado medidas de posibles ataques y atentados para proteger la infraestructura energética y vial del Catatumbo especialmente con lo que tiene que ver con el oleoducto caño limón Coveñas, y con la producción de gas de la cuenca del Catatumbo.</p> <p>Son muchas omisiones del Estado que no actuó conforme a sus deberes y obligaciones. Es muy posible que cuando la Corte ejerza su control, realice el test de necesidad fáctica y jurídica en la que establecerá si las medidas ordinarias que habilitan a la Policía y la Fuerza Pública son suficientes para haber atendido la emergencia. A todas luces hubiese podido el Gobierno enviar a las Fuerzas Militares y de Policía a hacer frente a esa crisis con los mecanismos ordinarios que le otorga la ley y la Constitución.</p> <p>Señor Presidente, Honorables Senadores. Existen leyes suficientes para atender una emergencia como esta. "La conmoción interior es un error porque nos devuelve al menos dos décadas en una discusión que parecía cerrada sobre la atención del conflicto armado. Ni el conflicto armado de seis décadas ni la ausencia del Estado en las regiones son excepcionales, hay suficientes normas ordinarias para hacer frente a estas situaciones. Se requiere gestión y hacer realidad las normas ordinarias".</p> <p>Por lo expuesto considero Senadores, que no se cumple el supuesto de necesidad e insuficiencia, creo que existen medios ordinarios que</p>	<p>pueden ayudar a conjurar la crisis que se está viviendo en el Catatumbo. Esta solución no debe darse solamente con el aumento de la militarización, sino con una presencia total del Estado.</p> <p>Del Señor Presidente,</p> <p style="text-align: center;"> CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ Senador de la República</p> <p>Enero 28 de 2025</p> <p style="text-align: center;"> CARLOS FERNANDO NOTO A SOLANTE</p> <p style="text-align: center;"> Bogotá</p>

<p>Bogotá, 28 de enero de 2025</p> <p>—#AlimentarLaVida</p> <p>Constancia</p> <p>Hay ideas que no son sólo eslóganes o frases de cajón, sino que contienen unas verdades y potencias políticas que hay que recordar.</p> <p>Cuando este gobierno estaba haciendo campaña, nosotros promovimos la frase "hasta que la dignidad se haga costumbre". Hoy, ante los últimos sucesos del presidente de los Estados Unidos a la nación colombiana, es importante recordar la contundencia de esa frase.</p> <p>Mucho se ha dicho sobre lo que pasó en las últimas 48 horas en las relaciones entre Estados Unidos y Colombia. Ha habido varios comunicados cruzados y se ha pretendido hacer pasar como una derrota política del Presidente Petro la exigencia de trato digno que este hizo a su homólogo estadounidense.</p> <p>La verdad hoy está a la vista de todos: Tenemos información, tras el primer retorno de connacionales deportados, que ninguno de ellos tenía antecedentes o noticias criminales por las cuales responder (contrastando con el señalamiento que hizo el presidente estadounidense de que todos eran criminales y delincuentes). Hoy sabemos que había menores de edad en esos aviones y que fueron esposados en los vuelos militares del fin de semana. Hoy sabemos por la voz de una madre sobre el trato inhumano que recibió su hijo de brazos en dichos aviones militares.</p> <p>También hoy sabemos, colombianos y colombianas, la poca dignidad que tiene un amplio sector político en Colombia que prefiere alinearse y favorecer la narrativa autoritaria y racista del gobierno estadounidense en vez de cerrar filas en favor de Colombia como país y de ciudadanos que no están acusados de ningún delito salvo de buscar un bienestar y un mejor porvenir para sus proyectos de vida.</p> <p>Y por lo mismo podemos enviar un mensaje a esos sectores políticos sin dignidad: el presidente Petro obró bien, obró en favor del país y hoy puede el mundo reconocer en Colombia y en su gobierno un país lleno de dignidad y de potencia política.</p> <p style="text-align: right;">28.01.2025</p>	<p>Compañeros congresistas, tal vez ustedes, algunos de ustedes hoy acá presentes necesitan escucharlo y necesitan escuchar que Colombia es un país digno. Aún a pesar de ustedes, aún a pesar de las estípulas políticas y familiares que hoy acá representan. Y hoy lo volveremos a decir: seguiremos trabajando hasta que la dignidad se haga costumbre.</p> <p>—#AlimentarLaVida</p> <p></p> <p>Carlos Alberto Benavides Mora Senador de la República Pacto Histórico</p> <p style="text-align: right;">28.01.2025</p>
<p>Quiero expresar mi solidaridad y mi apoyo a las organizaciones sociales, populares y comunitarias que hoy sufren la guerra en la región del Catatumbo.</p> <p>Ver cómo la violencia se repite con diferentes actores en diferentes regiones, pero con los mismos resultados -el sufrimiento de la gente que nada tiene que ver con la guerra- causa extrema tristeza: Decenas de miles de civiles desplazados, víctimas de violencia, homicidios, secuestros, extorsiones y otras formas de violencia no pueden ser parte del paisaje que normalicemos como país.</p> <p>Quiero llamar a los grupos armados alzados en armas que en este momento tienen una disputa armada en la región del Catatumbo, a que respeten la vida y los derechos de los civiles que allí viven y tienen sus sistemas de vida y sus apuestas familiares, productivas, culturales en ese lugar. La gente del Catatumbo merece una vida en paz, al igual que la gente de toda Colombia.</p> <p>Le pido al Gobierno Nacional que avance en la implementación del Pacto Catatumbo, diseñado por este gobierno y dirigido a saldar las deudas sociales y a cerrar brechas alrededor de las profundas desigualdades que aquejan esa región.</p> <p>Desde la bancada del Gobierno del Cambio, desde el Pacto Histórico y en todo lugar que podamos hacerlo seguiremos incidiendo y trabajando por la paz de Colombia y por la salida negociada del conflicto, el desescalamiento de la violencia y por el respeto irrestricto a la vida de la población civil.</p> <p>Colombia no puede con más violencia. El país está avanzando hacia un cambio cultural en el que el rechazo a la violencia, venga de donde venga, se vuelve una idea fundamentalmente compartida y estructuralmente defendida por todos los actores políticos, económicos y culturales del país. El Catatumbo no está solo. Pongo esta curul a disposición de cualquier esfuerzo que se pueda hacer para proteger al tejido comunitario y a las organizaciones campesinas, indígenas y comunitarias de la región.</p> <p style="text-align: right;">28.01.2025</p> <p></p> <p>CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA Senador de la República Pacto Histórico</p>	<p>CONSTANCIA 28 de enero, 2025</p> <p>Honorável Plenária do Senado da República da Colômbia,</p> <p>Frente al ESTADO DE CONMOCIÓN INTERIOR y la situación que vive el Catatumbo es muy importante reiterar el llamado que han realizado las comunidades, donde sus habitantes han expresado la necesidad de construir paz mediante escenarios de diálogo y concertación alejándose de la militarización y apostándole al pacto por el Catatumbo.</p> <p>De ninguna manera esta situación cumple con ser imprevisible, lo que resulta evidente en la zona específica por lo menos desde noviembre del 2024 la Defensoría del Pueblo ya había generado la Alerta de Inminencia 026-2024. Y con relación a todo el territorio nacional la Honorable corte constitucional había ya declarado el estado de cosas inconstitucionales frente al asesinato de firmantes del acuerdo de paz SU020/2022 y frente a la asesinato de defensores y defensores de derechos humanos y liderazgos sociales la SU546/2023.</p> <p>Así resulta insostenible el mensaje guerrillero del Gobierno nacional, en cuanto al uso de mecanismos cuyos antecedentes provienen del totalitarismo, para abordar el problema del crecimiento del paramilitarismo en el Catatumbo mientras se hace de la vista gorda en el resto del territorio nacional.</p> <p>La Censura esta al orden del día, resulta inaceptable que se borrar el mensaje "NO A LA MILITARIZACIÓN PAZ CATATUMBO" en la ciudad de Cúcuta y adicionalmente se amenaza con la judicialización a sus artistas.</p> <p>Por ultimo quiero dejar sobre la mesa EL GRAVE EJERCICIO DE SEÑALAMIENTO que se hace sobre el movimiento social y popular, anticipando las consecuencias en asesinatos, desplazamientos y judicializaciones contra liderazgos sociales de las que hago responsable al Estado Colombiano.</p> <p>Presentado por</p> <p></p> <p>RÓBERT DAZA GUEVARA Senador de la República Pacto Histórico-Polo Democrático</p> <p style="text-align: right;">28.01.2025</p>

Siendo las 9:41 p. m., la Presidencia levanta la sesión y se convoca para la próxima sesión por Secretaría General.

El Presidente,

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA.

El Segundo Vicepresidente,

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ.

El Secretario General,

*DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ
GONZÁLEZ.*